



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Sancti Spíritus



ANUARIO ESTADÍSTICO SANCTI SPÍRITUS

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANCTI SPÍRITUS 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'de'.

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Sancti Spíritus 2020** de la Oficina Provincial de Estadística e Información de Sancti Spíritus, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de la provincia.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de Sancti Spíritus tienen como fuente el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Sancti Spíritus 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de ss.difusion@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
Provincia Sancti Spíritus

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Sancti Spíritus tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), el cual está integrado por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura Sancti Spíritus
- Empresa Agroforestal Sancti Spíritus
- Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior
- Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio Sancti Spíritus
- Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Radio Cuba Sancti Spíritus
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA) Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Deporte Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Cultura Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Educación Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Salud Pública Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de la Oficina Nacional de Administración Tributaria Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Joven Club y Computación
- Empresa Azucarera Sancti Spíritus
- Empresa de Correos Sancti Spíritus
- Empresa Avícola Sancti Spíritus

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m ²	metro cuadrado
cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MM	millón
MW.h	megawatt hora	mm	milímetro
h	hora	P	pesos
ha	hectárea	cj	cajas
hab	habitantes	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	tep	Tonelada equivalente de petróleo
hm ³	hectómetro cúbico	U	unidad
kg	kilogramo	UM	unidad de medida
km	kilómetro	%	por ciento
km ²	kilómetro cuadrado	CNoA	Cooperativa No Agropecuaria
kW.h	kilowatt hora	UBPC	Unidad Básica de Producción Cooperativa
l	litro	CPA	Cooperativa de Producción Agropecuaria
m	metro	CCS	Cooperativa de Créditos y Servicios

SIGNOS CONVENCIONALES

- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El por ciento es igual o mayor que 1000
- .
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

ÍNDICE

	Página
1.Territorio	19
1.1- Límites geográficos de la provincia de Sancti Spíritus	20
1.2- Superficie de la provincia de Sancti Spíritus	20
1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	20
1.4 - Principales alturas de la provincia	21
1.5- Principales ríos de la provincia	21
1.6- Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas	21
2. Medio Ambiente	22
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	26
2.2 - Lluvia total media por meses	28
Gráfico 2.1	28
2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	29
2.4 - Cobertura de agua potable	29
Gráficos 2.2 y 2.3	29
2.5 - Cobertura de saneamiento	30
2.6 - Clasificación genética de los suelos de Sancti Spíritus	30
2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Sancti Spíritus	30
2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios	31
2.9 - Áreas protegidas, año 2020	31
Gráfico 2.4	31
2.10 - Incendios forestales por causas	32
2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	32
Gráfico 2.5	32
2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	33
2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	33
Gráfico 2.6	33
2.14 - Lluvia total media por municipios	34

Gráficos 2.7 y 2.8	34
2.15 - Temperatura media anual	35
2.16 - Frentes fríos que afectaron el territorio, por temporadas invernales	35
2.17 - Frentes fríos de diferentes intensidades que han azotado a la provincia	35
Gráfico 2.9	35
3. Población	36
3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	39
Gráfico 3.1	39
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	40
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	40
3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	41
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020	42
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020	42
3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	43
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	44
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural(cálculos al 31 de diciembre de 2020)	44
3.10 - Relación de dependencia	45
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	45
3.12 - Movimiento natural de la población	46
Gráficos 3.2 y 3.3	46
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	47
Gráfico 3.4	47
3.14 - Esperanza de vida por sexo, 2011-2013	48
3.15 - Defunciones por edades quinquenales y sexo	48
3.16 - Defunciones de menores de un año por sexo	48
3.17 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	49
Gráfico 3.5	49
3.18 - Divorcios según la duración del matrimonio	50
Gráfico 3.6	50

3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	51
Gráfico 3.7	51
3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	52
Gráfico 3.8	52
4. Organización Institucional	53
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios	55
Gráfico 4.1	55
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas, año 2020	56
Gráfico 4.2	56
4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2020	57
Gráfico 4.3	57
5. Finanzas	58
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	61
5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	61
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado	62
Gráfico 5.1	62
Gráficos 5.2 y 5.3	63
6. Empleo y Salarios	64
6.1 - Población económicamente activa	70
Gráficos 6.1 y 6.2	70
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	71
Gráficos 6.3 y 6.4	71
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica	72
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	73
Gráfico 6.5	73
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	74
6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	74
6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo	75

Gráfico 6.6	75
6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	76
6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2017	76
6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	77
6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	78
6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020	79
6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	80
6.14 - Gastos del régimen de seguridad social	81
6.15- Principales indicadores del sistema de la asistencia social	81
Gráfico 6.7	81
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	82
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2020	86
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2020	86
Gráfico 7.1	86
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2020	87
7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	87
Gráfico 7.2	87
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	88
7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	89
7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	90
7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	91
7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	92
7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	93
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	94
7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	95
7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	96

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	97
7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	98
7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	99
7.17 - Producción total de viandas por municipios	100
7.18 - Producción total de hortalizas por municipios	100
Gráfico 7.3	100
7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	101
7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	101
Gráfico 7.4	101
7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	102
7.22 - Producción de leche de vaca por municipios	102
Gráfico 7.5	102
7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	103
7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	103
Gráfico 7.6	103
7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	104
7.26 - Existencia de aves en diciembre 31	104
7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	104
7.28 - Producción de huevos por municipios	105
7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	105
7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	105
7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	106
7.32 - Plantaciones forestales realizadas	106
7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	106
7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies	107
Gráfico 7.7	107
8. Minería y Energía	108
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas	110
8.2 - Tasas en producciones seleccionadas	110

Gráfico 8.1	110
8.3 - Producción de portadores energéticos primarios	111
8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios	111
Gráfico 8.2	111
8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios	112
8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios	112
Gráfico 8.3	112
8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	113
Gráfico 8.4	113
8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	114
8.9 - Consumo de energía en los hogares	115
8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad	116
8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	116
8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	117
8.13 - Consumo de energía eléctrica	117
8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	118
Gráfico 8.5	119
9. Industria Manufacturera	120
9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera	122
9.2 - Producción de azúcar y sus derivados	122
9.3 - Producciones industriales seleccionadas	123
Gráfico 9.1	125
9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	126
9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios	129
9.6 - Principales producciones exportables	131
9.7 - Producción de fondos exportables por organismos	131
9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	132
9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	132
Gráfico 9.2	132

10. Construcción e Inversiones	133
10.1 - Viviendas terminadas por municipios	135
Gráfico 10.1	135
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	136
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	136
10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	136
10.5 - Volumen de inversiones por componentes	137
10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	137
Gráficos 10.2 y 10.3	137
10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	138
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	138
10.9 - Volumen de inversiones por municipios	139
10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	139
Gráfico 10.4	139
11. Transporte	140
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	142
Gráfico 11.1	142
11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	143
11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	143
11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	144
11.5 - Carga transportada	144
Gráfico 11.2	144
11.6 - Tráfico de carga	145
11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	145
11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	145
11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	146
11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	146
Gráfico 11.3	146

12. Comercio Interno	147
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	149
12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	150
12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	151
12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	152
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	153
12.6 - Ventas en el comercio minorista	153
12.7 - Ventas en la alimentación pública	153
12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	154
Gráficos 12.1 y 12.2	154
12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	155
Gráfico 12.3	155
12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	156
Gráfico 12.4	156
13. Turismo	157
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	159
13.2 - Visitantes por meses	159
13.3- Visitantes por países	160
Gráficos 13.1 y 13.2	160
13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	161
13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	161
Gráfico 13.3	161
13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos	162
13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	162
13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019	162
14. Ciencia y Tecnología	163
14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	165

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	165
14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	165
14.4 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	166
14.5 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020	166
14.6- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020	166
14.7- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por municipios, año 2020	167
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	168
15.1 - Indicadores de infraestructura	169
Gráfico 15.1	169
15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	170
Gráfico 15.2	170
15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	171
15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	171
16. Educación	172
16.1- Indicadores generales de círculos infantiles	175
16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	175
Gráfico 16.1	175
16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles	176
16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020	176
16.5 - Indicadores generales de la educación	176
16.6 - Escuelas por educaciones	177
Gráfico 16.2	177
16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021	178
16.8 - Personal docente por educaciones	179
Gráfico 16.3	179
16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones	180
Gráfico 16.4	180
16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021	181

16.11 - Matrícula inicial por educaciones	182
Gráfico 16.5	182
16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	183
Gráfico 16.6	183
16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2020/2021	184
16.14 - Retención en el ciclo normal	184
16.15 - Graduados por educaciones	185
16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones	185
16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020	186
16.18- Becarios por educaciones	187
Gráfico 16.7	187
16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021	188
16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio	189
16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	190
16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	190
16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	191
16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	191
16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	191
16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	192
16.27 - Participantes en educación de postgrado	192
16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	192
17. Salud Pública y Asistencia Social	193
17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	197
Gráficos 17.1 y 17.2	197
17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	198
Gráfico 17.3	198
17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios	200
17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	200
17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2020	201

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	201
17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	201
17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	202
Gráficos 17.4 y 17.5	202
17.9 - Consultas médicas y estomatológicas	203
Gráfico 17.6	203
17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	204
17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	204
17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	204
17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2020	205
17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	206
17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	207
17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios	207
Gráfico 17.7	207
17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas	208
17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios	208
Gráficos 17.8 y 17.9	208
17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	209
17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	209
17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	209
17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	210
17.23 - Ingresos en hogares maternos	210
17.24 - Donantes de sangre	210
18. Cultura	211
18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	213
Gráfico 18.1	213
18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020	214
Gráfico 18.2	214
18.3 - Grupos profesionales	215
18.4 - Oferta artístico cultural	215

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales	216
18.6- Indicadores generales de bibliotecas	216
18.7 - Indicadores de artistas aficionados	216
18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020	217
18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión	219
18.10 - Joven club de computación	219
19. Deporte y Cultura Física	220
19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	222
19.2 - Personal deportivo pedagógico	222
19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020	223
19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	224
19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	225
19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	226
20. Proceso Electoral	227
20.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	230
Gráfico 20.1	230
20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	231
Gráfico 20.2	231
20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	232
20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	232
Gráfico 20.3	232
20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	233
20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	233
Gráfico 20.4	233
21. Accidentes del Tránsito	234
21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	236
21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito	236
Gráfico 21.1	236

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	237
Gráficos 21.2 y 21.3	237
21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima	238
21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	238
21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios	239

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y límites de Sancti Spíritus, extensión superficial, ríos y elevaciones sobre el nivel del mar.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Política Administrativa en la cual aparece Sancti Spíritus como una de las 15 provincias del país.

La provincia Sancti Spíritus posee una extensión territorial de 6 777,3 kilómetros cuadrados. Cuenta con ocho municipios: Yaguajay, Jatibonico, Taguasco, Cabaiguán, Fomento, Trinidad, Sancti Spíritus y La Sierpe.

Sancti Spíritus presenta un relieve variado, caracterizado por regiones montañosas rodeadas por zonas de topografía alomada y áreas cenagosas al sur. Se destacan la Loma de Banao y la Sierra de Trinidad, ambas pertenecientes a la cadena montañosa Guamuhaya (Escambray), considerada una de las tres más notables del país. También predomina la roca sedimentaria.

En la hidrología vale destacar los ríos Zaza, Jatibonico del Sur, Agabama o Manatí y Jatibonico del Norte.

A continuación se ofrece las **notas metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Extensión superficial: Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

Ríos: Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Sancti Spíritus

CONCEPTO	
Límites geográficos	
Norte	Canal Viejo de Las Bahamas
Sur	Golfo de Ana María y el Mar Caribe
Este	Ciego de Ávila
Oeste	Villa Clara y Cienfuegos

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2- Superficie de la provincia de Sancti Spíritus

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie	Área de tierra	Cayos
	provincia total	firme	adyacentes
Área	6 777,28	6 765,12	12,16

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	6 777,28	12,16	6 765,12	463 844	68,44
Yaguajay	1 055,57	10,96	1 044,61	54 400	51,54
Jatibonico	763,70	-	763,70	42 577	55,75
Taguasco	502,15	-	502,15	33 348	66,41
Cabaiguán	596,76	-	596,76	64 589	108,23
Fomento	474,31	-	474,31	31 788	67,02
Trinidad	1 167,57	0,83	1 166,74	77 172	66,10
Sancti Spíritus	1 142,20	0,37	1 141,83	143 292	125,45
La Sierpe	1 075,02	-	1 075,02	16 678	15,51

1.4- Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES		Alturas absolutas sobre el nivel del mar
Montañas de Guamuhaya		
Montañas de Trinidad		
Pico de Potrerillo		931
Montañas de Sancti Spíritus		
Lomas de Banao		842 ^(a)

^(a) Altura del punto culminante.

1.5- Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Zaza	Sur	155,0
Jatibonico del Sur	Sur	119,5
Agabama o Manatí	Sur	122,0
Jatibonico del Norte	Norte	66,6

1.6- Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas

NOMBRE	Latitud Norte	Posición Longitud Oeste	Apariencia y período	Elevación sobre el nivel del mar (m)	Alcance geográfico (millas)
Cayo Blanco de Zaza	21° 35' 50"	79° 35' 54"	Luz blanca 1 destello en 5 segundos	15	12
Cayo Blanco de Casilda	21° 38' 17"	79° 53' 01"	Luz blanca 1 destello en 7 segundos	14	12
Ancón	21° 44' 38"	80° 01"	Luz blanca 1 destello en 5 segundos	17	14

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. Los suelos y su capacidad productiva también se tratan en este capítulo. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en la provincia. Por su parte, la información relacionada con los recursos forestales, igualmente tiene su espacio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Aluviales: En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen así como con las condiciones de sedimentación.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Dispositivos generadores de energía renovable: Dispositivos generadores de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

Fuentes de energía renovable: Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), los agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), los residuos urbanos, la hidroenergía, la energía eólica (viento) y la energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por; los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiantes. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Paisaje natural protegido: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8- 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Parque nacional: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural, con escasa o nula población humana, designada para proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Poco evolucionados: Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Refugio de fauna: Es un área terrestre y/o marina, donde la protección y el manejo de los hábitats o especies resulte esencial para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre migratoria o residente de significación.

Reserva ecológica: Es un área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Reserva florística manejada: Es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas, que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Vertisuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar

procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Sancti Spíritus				
2015	1 275,9	122	31,0	21,2
2016	1 442,3	137	31,1	20,4
2017	1 951,9	147	31,1	20,5
2018	1 832,4	144	30,7	20,5
2019	1 083,0	134	31,8	20,8
2020	1 615,2	145	31,5	21,2
Trinidad				
2015	988,8	109	31,6	22,7
2016	1 274,1	102	31,4	22,1
2017	1 677,5	123	31,1	22,3
2018	1 478,2	121	30,9	22,1
2019	1 398,5	121	31,7	22,6
2020	1 540,6	117	31,3	23,0
Topes de Collantes				
2015	1 282,4	173	26,5	18,5
2016	1 753,0	167	25,8	17,8
2017	2 802,1	177	25,8	17,9
2018	2 321,8	185	25,6	17,8
2019	2 050,5	181	26,5	18,2
2020	2 271,1	179	26,0	18,5
El Jíbaro				
2015	1 075,9	103	31,3	21,4
2016	912,1	100	31,7	20,5
2017	1 833,5	115	31,2	20,6
2018	1 428,8	123	30,9	20,6
2019	1 246,8	125	31,7	20,9
2020	1 626,3	114	31,5	21,5

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Sancti Spíritus				
2015	NNW	2,6	79,3	4
2016	NW	2,5	80,0	4
2017	NW	5,3	78,0	4
2018	ENE	3,2	80,0	4
2019	NW	2,4	80,0	3
2020	NWN	2,4	81,0	4
Trinidad				
2015	ENE	7,1	72,8	3
2016	ENE	6,6	73,0	3
2017	ENE	0,2	74,0	3
2018	ENE	6,6	76,0	3
2019	NE	5,7	74,0	3
2020	ENE	5,7	74,0	3
Topes de Collantes				
2015	E	11,1	80,5	4
2016	NE	10,0	84,0	6
2017	ENE	10,3	85,0	5
2018	ENE	10,4	86,0	5
2019	NE	10,1	84,0	5
2020	ENE	10,3	85,0	5
El Jíbaro				
2015	ENE	7,1	72,8	3
2016	NE	5,3	72,0	3
2017	NE	4,0	78,0	3
2018	NE	3,0	79,0	3
2019	N	3,7	78,0	3
2020	E	5,9	80,0	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

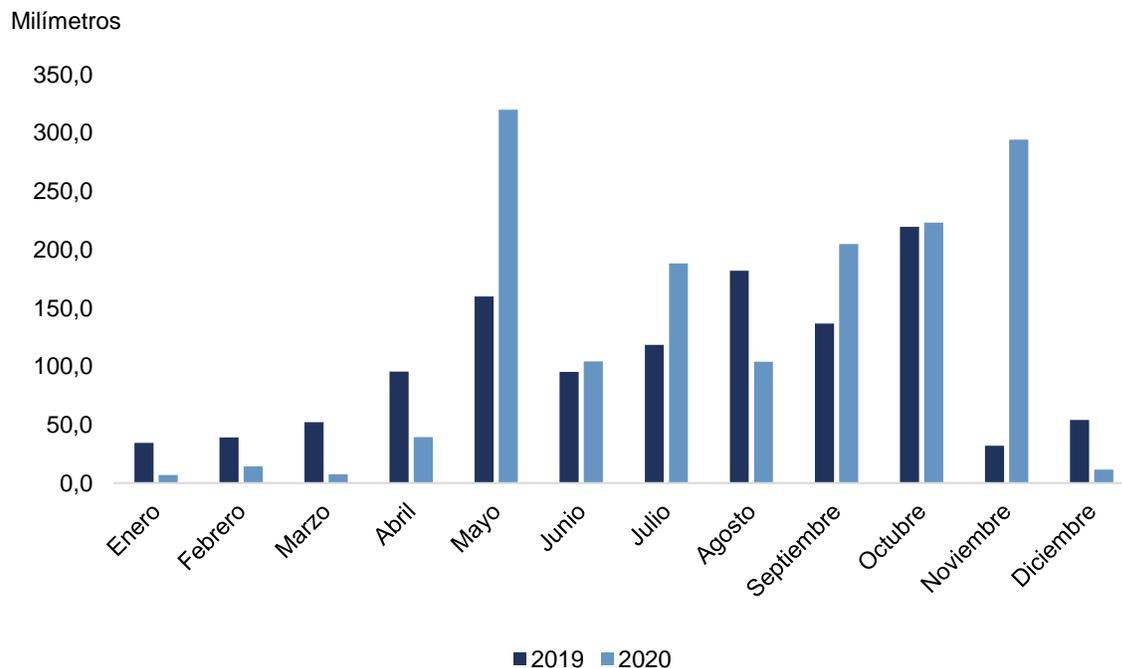
Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spiritus

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	1 335,8	1 173,1	1 934,7	1 665,8	1 218,9	1 518,2
Enero	20,8	79,7	23,6	100,7	34,4	6,9
Febrero	20,9	4,8	22,7	34,6	39,0	14,3
Marzo	16,1	26,1	32,5	21,8	52,2	7,5
Abril	65,7	55,6	82,6	122,2	95,6	39,4
Mayo	177,1	163,0	109,3	668,5	159,7	319,9
Junio	217,8	171,7	145,6	120,9	95,2	104,2
Julio	112,8	154,7	173,0	115,5	118,5	188,3
Agosto	246,5	231,4	149,6	134,2	181,8	103,9
Septiembre	149,3	154,4	657,9	140,2	136,7	204,7
Octubre	131,3	118,3	324,8	128,7	219,5	223,2
Noviembre	120,7	8,4	118,0	26,6	32,0	294,4
Diciembre	56,8	4,8	95,1	51,9	54,1	11,5

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Gráfico 2.1- Lluvia total media por meses



2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	846	522	971	613	972	62
Molinos de viento		635	415	464	408	790	44
Digestores de biogás		55	7	295	13	33	1
Plantas de biogás		2	11	12	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		154	89	200	192	149	17
Energía sustituida	tep	721,7	623,0	951,1	782,4	1 157,8	50,4
Molinos de viento		687,9	250,0	411,0	570,0	878,5	49,0
Digestores de biogás		2,8	370,0	442,5	144,0	279,3	1,4
Plantas de biogás		1,0	3,0	16,0	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		30,0	-	81,6	68,4

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	91,4	93,1	86,7	100,0	100,0	100,0
Gestionada de manera segura	60,9	66,7	45,3	61,4	67,2	45,8
Por lo menos básico	17,9	15,5	24,2	22,6	18,9	32,6
Limitado	12,6	10,9	17,2	16,0	13,9	21,6

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Gráfico 2.2- Cobertura de agua potable

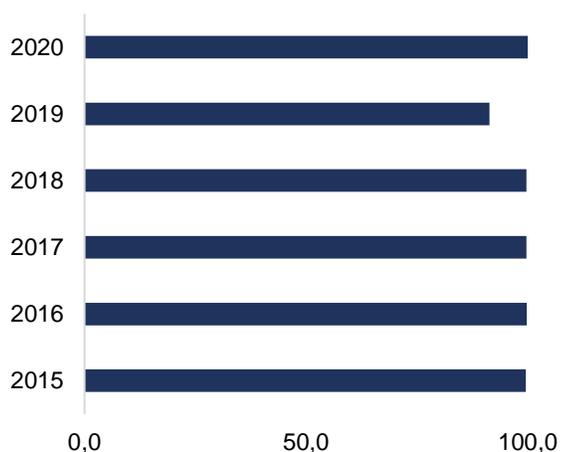
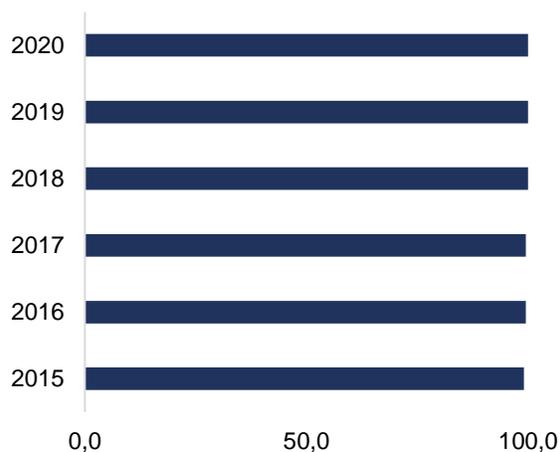


Gráfico 2.3- Cobertura de saneamiento



2.5 - Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gestionada de manera segura	42,3	31,1	72,3	42,7	31,5	72,6
Por lo menos básico	57,7	68,9	27,7	57,3	68,5	27,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Sancti Spíritus ^(a)

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	545,0
Ferralíticos	68,3
Fersialítico	61,4
Pardos	239,6
Húmicos Calcimórficos	6,5
Vertisuelos	87,6
Hidromórficos	21,8
Halomórficos	9,9
Aluviales	26,9
Poco evolucionados	23,0

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Sancti Spíritus ^(a)

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	545,0
Muy productivos	112,8
Productivos	111,3
Poco productivos	99,4
Muy poco productivos	221,6

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios^(a)

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	177,2	300,1	267,5	186,1	248,0	104,5
Yaguajay	6,8	18,2	-	4,2	55,0	6,0
Jatibonico	20,0	50,0	50,0	5,0	-	-
Taguasco	10,0	10,0	15,6	-	6,0	-
Cabaiguán	16,3	32,0	27,0	15,0	3,0	12,0
Fomento	10,0	63,3	5,0	25,2	16,2	10,0
Trinidad	79,0	73,0	112,0	66,0	89,8	27,6
Sancti Spíritus	35,1	36,6	57,9	52,2	56,0	39,9
La Sierpe	-	17,0	-	18,5	22,0	9,0

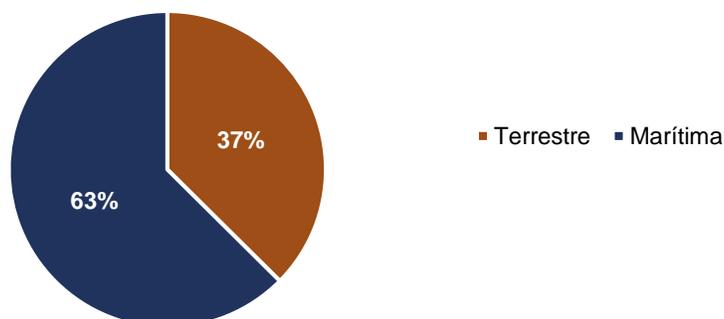
^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spíritus

2.9 - Áreas protegidas, año 2020

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Provincia	278 401,2	104 220,5	174 162,7
Parque Nacional	20 490,0	8 500,0	11 990,0
Reserva Ecológica	6 091,0	6 091,0	-
Reserva Florística Manejada	1 174,0	1 174,0	-
Refugio de Fauna	6 044,0	5 312,0	732,0
Paisaje Natural Protegido	20 153,0	20 135,0	-
Áreas Protegida de Recursos Manejados	224 449,2	63 008,5	161 440,7

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

Gráfico 2.4- Superficie de áreas protegidas



2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2015	83,8	-	-	-	17	62,8	74,9	1	21,0	25,1
2016	24,0	-	-	-	3	11,0	45,8	1	13,0	54,2
2017	177,3	-	-	-	12	176,3	99,4	1	1,0	0,6
2018	4,1	-	-	-	2	4,1	100,0	-	-	-
2019	8,3	-	-	-	5	8,3	100,0	-	-	-
2020	237,3	-	-	-	17	237,3	100,0	-	-	-

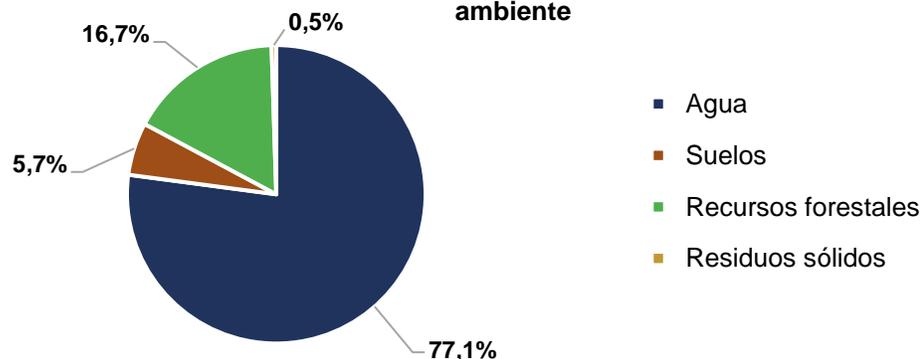
Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	17 418,1	19 080,3	21 507,6	15 412,5	24 128,1	23 725,6
Agua	11 016,6	14 105,1	17 494,5	10 989,9	16 557,1	18 291,8
Suelos	263,3	263,0	-	-	2 036,3	1 355,4
Atmósfera	515,5	-	-	9,8	744,8	-
Recursos forestales	4 532,1	3 750,7	3 103,1	3 857,4	4 665,5	3 958,4
Residuos sólidos	1 090,6	961,5	910,0	555,4	124,4	120,0
				Estructura		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	63,2	73,9	81,3	71,3	68,6	77,1
Suelos	1,5	1,4	-	-	8,4	5,7
Atmósfera	3,0	-	-	0,1	3,1	-
Recursos forestales	26,0	19,7	14,4	25,0	19,3	16,7
Residuos sólidos	6,3	5,0	4,2	3,6	0,5	0,5
				Dinámica		
Total	148,5	109,5	112,7	71,7	156,5	98,3
Agua	175,1	128,0	124,0	62,8	150,7	110,5
Suelos	45,1	99,9	-	-	-	66,6
Atmósfera	940,7	-	-	-	z	-
Recursos forestales	109,7	82,8	82,7	124,3	120,9	84,8
Residuos sólidos	162,4	88,2	94,6	61,0	22,4	96,5

Gráfico 2.5- Estructura de los gastos de inversiones para la protección al medio ambiente



2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

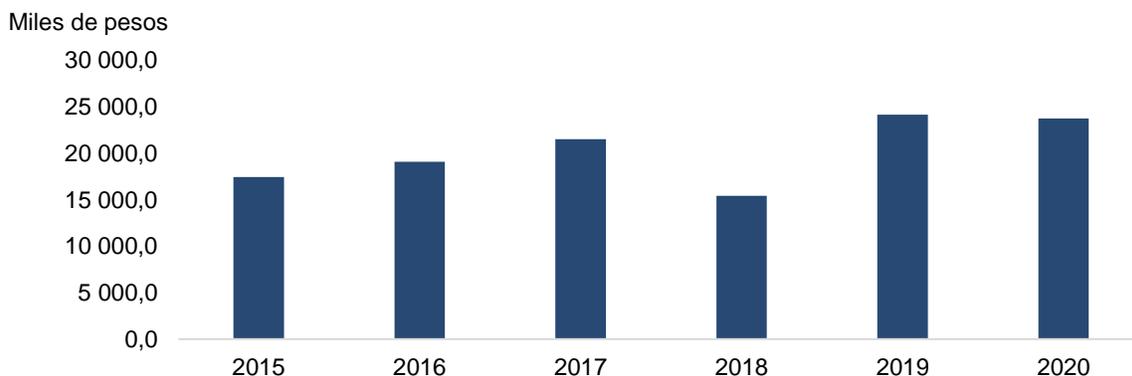
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	17 418,1	19 080,3	21 507,6	15 412,5	24 128,1	23 725,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5 066,1	4 013,7	3 103,1	4 178,2	4 665,5	3 958,4
Industria azucarera	575,0	1 441,6	1 977,1	937,9	1 032,0	1 492,7
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	627,1	817,6	782,2	425,0	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	163,4	80,1	43,3	-	2 661,0	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	11,7	2 091,7	1 404,0
Administración pública, defensa, seguridad social	10 260,5	12 583,4	15 474,1	9 729,3	13 553,5	16 750,5
Salud pública y asistencia social	596,6	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	129,4	143,9	127,8	130,4	124,4	120,0

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	17 418,1	19 080,3	21 507,6	15 412,5	24 128,1	23 725,6
Yaguajay	81,4	89,6	113,0	418,2	2 183,6	1 461,2
Jatibonico	-	-	-	-	-	-
Taguasco	-	-	-	-	-	-
Cabaiguán	627,1	817,6	782,2	425,0	-	-
Fomento	48,0	54,3	14,8	33,0	21,9	14,2
Trinidad	-	-	-	-	-	-
Sancti Spíritus	16 661,6	18 118,8	20 597,6	14 536,3	21 922,6	22 250,2
La Sierpe	-	-	-	-	-	-

Gráfico 2.6- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente



2.14 - Lluvia total media por municipios

Milímetros

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	1 335,8	1 173,1	1 934,7	1 665,8	1 218,9	1 518,2
Yaguajay	1 232,4	1 067,3	1 797,3	1 755,5	1 188,3	1 603,0
Jatibonico	1 305,2	1 018,5	1 686,6	1 532,6	1 035,0	1 506,4
Taguasco	1 224,1	1 015,0	1 780,5	1 524,3	1 169,1	1 395,4
Cabaiguán	1 332,5	1 154,4	1 983,2	1 749,4	1 330,0	1 475,0
Fomento	1 565,2	1 158,4	2 191,6	1 957,8	1 278,3	1 763,5
Trinidad	1 432,6	1 527,3	2 136,1	1 787,3	1 095,4	1 728,2
Sancti Spíritus	1 386,1	1 199,1	2 053,5	1 598,6	823,2	1 476,6
La Sierpe	1 208,0	1 065,0	1 838,6	1 501,9	1 135,4	1 232,8

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

Gráfico 2.7- Lluvia total media anual

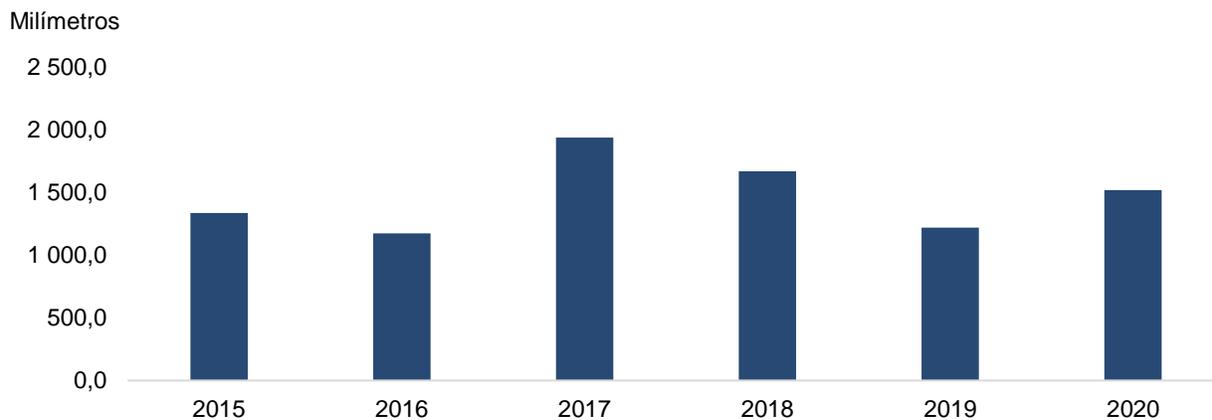
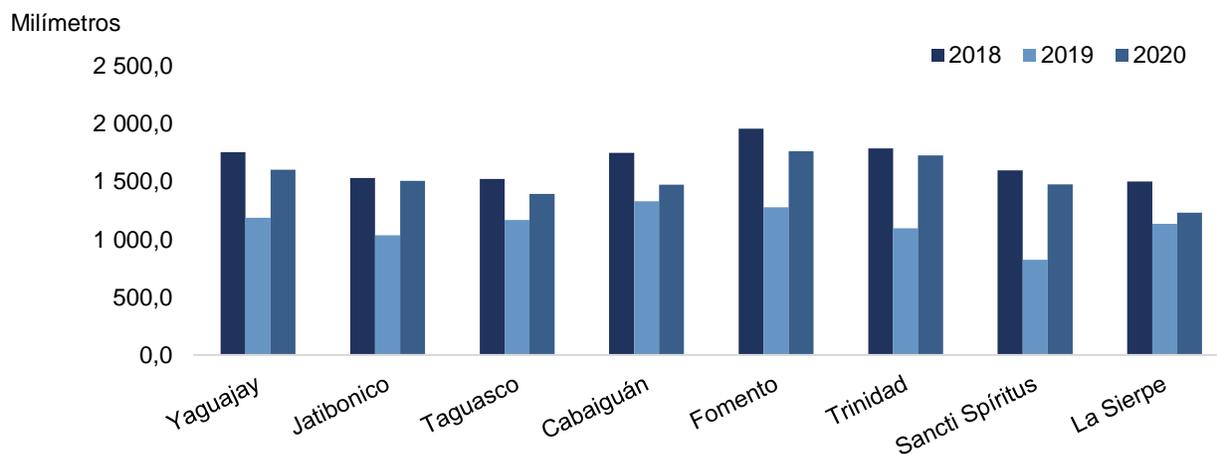


Gráfico 2.8- Lluvia total media anual por municipios



2.15 - Temperatura media anual

Grados celsius

PROVINCIA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	25,7	25,5	25,5	25,3	26,0	26,1

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spiritus

2.16- Frentes fríos que afectaron el territorio, por temporadas invernales

Unidad

CONCEPTO	Temporadas invernales					
	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Frentes fríos	15	13	10	10	15	12

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spiritus

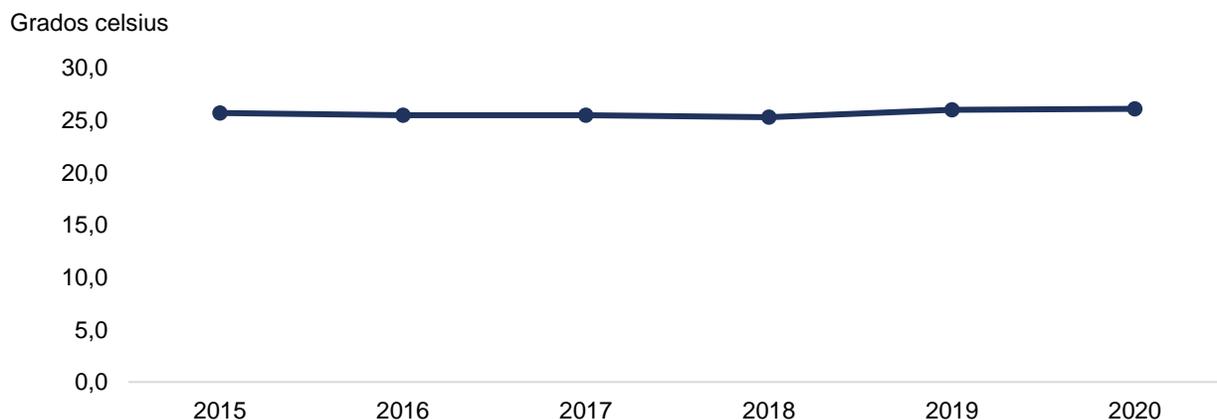
2.17- Frentes fríos de diferentes intensidades que han azotado a la provincia

Unidad

PERÍODOS E INTENSIDADES	Total	PERÍODOS										
		Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	
Frentes 2019-2020	12	-	-	2	3	2	3	1	1	-	-	
Débiles	12	-	-	2	3	2	3	1	1	-	-	

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spiritus

Gráfico 2.9- Temperatura media anual



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Sancti Spíritus en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se refieren a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.

3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de un año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

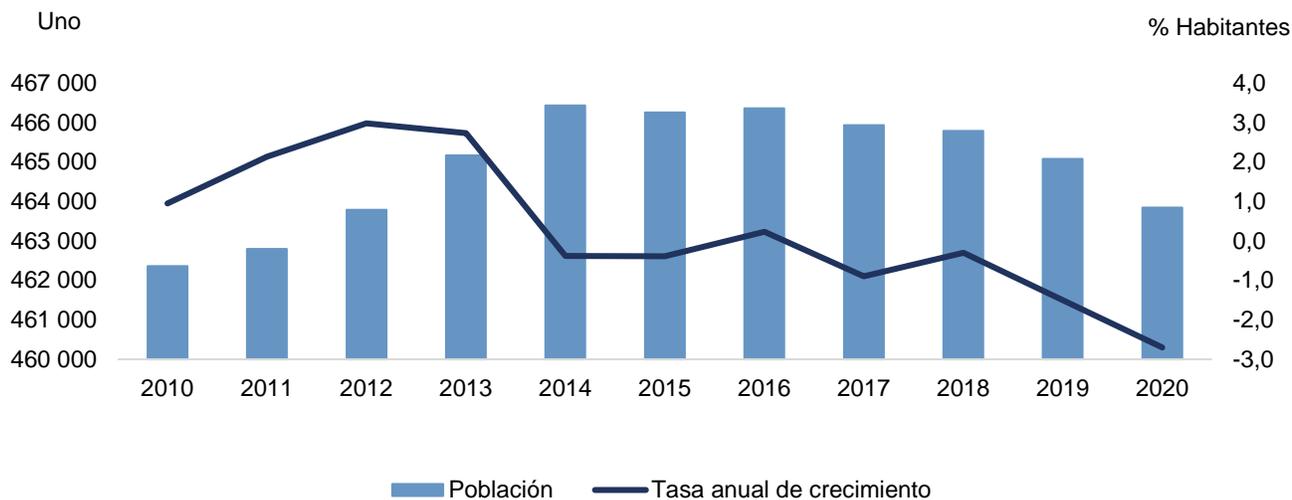
Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Esperanza de Vida: Representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se calcula, desde el nacimiento hasta la última edad que se obtiene.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Información censal				
1970	366 601	190 730	175 871	13,3	1 084
1981	400 026	205 867	194 159	7,9	1 060
2002	460 328	234 339	225 989	6,7	1 037
2012	463 458	233 772	229 686	0,7	1 018
Población al 31 de diciembre					
2015	466 251	234 901	231 350	-0,4	1 015
2016	466 359	234 852	231 507	0,2	1 014
2017	465 931	234 484	231 447	-0,9	1 013
2018	465 780	234 273	231 507	-0,3	1 012
2019	465 078	233 719	231 359	-1,5	1 010
2020	463 844	232 979	230 865	-2,7	1 009
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2015	107 581	52 208	55 373	5,1	..
2016	108 127	5,0	..
2017	108 482	3,3	..
2018	108 883	3,7	..
2019	109 189	2,9	..
2020	109 242	0,5	..

Gráfico 3.1- Evolución de la población y la tasa anual de crecimiento. Período 2010-2020



3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	463 844	232 979	230 865	1 009
0 - 4	21 931	11 438	10 493	1 090
5 - 9	25 228	12 975	12 253	1 059
10 - 14	23 970	12 527	11 443	1 095
15 - 19	25 727	13 277	12 450	1 066
20 - 24	27 364	14 205	13 159	1 079
25 - 29	28 868	14 973	13 895	1 078
30 - 34	30 908	15 986	14 922	1 071
35 - 39	26 864	13 463	13 401	1 005
40 - 44	27 218	13 722	13 496	1 017
45 - 49	40 663	20 467	20 196	1 013
50 - 54	43 150	21 276	21 874	973
55 - 59	38 353	18 882	19 471	970
60 - 64	25 809	12 569	13 240	949
65 - 69	22 909	11 145	11 764	947
70 - 74	20 122	9 761	10 361	942
75 - 79	15 221	7 220	8 001	902
80 - 84	10 250	4 884	5 366	910
85 y más	9 289	4 209	5 080	829

3.3 - Población media ^(a) según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	464 461	233 349	231 112	337 810	165 475	172 336	126 651	67 875	58 777
0 - 4	22 496	11 711	10 785	18 509	9 624	8 885	3 987	2 087	1 901
5 - 9	25 262	13 046	12 217	17 668	9 137	8 531	7 594	3 909	3 686
10 - 14	23 790	12 383	11 407	16 949	8 795	8 154	6 841	3 588	3 253
15 - 19	26 155	13 500	12 655	19 088	9 884	9 204	7 068	3 617	3 451
20 - 24	27 460	14 272	13 189	20 130	10 353	9 777	7 331	3 919	3 412
25 - 29	29 415	15 264	14 151	21 458	10 950	10 508	7 957	4 314	3 643
30 - 34	30 509	15 721	14 788	22 174	11 186	10 988	8 336	4 536	3 800
35 - 39	26 458	13 283	13 176	19 074	9 318	9 757	7 384	3 965	3 419
40 - 44	28 062	14 185	13 877	19 598	9 606	9 992	8 464	4 579	3 886
45 - 49	41 992	21 066	20 926	30 029	14 609	15 420	11 964	6 458	5 506
50 - 54	42 866	21 142	21 725	31 108	14 855	16 253	11 759	6 287	5 472
55 - 59	37 425	18 429	18 996	27 617	13 144	14 473	9 808	5 285	4 524
60 - 64	25 259	12 321	12 938	18 377	8 552	9 825	6 882	3 770	3 113
65 - 69	22 992	11 200	11 793	16 871	7 900	8 972	6 121	3 300	2 821
70 - 74	20 051	9 722	10 329	14 752	6 895	7 857	5 299	2 828	2 472
75 - 79	15 089	7 165	7 924	11 036	4 966	6 070	4 053	2 199	1 854
80 - 84	9 900	4 724	5 176	7 122	3 149	3 973	2 779	1 576	1 203
85 y más	9 284	4 219	5 065	6 256	2 556	3 700	3 028	1 663	1 365

^(a) La suma de las componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición en los textos que anteceden a estas tablas).

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	466 251	466 359	465 931	465 780	465 078	463 844
Hombres	234 901	234 852	234 484	234 273	233 719	232 979
Mujeres	231 350	231 507	231 447	231 507	231 359	230 865
Relación de masculinidad	1 015	1 014	1 013	1 012	1 010	1 009
Yaguajay	55 862	55 509	55 256	55 072	54 791	54 400
Hombres	28 445	28 271	28 123	28 025	27 870	27 639
Mujeres	27 417	27 238	27 133	27 047	26 921	26 761
Relación de masculinidad	1 037	1 038	1 036	1 036	1 035	1 032
Jatibonico	43 366	43 219	43 039	43 034	42 764	42 577
Hombres	22 221	22 117	22 054	22 026	21 864	21 766
Mujeres	21 145	21 102	20 985	21 008	20 900	20 811
Relación de masculinidad	1 051	1 048	1 051	1 048	1 046	1 045
Taguasco	34 547	34 260	33 997	33 803	33 542	33 348
Hombres	17 705	17 569	17 455	17 317	17 147	17 025
Mujeres	16 842	16 691	16 542	16 486	16 395	16 323
Relación de masculinidad	1 051	1 053	1 055	1 050	1 046	1 043
Cabaiguán	65 915	65 720	65 349	65 178	64 925	64 589
Hombres	32 927	32 811	32 595	32 486	32 273	32 095
Mujeres	32 988	32 909	32 754	32 692	32 652	32 494
Relación de masculinidad	998	997	995	994	988	987
Fomento	32 941	32 646	32 409	32 187	31 975	31 788
Hombres	16 704	16 546	16 403	16 285	16 168	16 057
Mujeres	16 237	16 100	16 006	15 902	15 807	15 731
Relación de masculinidad	1 029	1 028	1 025	1 024	1 023	1 020
Trinidad	75 648	76 338	76 772	76 885	77 185	77 172
Hombres	38 138	38 498	38 705	38 761	38 940	38 898
Mujeres	37 510	37 840	38 067	38 124	38 245	38 274
Relación de masculinidad	1 017	1 017	1 017	1 017	1 018	1 016
Sancti Spíritus	141 253	141 970	142 447	142 973	143 252	143 292
Hombres	70 057	70 351	70 473	70 685	70 758	70 775
Mujeres	71 196	71 619	71 974	72 288	72 494	72 517
Relación de masculinidad	984	982	979	978	976	975
La Sierpe	16 719	16 697	16 662	16 648	16 644	16 678
Hombres	8 704	8 689	8 676	8 688	8 699	8 724
Mujeres	8 015	8 008	7 986	7 960	7 945	7 954
Relación de masculinidad	1 086	1 085	1 086	1 091	1 095	1 096

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	463 844	232 979	230 865	337 427	165 249	172 178	126 417	67 730	58 687
Yaguajay	54 400	27 639	26 761	37 680	18 683	18 997	16 720	8 956	7 764
Jatibonico	42 577	21 766	20 811	27 265	13 561	13 704	15 312	8 205	7 107
Taguasco	33 348	17 025	16 323	22 574	11 194	11 380	10 774	5 831	4 943
Cabaiguán	64 589	32 095	32 494	42 736	20 541	22 195	21 853	11 554	10 299
Fomento	31 788	16 057	15 731	20 808	10 243	10 565	10 980	5 814	5 166
Trinidad	77 172	38 898	38 274	56 746	27 969	28 777	20 426	10 929	9 497
Sancti Spíritus	143 292	70 775	72 517	120 313	58 287	62 026	22 979	12 488	10 491
La Sierpe	16 678	8 724	7 954	9 305	4 771	4 534	7 373	3 953	3 420

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad								
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					25-29	30-34
			5-9	10-14	15-19	20-24			
Provincia	463 844	21 976	25 228	23 970	25 727	27 364	28 868	30 908	
Hombres	232 979	11 483	12 975	12 527	13 277	14 205	14 973	15 986	
Mujeres	230 865	10 493	12 253	11 443	12 450	13 159	13 895	14 922	
Yaguajay	54 400	2 161	2 588	2 598	2 762	3 016	3 384	3 491	
Hombres	27 639	1 131	1 308	1 434	1 419	1 549	1 780	1 831	
Mujeres	26 761	1 030	1 280	1 164	1 343	1 467	1 604	1 660	
Jatibonico	42 577	2 010	2 465	2 417	2 420	2 641	2 622	2 905	
Hombres	21 766	1 041	1 290	1 240	1 223	1 470	1 365	1 552	
Mujeres	20 811	969	1 175	1 177	1 197	1 171	1 257	1 353	
Taguasco	33 348	1 461	1 776	1 809	1 825	1 983	2 099	2 154	
Hombres	17 025	746	902	950	984	1 031	1 086	1 153	
Mujeres	16 323	715	874	859	841	952	1 013	1 001	
Cabaiguán	64 589	2 665	3 103	3 033	3 543	3 757	3 838	4 223	
Hombres	32 095	1 340	1 593	1 602	1 841	1 937	1 968	2 168	
Mujeres	32 494	1 325	1 510	1 431	1 702	1 820	1 870	2 055	
Fomento	31 788	1 227	1 525	1 493	1 663	1 823	1 957	2 076	
Hombres	16 057	660	773	768	846	935	1 044	1 099	
Mujeres	15 731	567	752	725	817	888	913	977	
Trinidad	77 172	4 249	4 403	4 098	4 378	4 740	4 953	5 326	
Hombres	38 898	2 235	2 288	2 138	2 235	2 426	2 611	2 760	
Mujeres	38 274	2 014	2 115	1 960	2 143	2 314	2 342	2 566	
Sancti Spíritus	143 292	7 228	8 303	7 632	8 156	8 321	8 883	9 504	
Hombres	70 775	3 786	4 276	3 951	4 203	4 272	4 495	4 760	
Mujeres	72 517	3 442	4 027	3 681	3 953	4 049	4 388	4 744	
La Sierpe	16 678	930	1 065	890	980	1 083	1 132	1 229	
Hombres	8 724	499	545	444	526	585	624	663	
Mujeres	7 954	431	520	446	454	498	508	566	

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades							Unidad
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
	Provincia	26 864	27 218	40 663	43 150	38 353	25 809	77 791
Hombres	13 463	13 722	20 467	21 276	18 882	12 569	37 219	
Mujeres	13 401	13 496	20 196	21 874	19 471	13 240	40 572	
Yaguajay	2 994	3 193	4 762	5 253	4 683	3 177	10 338	
Hombres	1 518	1 669	2 425	2 610	2 291	1 559	5 115	
Mujeres	1 476	1 524	2 337	2 643	2 392	1 618	5 223	
Jatibonico	2 429	2 572	3 687	3 818	3 448	2 346	6 797	
Hombres	1 205	1 287	1 918	1 884	1 766	1 161	3 364	
Mujeres	1 224	1 285	1 769	1 934	1 682	1 185	3 433	
Taguasco	1 993	1 896	2 932	3 057	2 842	1 828	5 693	
Hombres	1 035	943	1 520	1 533	1 419	910	2 813	
Mujeres	958	953	1 412	1 524	1 423	918	2 880	
Cabaiguán	3 697	3 711	5 537	6 000	5 494	3 749	12 239	
Hombres	1 927	1 894	2 760	2 827	2 672	1 816	5 750	
Mujeres	1 770	1 817	2 777	3 173	2 822	1 933	6 489	
Fomento	1 792	1 793	2 625	2 945	2 808	1 828	6 233	
Hombres	919	917	1 317	1 472	1 411	898	2 998	
Mujeres	873	876	1 308	1 473	1 397	930	3 235	
Trinidad	4 716	4 496	7 062	7 070	5 942	4 386	11 353	
Hombres	2 313	2 251	3 576	3 529	2 937	2 171	5 428	
Mujeres	2 403	2 245	3 486	3 541	3 005	2 215	5 925	
Sancti Spíritus	8 278	8 482	12 503	13 413	11 871	7 673	23 045	
Hombres	4 065	4 181	6 162	6 568	5 710	3 633	10 713	
Mujeres	4 213	4 301	6 341	6 845	6 161	4 040	12 332	
La Sierpe	965	1 075	1 555	1 594	1 265	822	2 093	
Hombres	481	580	789	853	676	421	1 038	
Mujeres	484	495	766	741	589	401	1 055	

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población						Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Provincia	465 078	338 193	126 885	463 844	337 427	126 417	68,6
Yaguajay	54 791	37 924	16 867	54 400	37 680	16 720	51,9
Jatibonico	42 764	27 381	15 383	42 577	27 265	15 312	56,0
Taguasco	33 542	22 723	10 819	33 348	22 574	10 774	66,8
Cabaiguán	64 925	43 075	21 850	64 589	42 736	21 853	108,8
Fomento	31 975	20 872	11 103	31 788	20 808	10 980	67,4
Trinidad	77 185	56 668	20 517	77 172	56 746	20 426	66,1
Sancti Spíritus	143 252	120 262	22 990	143 292	120 313	22 979	125,4
La Sierpe	16 644	9 288	7 356	16 678	9 305	7 373	15,5

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	292 060	153 850	138 210	171 784	79 129	92 655
Yaguajay	34 091	18 131	15 960	20 309	9 508	10 801
Jatibonico	26 805	14 379	12 426	15 772	7 387	8 385
Taguasco	20 988	11 222	9 766	12 360	5 803	6 557
Cabaiguán	40 284	21 147	19 137	24 305	10 948	13 357
Fomento	19 723	10 533	9 190	12 065	5 524	6 541
Trinidad	49 215	25 969	23 246	27 957	12 929	15 028
Sancti Spíritus	90 007	46 450	43 557	53 285	24 325	28 960
La Sierpe	10 947	6 019	4 928	5 731	2 705	3 026

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	292 060	211 171	80 889	171 784	126 256	45 528
Yaguajay	34 091	23 299	10 792	20 309	14 381	5 928
Jatibonico	26 805	17 271	9 534	15 772	9 994	5 778
Taguasco	20 988	13 971	7 017	12 360	8 603	3 757
Cabaiguán	40 284	26 394	13 890	24 305	16 342	7 963
Fomento	19 723	12 822	6 901	12 065	7 986	4 079
Trinidad	49 215	36 175	13 040	27 957	20 571	7 386
Sancti Spíritus	90 007	75 254	14 753	53 285	45 059	8 226
La Sierpe	10 947	5 985	4 962	5 731	3 320	2 411

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2012	574
2013	573
2014	578
2015	580
2016	585
2017	586
2018	588
2019	595
2020	604
Yaguajay	622
Jatibonico	604
Taguasco	605
Cabaiguán	623
Fomento	632
Trinidad	585
Sancti Spíritus	603
La Sierpe	533

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2012 ^(a)	100,0	16,5	63,8	19,7
2013 ^(b)	100,0	16,3	63,6	20,1
2014 ^(b)	100,0	16,2	63,4	20,4
2015 ^(b)	100,0	16,1	63,3	20,6
2016 ^(b)	100,0	16,0	63,0	21,0
2017 ^(b)	100,0	15,8	63,0	21,2
2018 ^(b)	100,0	15,6	63,0	21,4
2019 ^(b)	100,0	15,4	62,6	22,0
2020 ^(b)	100,0	15,3	62,3	22,3

^(a) Censo de Población y Viviendas, ^(b) Sistema de Información Estadística.

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población ^(a) media	Nacidos vivos	Defunciones ^(b)			Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2015	466 341	4 989	21	39	4 402	1 964	1 209	
2016	466 305	4 676	16	47	4 409	2 228	1 056	
2017	466 145	4 611	9	50	4 676	2 118	1 096	
2018	465 856	4 437	13	50	4 624	2 414	1 179	
2019	465 429	4 170	15	58	4 559	2 513	1 178	
2020	464 461	3 843	13	46	4 739	1 398	791	
Yaguajay	54 596	370	3	9	591	140	88	
Jatibonico	42 671	347	2	4	425	103	80	
Taguasco	33 445	247	-	1	361	105	69	
Cabaiguán	64 757	456	3	6	774	213	144	
Fomento	31 882	241	1	3	341	81	39	
Trinidad	77 179	740	1	7	706	209	99	
Sancti Spíritus	143 272	1 274	2	13	1 409	516	264	
La Sierpe	16 661	168	1	3	132	31	8	

(a) La suma de las componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición en los textos)

(b) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

(c) En los totales están incluidos los Matrimonios y Divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

Gráfico 3.2- Evolución de los nacimientos y tasa bruta de natalidad. Período 2010-2020

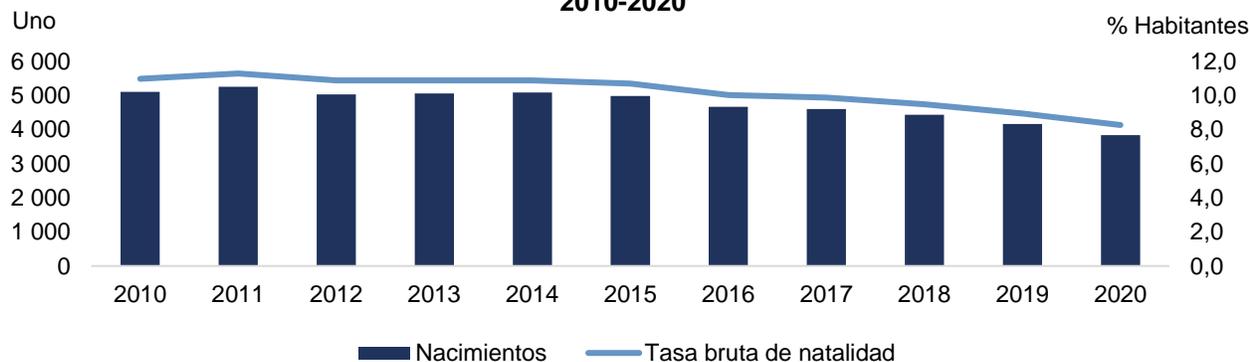
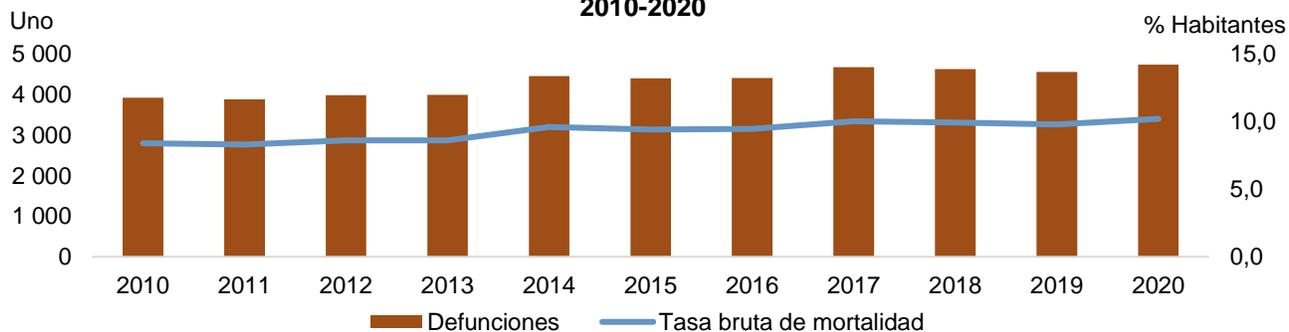


Gráfico 3.3- Evolución de las defunciones y la tasa bruta de mortalidad. Período 2010-2020

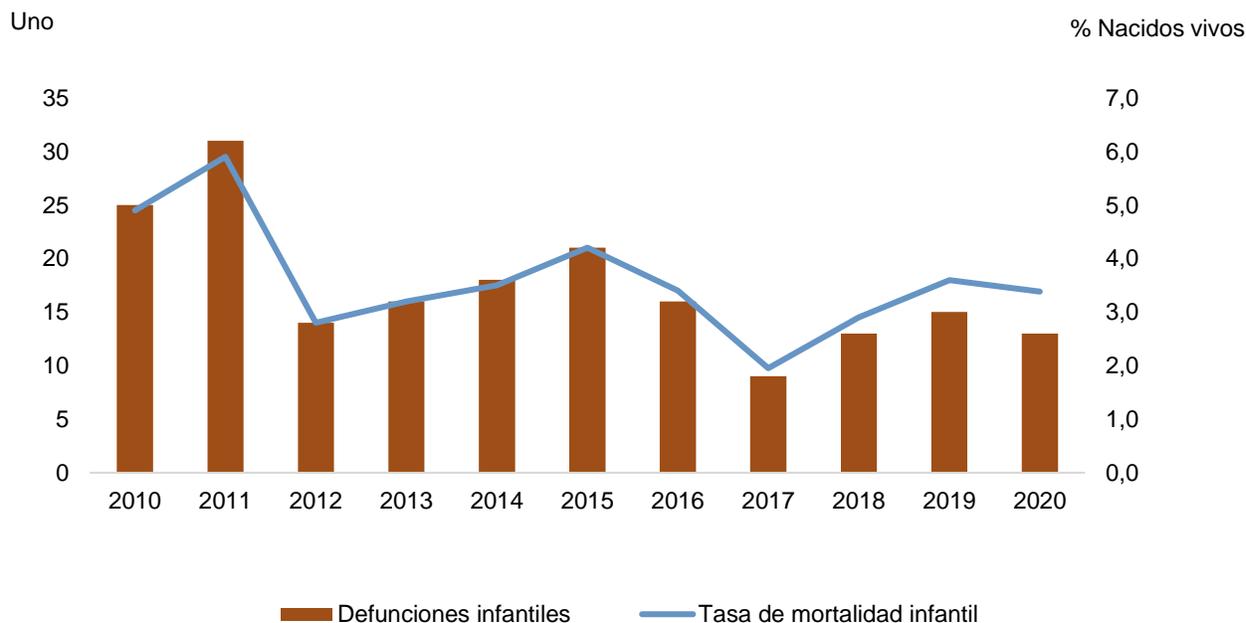


3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad ^(a)				Mortalidad ^(a)	
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1000 habitantes)						
2015	10,7	9,4	4,2	2,6	4,2	8,0
2016	10,0	9,5	4,8	2,3	3,4	10,2
2017	9,9	10,0	4,5	2,4	2,0	10,7
2018	9,5	9,9	5,2	2,5	2,9	11,1
2019	9,0	9,8	5,4	2,5	3,6	13,7
2020	8,3	10,2	3,0	1,7	3,4	11,8
Yaguajay	6,8	10,8	2,6	1,6	8,1	23,7
Jatibonico	8,1	10,0	2,4	1,9	5,8	11,4
Taguasco	7,4	10,8	3,1	2,1	0,0	4,0
Cabaiguán	7,0	12,0	3,3	2,2	6,6	13,0
Fomento	7,6	10,7	2,5	1,2	4,1	12,3
Trinidad	9,6	9,1	2,7	1,3	1,4	9,4
Sancti Spíritus	8,9	9,8	3,6	1,8	1,6	10,1
La Sierpe	10,1	7,9	1,9	0,5	6,0	17,5

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

Gráfico 3.4- Evolución de las defunciones de menores de un año y su tasa. Período 2010-2020



3.14 - Esperanza de vida por sexo, 2011-2013

PROVINCIA	Total	Hombres	Mujeres
Sancti Spíritus	79,1	77,47	80,93

3.15 - Defunciones por edades quinquenales y sexo ^(a)

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 625	2 602	2 023	4 560	2 534	2 026	4 739	2 553	2 186
Menores de 5 años	17	10	7	18	11	7	13	7	6
5 a 9 años	4	2	2	4	3	1	3	-	3
10 a 14 años	6	4	2	3	3	-	3	3	-
15 a 19 años	15	9	6	16	12	4	7	3	4
20 a 24 años	16	11	5	16	12	4	13	10	3
25 a 29 años	18	13	5	19	10	9	15	11	4
30 a 34 años	21	10	11	13	11	2	25	17	8
35 a 39 años	37	28	9	27	17	10	25	15	10
40 a 44 años	64	49	15	37	24	13	47	24	23
45 a 49 años	119	79	40	118	79	39	123	79	44
50 a 54 años	193	119	74	188	120	68	168	106	62
55 a 59 años	234	145	89	272	166	106	264	160	104
60 a 64 años	298	166	132	296	181	115	300	177	123
65 a 69 años	414	242	172	408	246	162	443	245	198
70 a 74 años	521	312	209	494	288	206	559	317	242
75 a 79 años	602	369	233	591	348	243	629	338	291
80 a 84 años	643	315	328	688	340	348	664	352	312
85 a 89 años	664	338	326	631	321	310	662	330	332
90 a 94 años	483	256	227	457	236	221	478	224	254
95 a 99 años	209	101	108	211	88	123	238	105	133
100 y más	47	24	23	51	16	35	59	29	30
No informado	-	-	-	2	2	-	1	1	-

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

3.16 - Defunciones de menores de un año por sexo ^(a)

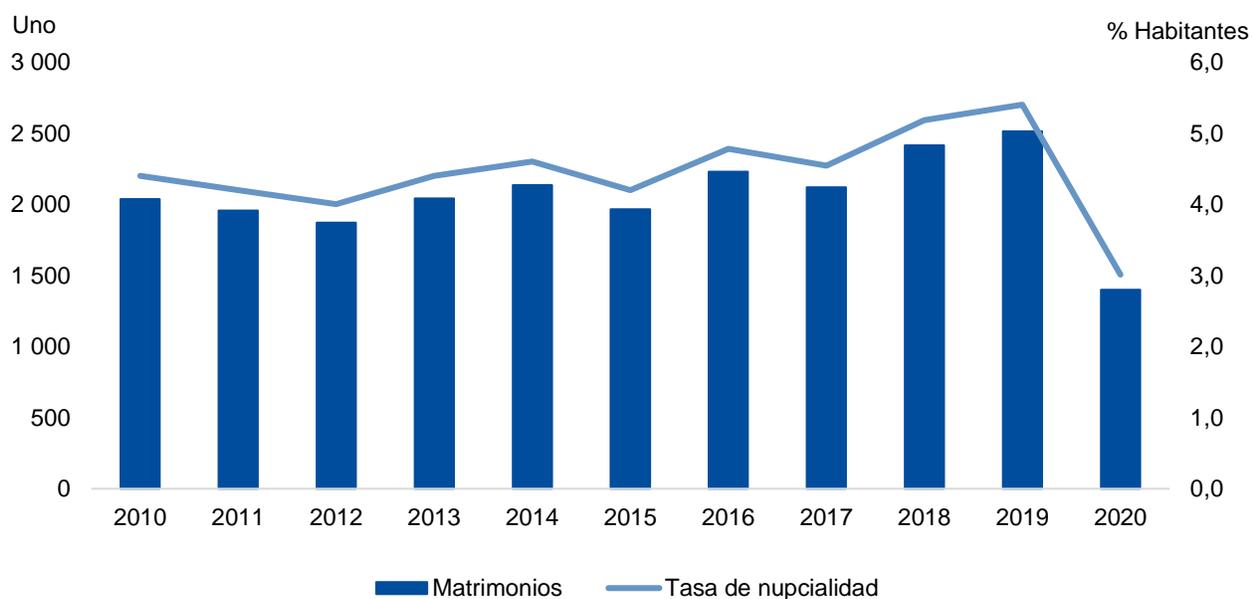
CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	21	16	9	13	15	13
Niños	14	11	7	7	7	7
Niñas	7	5	2	6	8	6

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

3.17 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
	2016	2 228	1 530	25	673	-	-
Soltera	1 592	1 278	14	300	-	-	
Viuda	20	9	-	11	-	-	
Divorciada	616	243	11	362	-	-	
2017	2 118	1 436	28	654	-	-	
Soltera	1 502	1 175	8	319	-	-	
Viuda	19	9	2	8	-	-	
Divorciada	597	252	18	327	-	-	
2018	2 414	1 676	18	720	-	-	
Soltera	1 753	1 401	4	348	-	-	
Viuda	26	9	4	13	-	-	
Divorciada	635	266	10	359	-	-	
2019	2 513	1 721	10	782	-	-	
Soltera	1 798	1 431	4	363	-	-	
Viuda	27	17	-	10	-	-	
Divorciada	688	273	6	409	-	-	
2020	1 398	989	8	401	-	-	
Soltera	1 041	829	4	208	-	-	
Viuda	9	2	1	6	-	-	
Divorciada	348	158	3	187	-	-	

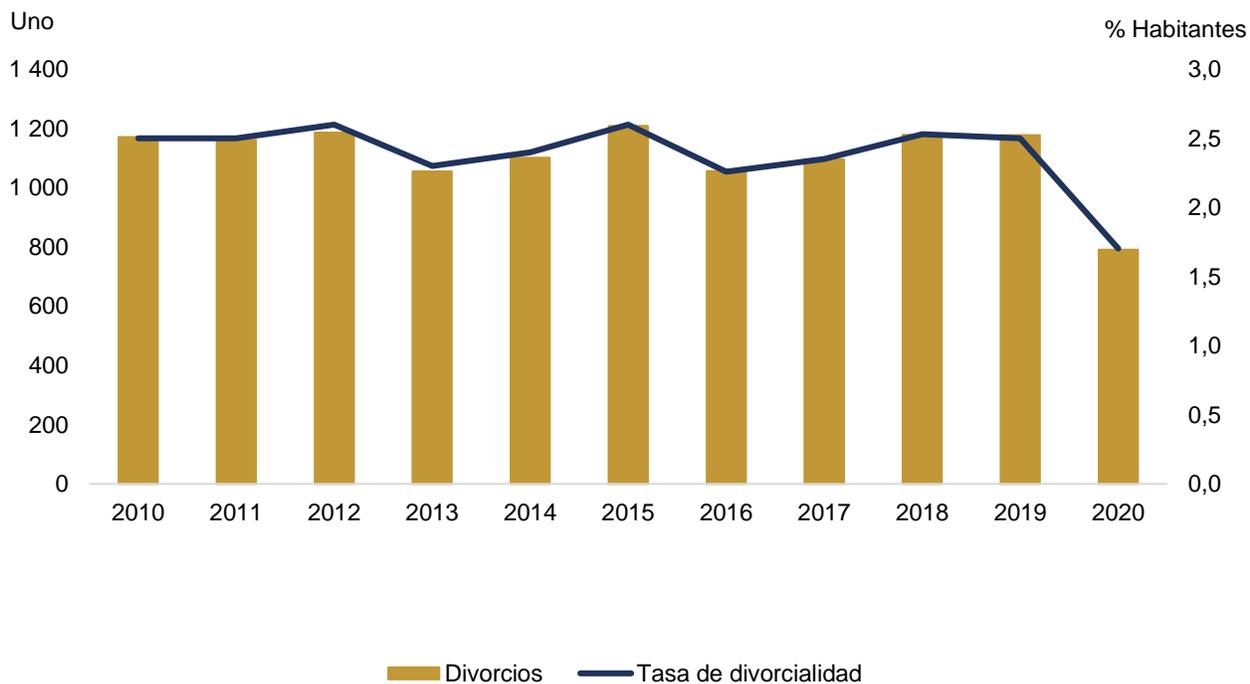
Gráfico 3.5- Evolución de los matrimonios y la tasa de nupcialidad. Período 2010-2020



3.18 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 209	1 056	1 096	1 179	1 178	791
Menos de 1 año	74	85	65	83	66	28
1 año	97	99	92	132	98	95
2 años	77	64	104	102	123	70
3 - 5 años	221	185	192	205	233	162
6 - 9 años	185	168	212	167	160	118
10 - 14 años	131	81	90	108	157	91
15 años y más	424	374	341	382	341	227

Gráfico 3.6- Evolución de los divorcios y la tasa de divorcialidad. Período 2010-2020

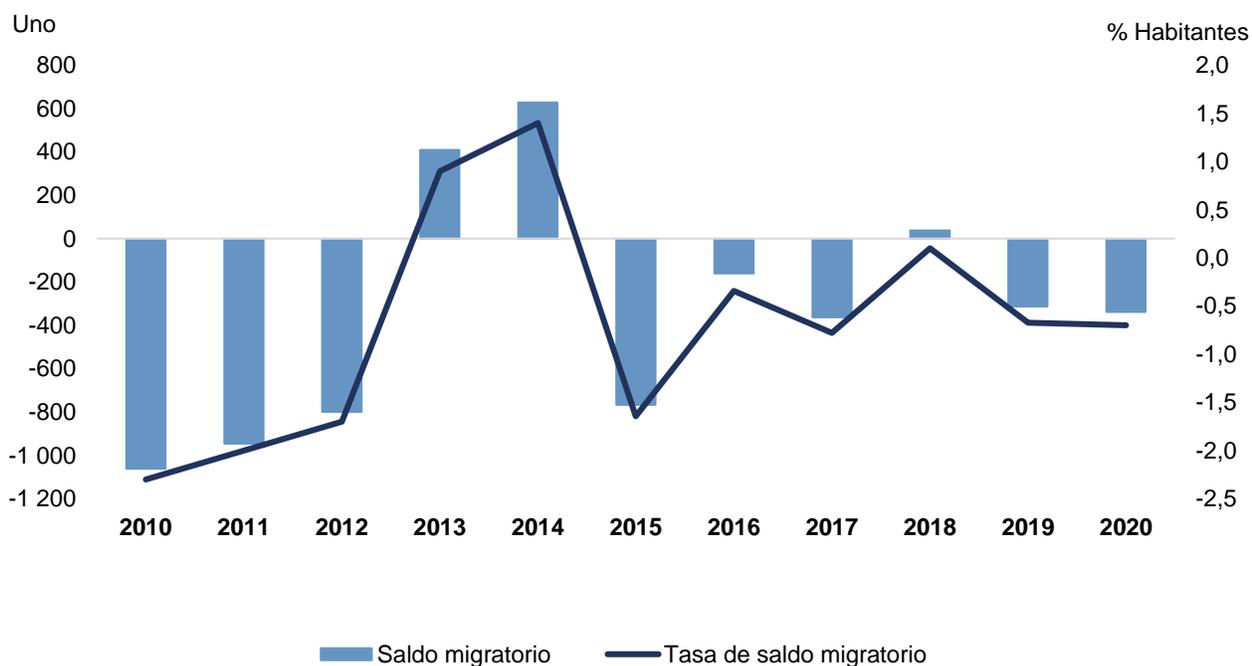


3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-10	0,02	-757	-1,62	-767	-1,64
2016	260	0,56	-420	-0,90	-160	-0,34
2017	424	0,91	-787	-1,69	-363	-0,78
2018	359	0,80	-322	-0,70	37	0,10
2019	435	0,93	-748	-1,61	-313	-0,67
2020	-121	-0,30	-217	-0,5	-338	-0,70
Yaguajay	-170	-3,11	-	-	-170	-3,11
Jatibonico	-70	-1,64	-39	-0,90	-109	-2,60
Taguasco	-40	-1,20	-40	-1,20	-80	-2,40
Cabaiguán	19	0,29	-37	-0,60	-18	-0,30
Fomento	-83	-2,60	-4	-0,10	-87	-2,70
Trinidad	-36	-0,47	-11	-0,10	-47	-0,60
Sancti Spíritus	260	1,81	-85	-0,60	175	-1,20
La Sierpe	-1	-0,06	-1	-0,10	-2	-0,10

Gráfico 3.7- Evolución del saldo migratorio total y su tasa. 2010-2020

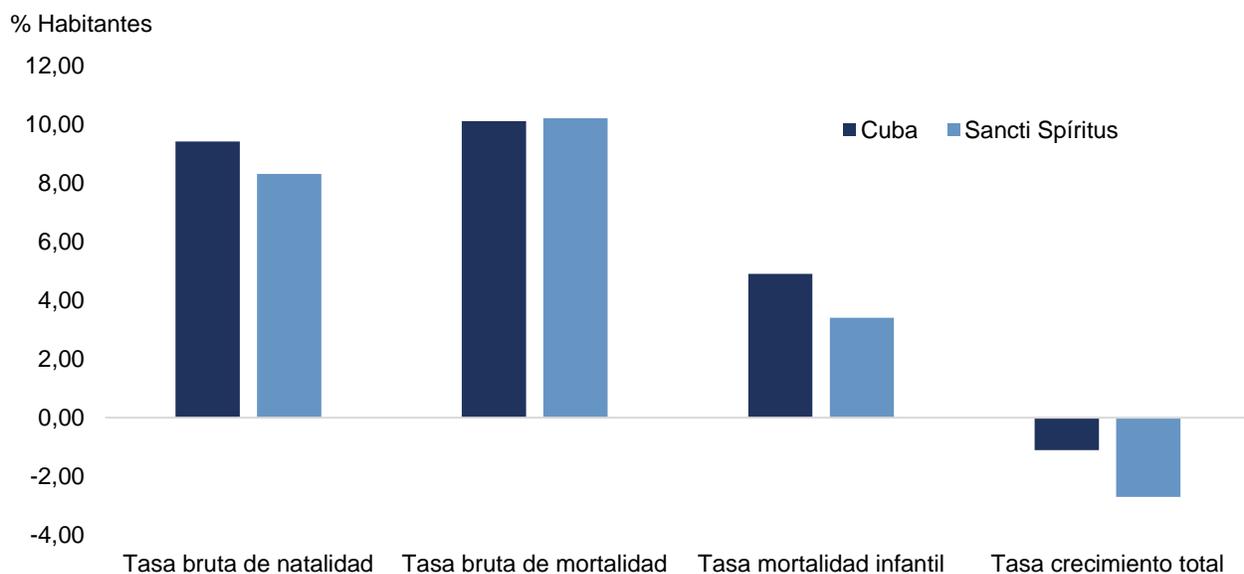
Período



3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,40	8,30
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,10	10,20
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,70	-1,90
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,10	-2,70
Saldo migratorio total	U	-4 474	-338
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,4	-0,7
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	3,4
Esperanza de vida (2011-2013)	Años	78,45	79,10
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	986	1 009
Densidad de población	hab/km ²	101,80	68,40
Grado de urbanización	%	77,10	72,70

Gráfico 3.8- Comparación de indicadores demográficos seleccionados



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

Empresas estatales y uniones: Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y las uniones son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor. Entre ellos pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas		
			Total CNoA ^(a)	UBPC ^(b)	CPA ^(c)	CCS ^(d)			
2015	524	79	328	8	104	55	161	117	
2016	518	78	323	8	99	55	161	117	
2017	506	75	323	8	99	55	161	108	
2018	492	72	311	8	87	55	161	109	
2019	494	73	311	8	87	55	161	110	
2020	494	73	311	8	87	55	161	110	
Yaguajay	74	5	60	-	20	10	30	9	
Jatibonico	43	1	34	-	11	5	18	8	
Taguasco	45	2	35	1	4	8	22	8	
Cabaiguán	68	4	54	-	15	10	29	10	
Fomento	43	3	33	1	11	9	12	7	
Trinidad	47	5	31	2	9	8	12	11	
Sancti Spíritus	149	51	49	4	9	5	31	49	
La Sierpe	25	2	15	-	8	-	7	8	

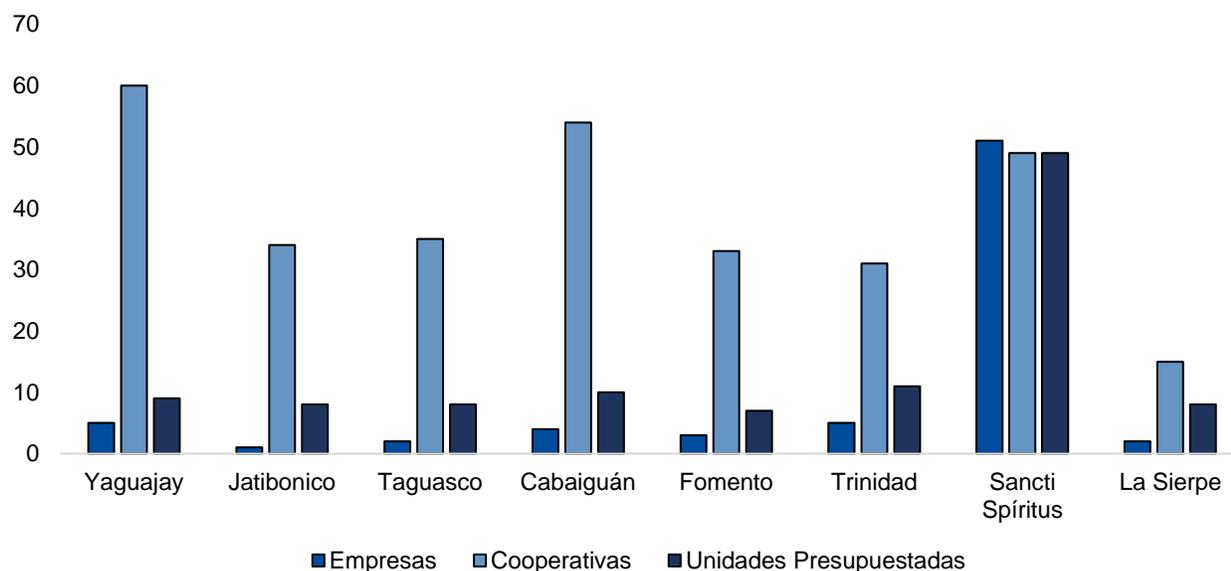
^(a) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)

^(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Gráfico 4.1- Total de entidades por forma de organización y municipios. Año 2020



4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad							
	Total Empresas	Cooperativas						Unidades Presu- puestas
		Total CNoA ^(a)	JBPC ^(b)	CPA ^(c)	CCS ^(d)			
Total	494	73	311	8	87	55	161	110
Agricultura, ganadería, y silvicultura	319	16	303	-	87	55	161	-
Pesca	2	2	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (exc. azucarera)	13	10	2	2	-	-	-	1
Suministro de electricidad, gas y agua	3	3	-	-	-	-	-	-
Construcción	8	4	4	4	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	15	13	1	1	-	-	-	1
Hoteles y restaurantes	13	12	1	1	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	2	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	15	6	-	-	-	-	-	9
Administración pública, defensa, seguridad social	30	-	-	-	-	-	-	30
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	-	-	-	-	-	1
Educación	13	-	-	-	-	-	-	13
Salud pública y asistencia social	29	-	-	-	-	-	-	29
Cultura y deporte	20	2	-	-	-	-	-	18
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	9	1	-	-	-	-	-	8

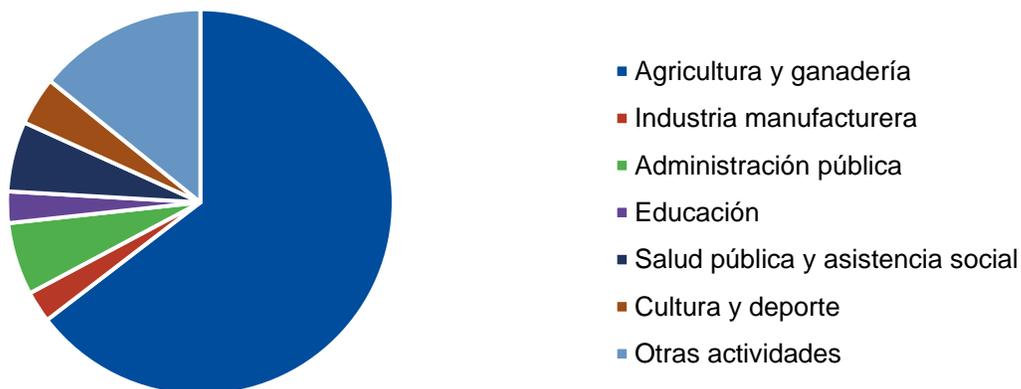
(a) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)

(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

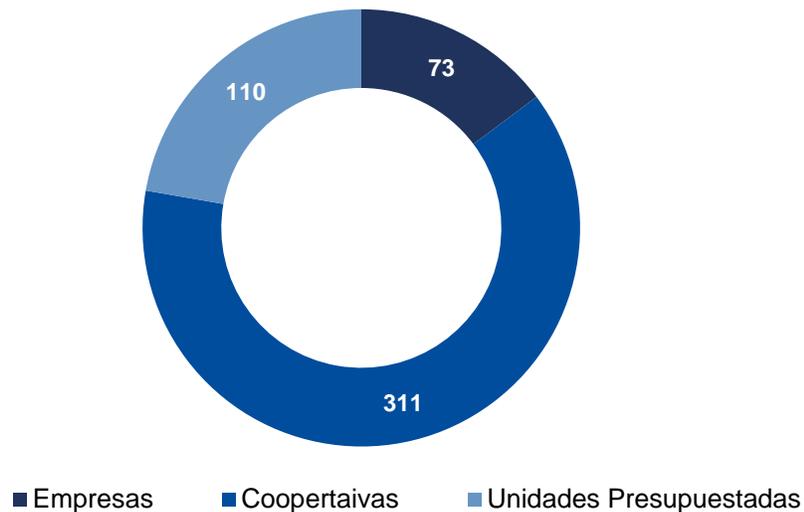
Gráfico 4.2- Total de Entidades por actividades económicas



4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2020

CONCEPTO	Total	Empresas	Unidades	
			Presupuestadas	Cooperativas
Total	494	73	110	311
Ministerio de Industrias	3	1	-	2
Ministerio de Energía y Minas	2	2	-	-
Grupo Azucarero (AZCUBA)	35	1	-	34
Ministerio de la Industria Alimentaria	4	4	-	-
Instituto de Recursos Hidráulicos	3	2	1	-
Ministerio de la Construcción	8	4	-	4
Ministerio de la Agricultura	298	19	9	270
Ministerio del Transporte	1	1	-	-
Ministerio de Comunicaciones	1	1	-	-
Ministerio del Comercio Interior	2	2	-	-
Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente	2	-	2	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	1	-
Ministerio de Salud Pública	1	-	1	-
Ministerio del Turismo	1	1	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	3	2	1	-
Ministerio del Interior	3	3	-	-
Grupo Empresarial de Reciclaje	1	1	-	-
Grupo Empresarial de Acopio	1	1	-	-
Poder Popular Sancti Spíritus	120	28	91	1
Otros organismos	4	-	4	-

Gráfico 4.3- Total de entidades por forma de organización. Año 2020



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios y la Oficina de Administración Tributaria (ONAT).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según “Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje”.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Otros ingresos: Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por

protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Entradas	2 677,0	3 096,7	3 171,3	1 821,1	3 328,4	3 225,6	
Circulación mercantil	2 005,8	2 300,5	2 241,6	1 244,7	2 277,6	2 255,7	
Servicios de transporte	28,6	29,6	21,6	12,6	19,3	19,0	
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	64,7	75,9	99,8	55,6	102,8	10,4	
Variación en cuentas de ahorro	-	6,6	-	-	-	-	
Otras entradas	578,0	684,2	808,3	508,2	928,7	940,5	
Salidas	2 904,8	3 421,6	3 368,9	2 099,7	5 761,0	6 012,3	
Salarios, sueldos y pagos UBPC	160,8	164,9	151,8	98,1	263,6	267,4	
Seguridad y asistencia social	217,7	193,8	177,3	91,2	263,2	318,4	
Variación en cuentas de ahorro	21,9	-	110,3	13,0	495,0	567,3	
Otras salidas	2 504,5	3 063,0	2 929,5	1 897,4	4 739,1	4 859,3	
Emisión o Desemisión (-)	227,8	324,9	197,6	278,6	2 432,6	2 786,7	

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Ingresos	2 882,9	3 421,6	3 258,6	2 086,7	5 266,0	5 445,0	
Salarios y otras remuneraciones	974,6	1 076,9	978,1	528,2	1 535,3	1 632,2	
Ingresos de los cooperativistas	33,2	39,5	41,4	39,0	77,5	77,7	
Ingresos de los campesinos privados	846,6	990,3	890,6	460,9	1 344,5	1 336,8	
Ingresos del sector privado	35,6	39,0	48,2	27,4	88,9	87,5	
Ingresos de la UBPC	160,8	164,9	151,8	98,1	263,6	267,4	
Otros ingresos	832,2	1 111,0	1 148,6	933,1	1 956,1	2 043,3	
Egresos	2 517,1	2 810,5	2 830,1	1 566,5	2 914,6	2 903,1	
Gastos en la adquisición de bienes ^(a)	2 005,8	2 300,5	2 241,6	1 244,7	2 277,6	2 255,7	
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales ^(b)	184,1	188,3	190,9	104,3	191,1	195,3	
Otros egresos	327,2	321,7	397,6	217,5	446,0	452,2	
Evolución de la liquidez	328,9	472,4	315,6	491,5	2 509,6	2 803,6	
Efectivo en circulación	69,4	324,9	118,0	278,6	2 432,6	2 692,7	
Ahorro	259,5	147,5	197,6	212,9	77,1	110,9	

^(a) Incluye las Ventas de Mercancías en efectivo y Ventas de Mercancías a Créditos

^(b) Incluye los Servicios de Transporte; Cobro de la vivienda, gas, electricidad y agua; Servicios de comunicaciones; Servicios a la Población y los Giros postales y bancarios emitidos

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

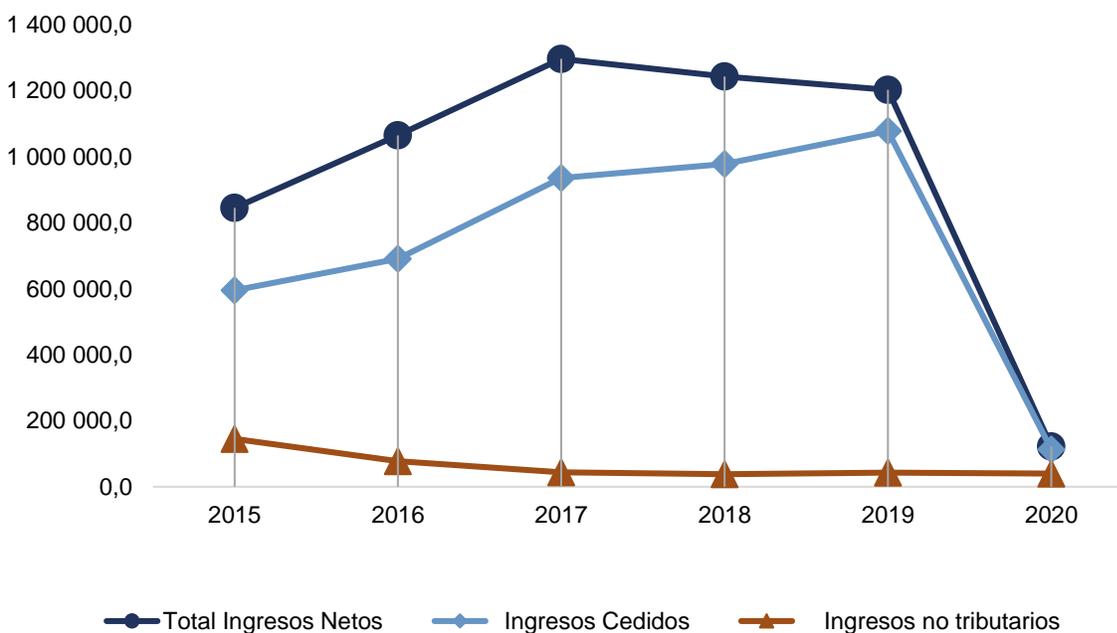
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (continuación)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	845 432,1	1 065 288,5	1 296 525,3	1 242 951,9	1 202 563,5	122 007,6
Ingresos Cedidos	595 546,3	690 664,0	936 029,7	977 815,2	1 077 917,3	113 272,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	677 811,8	703 521,2	683 857,9	662 206,6	587 611,3	551 728,0
Impuesto sobre los servicios públicos	52 857,0	60 797,8	130 477,7	142 891,4	135 023,0	107 289,1
Impuesto sobre utilidades	94 178,0	124 831,2	160 151,8	161 070,3	171 467,2	138 724,7
Impuesto sobre ingresos personales	105 740,0	141 796,2	191 860,9	217 499,5	270 707,6	185 599,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	104 461,4	91 853,4	48 832,5	44 883,7	50 620,0	59 604,8
Otros impuestos	44 070,6	57 812,5	66 465,3	71 315,9	66 633,2	58 082,9
Tasas	380,1	413,3	448,1	473,5	381,7	260,7
Ingresos no tributarios	144 992,8	77 433,6	43 812,5	38 135,4	42 613,9	39 686,7
Aportes por el rendimiento de la inversión	65 110,8	81 182,8	107 466,5	96 479,7	91 139,5	72 289,8
Transferencias corrientes	1 563,5	823,0	696,2	598,1	538,8	74,6
Ingresos de operaciones	11 402,8	11 421,3	10 878,3	11 494,9	11 540,9	8 429,3
Ingresos participativos presupuesto central	199 387,1	210 570,2	108 906,8	35 238,7	36 048,4	16 242,4
Tranferencias generales	55 906,2	170 409,0	210 260,9	273 277,5	136 084,0	36 131,2
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	0,1	-
(-) Devoluciones	-	-	-	-	5 099,2	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Gráfico 5.1- Comportamiento de los ingresos. Periodo 2015-2020



5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Gastos Actividad Presupuestada	739 181,8	742 295,1	738 758,1	716 151,2	813 453,8	264 982,5
De ello: Administración Pública	89 415,1	90 581,6	87 333,6	83 712,0	91 058,1	26 132,0
Educación Preescolar, Primaria y Media	185 334,4	177 933,3	180 173,6	168 686,8	219 303,7	30 166,6
Salud pública y asistencia social	346 817,6	351 291,2	348 340,5	346 821,2	368 719,8	147 725,1
Cultura y deporte	60 167,8	63 462,4	62 217,5	60 401,8	73 351,9	60 958,8
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	57 446,9	59 026,6	60 692,9	56 529,5	61 020,2	-
Superavit o (Déficit) Corriente	108 647,3	197 163,8	321 195,4	318 733,2	202 703,5	-191 920,6
Total Gastos Actividad no Presupuestada	99 246,3	146 188,7	201 869,5	166 388,1	155 198,0	16 299,6
De ello: Subsidio por pérdidas	4 055,4	-	4 933,9	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	87 921,5	135 606,6	176 305,8	-	-	-
Otras transferencias	7 258,4	5 692,0	20 629,8	-	-	-
Gastos de Inversiones	-	-	10 948,0	41 679,5	31 208,1	32 646,6

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Gráfico 5.2- Estructura de los Gastos Corriente en la Actividad Presupuestada

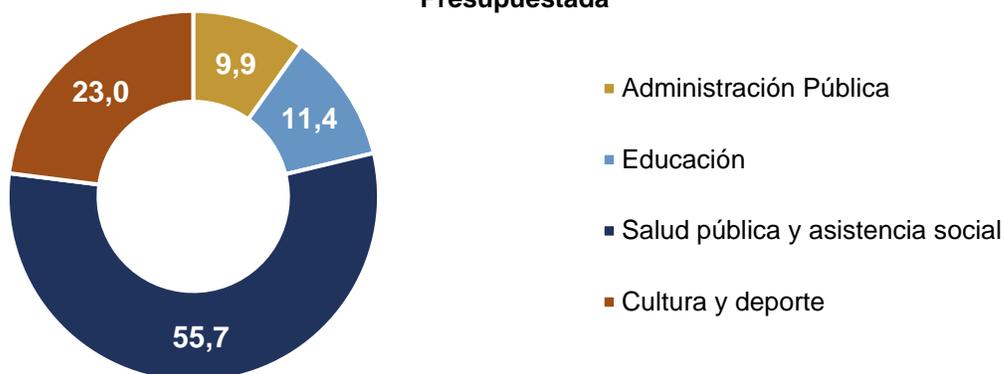
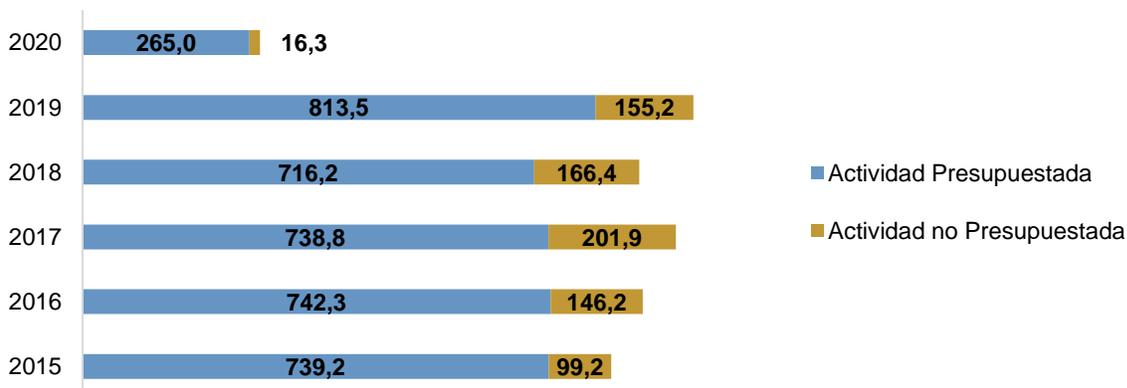


Gráfico 5.3- Gastos en el período 2015 a 2020, en millones de pesos



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), constituyen la principal fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privados: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Tasa de Desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Subvención: Aporte económico percibido por una persona o un grupo de personas. En este caso se considera una ayuda económica a personas que presentan enfermedades comunes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Seguridad Social: Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

Pensión por maternidad: Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)
2015	296 180	206 059	69,57	140 626	73 436	52,2	155 554	132 623	85,26
2016	295 666	198 721	67,21	140 180	71 138	50,7	155 486	127 583	82,05
2017	295 007	192 119	65,12	139 935	66 657	47,6	155 072	125 462	80,91
2018	294 421	190 142	64,58	139 655	65 771	47,1	154 766	124 371	80,36
2019	293 283	203 611	69,42	139 086	73 533	52,9	154 197	130 078	84,36
2020	292 060	201 913	69,13	138 210	75 377	54,5	153 850	126 536	82,25

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	203 548	2 511	1,22	72 713	723	0,98	130 835	1 788	1,35
2016	197 403	1 318	0,66	70 473	665	0,93	126 930	653	0,51
2017	190 686	1 433	0,75	66 095	562	0,84	124 591	871	0,69
2018	189 348	794	0,42	65 545	226	0,34	123 803	568	0,46
2019	202 816	795	0,39	73 213	320	0,44	129 603	475	0,37
2020	200 939	974	0,48	74 455	922	1,22	126 484	52	0,04

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Gráfico 6.1- Estructura de la Población Económicamente Activa por Sexo

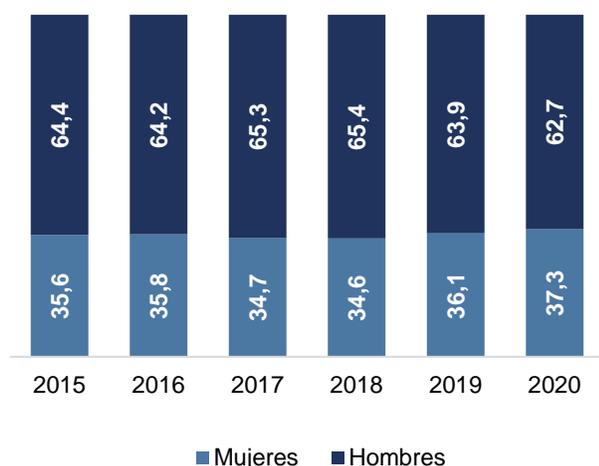
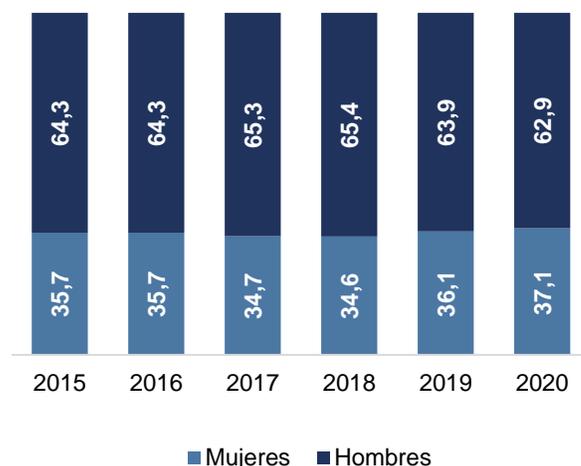


Gráfico 6.2- Estructura de los Ocupados por Sexo



6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	190 686	66 095	189 348	65 545	202 816	73 213	200 939	74 455
De ello:								
Cooperativistas	16 265	3 284	14 052	1 649	37 399	6 520	38 240	6 679
No Agropecuarios	327	46	334	43	358	44	356	43
Privado	57 096	9 268	64 050	11 142	48 187	12 985	44 665	11 280
Trabajadores por cuenta propia	25 424	9 046	25 350	8 925	25 514	9 361	21 992	7 656

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Gráfico 6.3- Ocupados en la economía en los sectores Estatal y No Estatal

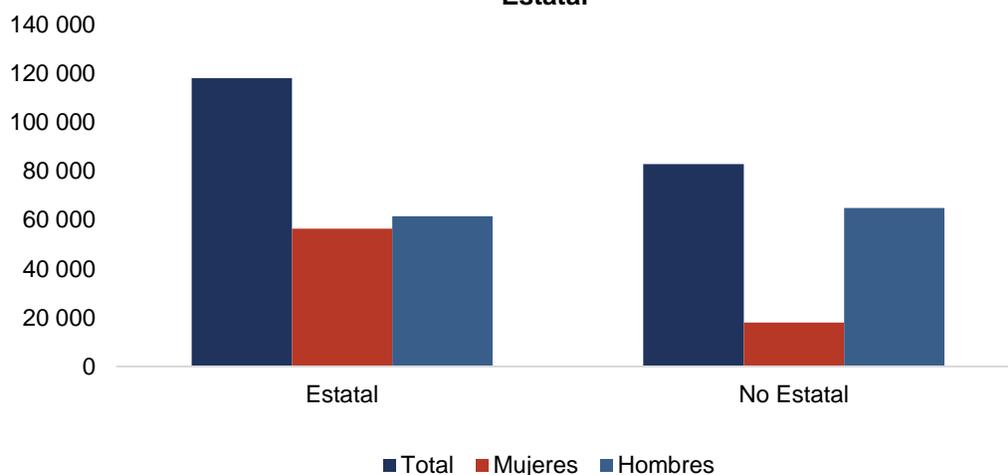
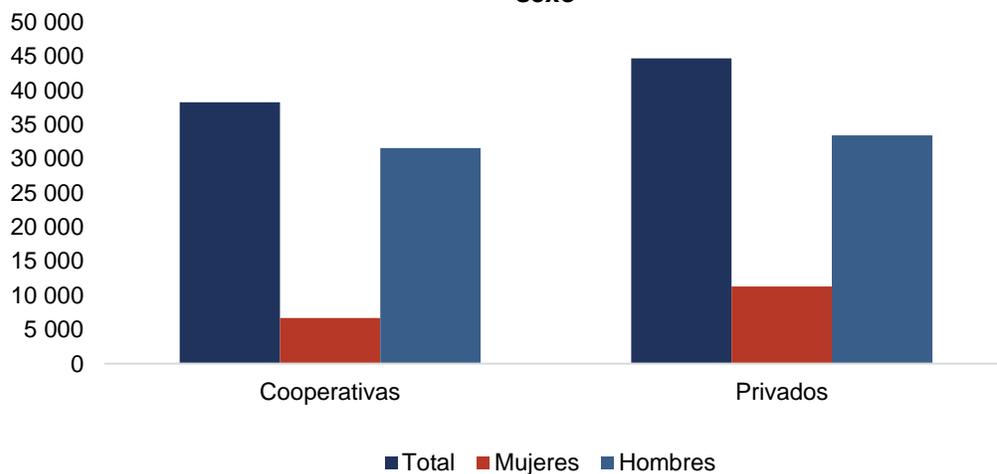


Gráfico 6.4- Ocupados en la economía en el sector No Estatal por sexo



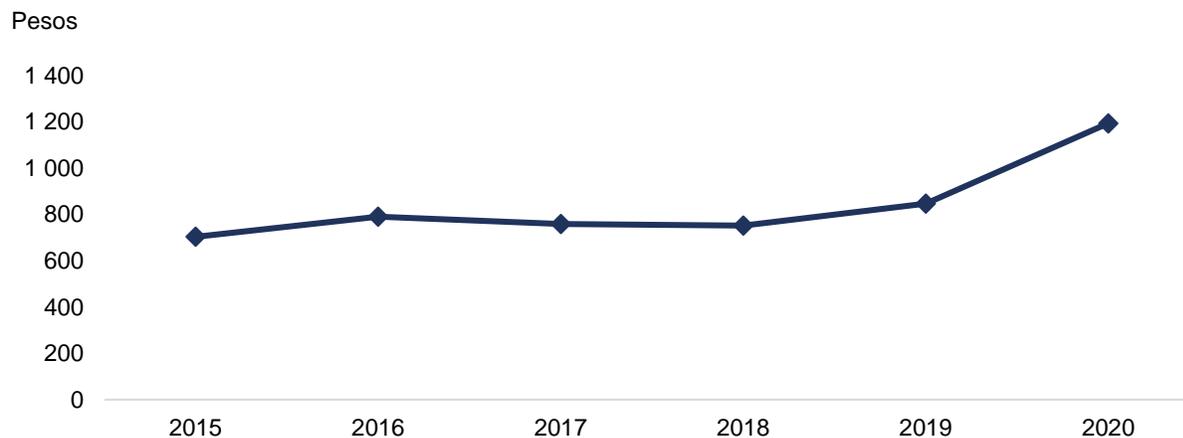
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Ambos sexos					
	98 784	95 351	95 226	74 878	94 021	93 422
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10 947	10 682	12 878	9 489	12 125	12 824
Pesca	1 443	1 468	1 510	1 578	1 511	1 591
Explotación de minas y canteras	587	642	639	646	605	...
Industria azucarera	2 990	3 058	2 697	...	2 297	2 529
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	6 897	7 358	6 345	6 225	6 246	4 971
Suministro de electricidad gas y agua	2 839	2 838	2 905	1 540	1 573	2 903
Construcción	3 872	3 862	3 832	3 112	3 438	3 170
Comercio; reparación de efectos personales	3 892	4 183	4 418	4 830	5 644	7 116
Hoteles y restaurantes	8 430	8 648	7 867	5 908	7 465	6 467
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 908	1 902	1 907	1 928	1 822	1 971
Intermediación financiera	1 171
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	3 039	2 344	2 538	2 425	2 688	2 716
Administración pública, defensa, seguridad social	5 275	5 238	5 038	3 790	4 685	4 657
Ciencia e innovación tecnológica	100	106	109	...	130	...
Educación	18 823	18 525	17 864	15 572	18 527	18 452
Salud pública y asistencia social	19 536	19 302	19 008	12 471	18 355	16 461
Cultura, deporte	3 691	2 679	2 545	2 247	2 964	3 505
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3 344	2 516	3 126	3 117	3 946	4 089
Total	Mujeres					
	51 015	48 960	48 341	37 226	47 764	46 651
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 508	3 232	3 893	1 953	3 525	4 008
Pesca	343	350	350	398	372	387
Explotación de minas y canteras	82	91	87	88	62	...
Industria azucarera	535	536	460	...	420	459
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	2 556	2 720	2 449	2 373	2 396	1 945
Suministro de electricidad gas y agua	818	825	857	445	459	872
Construcción	710	718	713	578	634	617
Comercio; reparación de efectos personales	1 869	1 877	1 953	1 953	2 245	2 683
Hoteles y restaurantes	4 566	4 726	4 371	3 225	4 127	3 582
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	592	576	590	626	582	631
Intermediación financiera	835
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 397	1 180	1 307	1 226	1 411	1 409
Administración pública, defensa, seguridad social	2 954	2 947	2 816	1 986	2 481	2 448
Ciencia e innovación tecnológica	21	23	24	...	30	...
Educación	13 420	13 345	12 623	11 458	13 369	13 260
Salud pública y asistencia social	13 833	13 629	13 599	8 946	13 054	11 662
Cultura, deporte	1 962	1 362	1 294	1 180	1 538	1 802
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 014	823	955	791	1 059	886

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTOS	Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	703	790	758	752	846	1 193
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	881	1 082	1 018	785	1 025	1 081
Pesca	764	770	761	722	685	982
Explotación de minas y canteras	541	916	662	400	662	818
Industria azucarera	1 568	1 772	1 311	719	1 265	1 886
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	742	1 284	829	547	811	1 011
Suministro de electricidad, gas y agua	714	739	700	788	1 103	1 078
Construcción	806	1 126	798	689	846	1 145
Comercio; reparación de efectos personales	825	813	880	682	872	1 035
Hoteles y restaurantes	431	624	510	385	411	672
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	520	74	610	540	482	723
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	648	585	572	677	855	1 233
Administración pública, defensa; seguridad social	482	481	469	418	805	1 453
Ciencia e innovación tecnológica	588	904	571	571	655	981
Educación	559	577	245	486	817	1 402
Salud pública y asistencia social	864	955	821	884	972	1 331
Cultura y deporte	482	421	432	361	587	1 197
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	560	749	613	440	890	1 181

Gráfico 6.5- Salario medio mensual de la provincia. Período 2015-2020



6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

						Pesos
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	703	790	758	752	846	1 193
Yaguajay	673	785	751	782	871	1 246
Jatibonico	571	597	597	579	770	1 222
Taguasco	656	647	628	633	742	1 203
Cabaiguán	718	856	769	693	909	1 289
Fomento	614	649	641	615	739	1 182
Trinidad	631	627	412	631	764	1 243
Sancti Spíritus	721	807	782	772	853	1 167
La Sierpe	946	1 209	1 084	1 172	1 018	1 222

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

			Unidad		
CONCEPTO	2014	2015	2016		
			Ambos sexos		
Total	203 383	202 725	209 216		
Primario o menos	11 686	11 280	11 399		
Secundario	47 150	49 859	57 491		
Medio superior	99 969	100 895	95 629		
Superior	44 578	40 691	44 697		
			Mujeres		
Total	70 131	71 785	74 885		
Primario o menos	857	1 549	1 312		
Secundario	8 420	10 104	12 587		
Medio superior	35 892	36 956	35 923		
Superior	24 962	23 176	25 063		
			Hombres		
Total	133 252	130 940	134 331		
Primario o menos	10 829	9 731	10 087		
Secundario	38 730	39 755	44 904		
Medio superior	64 077	63 939	59 706		
Superior	19 616	17 515	19 634		

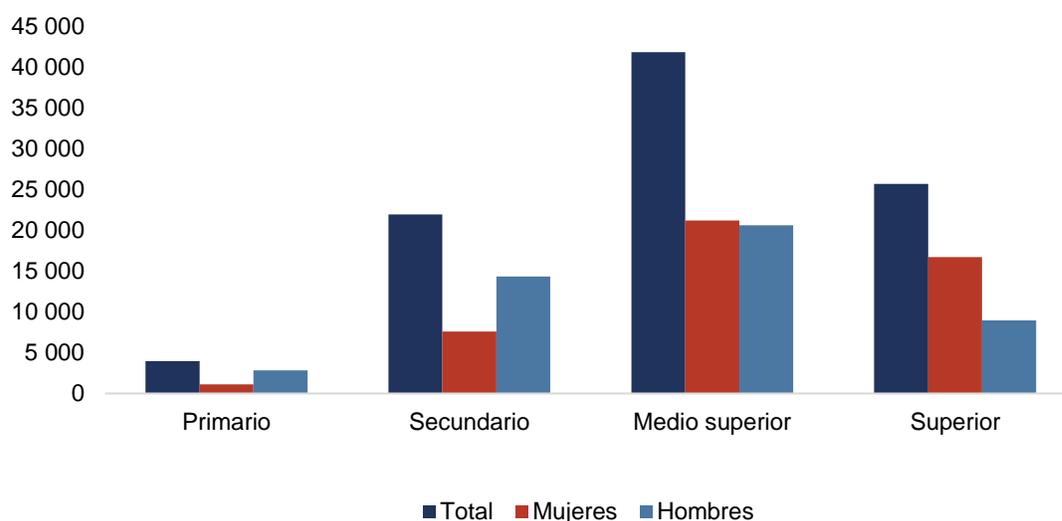
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	200 273	207 898	95 716	74 739	94 021	93 422
Primario o menos	11 232	11 399	5 354	3 169	4 714	3 974
Secundario	49 294	57 151	21 542	17 087	20 577	21 941
Medio superior	99 269	94 733	42 722	34 437	40 813	41 837
Superior	40 478	44 615	26 098	20 046	27 917	25 670
Mujeres						
Total	71 062	74 220	48 666	37 150	47 764	46 651
Primario o menos	1 501	1 312	1 196	693	1 320	1 128
Secundario	9 898	12 485	7 408	5 331	6 852	7 596
Medio superior	36 536	35 442	22 507	17 337	20 939	21 216
Superior	23 127	24 981	17 555	13 789	18 653	16 711
Hombres						
Total	129 211	133 678	47 050	37 589	46 257	46 771
Primario o menos	9 731	10 087	4 158	2 476	3 394	2 846
Secundario	39 396	44 666	14 134	11 756	13 725	14 345
Medio superior	62 733	59 291	20 215	17 100	19 874	20 621
Superior	17 351	19 634	8 543	6 257	9 264	8 959

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Gráfico 6.6- Ocupados por clase de actividad económica. Año 2020



6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	200 273	207 898	206 049	74 878	94 021	93 422
Operarios	95 413	97 749	100 955	23 187	28 447	29 830
Técnicos	46 457	48 427	43 390	30 604	40 552	39 041
Administrativos	15 147	14 761	15 823	1 734	1 949	2 009
Servicios	31 646	35 009	32 455	16 405	19 194	19 096
Directivos	11 610	11 952	13 426	2 948	3 879	3 446
Mujeres						
Total	71 062	74 220	71 420	37 226	47 764	46 651
Operarios	15 395	15 194	14 699	4 167	6 306	6 482
Técnicos	29 532	30 996	28 070	22 130	28 182	27 298
Administrativos	10 493	10 032	10 817	1 388	1 584	1 525
Servicios	11 576	13 803	13 004	8 046	9 845	9 703
Directivos	4 066	4 195	4 830	1 495	1 847	1 643

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2017

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Total	206 049	100 955	43 390	15 823	32 455	13 426
15-16	328	328	-	-	-	-
17-19	4 420	2 152	383	951	835	99
20-29	36 863	16 673	9 088	3 419	6 259	1 424
30-39	38 526	17 817	9 392	3 019	5 856	2 442
40-59	110 565	55 107	22 598	7 869	16 182	8 809
60 y más	15 347	8 878	1 929	565	3 323	652
Mujeres						
Total	71 420	14 699	28 070	10 817	13 004	4 830
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	1 087	178	233	79	498	99
20-29	13 313	1 314	6 079	2 437	2 946	537
30-39	13 626	2 300	6 120	2 024	2 279	903
40-59	40 639	9 744	14 970	5 948	6 768	3 209
60 y más	2 755	1 163	668	329	513	82
Hombres						
Total	134 629	86 256	15 320	5 006	19 451	8 596
15-16	328	328	-	-	-	-
17-19	3 333	1 974	150	872	337	-
20-29	23 550	15 359	3 009	982	3 313	887
30-39	24 900	15 517	3 272	995	3 577	1 539
40-59	69 926	45 363	7 628	1 921	9 414	5 600
60 y más	12 592	7 715	1 261	236	2 810	570

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.10 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	73	3	4 875,0
Ministerio de Industrias
Grupo Azucarero
Ministerio de la Industria Alimenticia
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Ministerio de la Construcción
Ministerio de la Agricultura
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio del Interior
Fiscalía General de la República
Poder Popular
Grupo Empresarial de Reciclaje

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,7	0,3	41,1
Ministerio de Industrias
Grupo Azucarero
Ministerio de la Industria Alimenticia
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Ministerio de la Construcción
Ministerio de la Agricultura
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio del Interior
Fiscalía General de la República
Poder Popular
Grupo Empresarial de Reciclaje

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	73	3	4 875,0
Agricultura, ganadería y silvicultura
Industria azucarera
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)
Suministro de electricidad gas y agua
Construcción
Comercio; reparación de efectos personales
Hoteles y restaurantes
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler
Administración pública, defensa, seguridad social
Educación
Salud pública y asistencia social
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,7	0,3	41,1
Agricultura, ganadería y silvicultura
Industria azucarera
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)
Suministro de electricidad gas y agua
Construcción
Comercio; reparación de efectos personales
Hoteles y restaurantes
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler
Administración pública, defensa, seguridad social
Educación
Salud pública y asistencia social
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por municipios, año 2020

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	73	3	4 875,0
Yaguajay
Jatibonico
Taguasco
Cabaiguán
Fomento
Trinidad
Sancti Spíritus
La Sierpe

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	0,7	0,3	41,1
Yaguajay
Jatibonico
Taguasco
Cabaiguán
Fomento
Trinidad
Sancti Spíritus
La Sierpe

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	38 559	9 393,8
Ministerio de Industrias	86	33,5
Ministerio de Energía y Minas	181	229,8
Grupo Azucarero	417	466,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	533	267,2
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	157	88,8
Ministerio de la Construcción	209	192,0
Ministerio de la Agricultura	9 280	1 895,9
Ministerio de Comunicaciones	77	48,9
Ministerio de Comercio Interior	124	51,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	3	5,0
Ministerio de Educación Superior	106	54,7
Ministerio de Salud Pública	121	41,4
Ministerio de Turismo	42	0
Tribunal Supremo Popular	14	0
Fiscalía General de la República	36	58,7
Ministerio del Interior	39	30,1
Consejo de Ministros	16	5,7
Poder Popular	27 076	5 910,1
Grupo Empresarial de Reciclaje	42	14,5

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	225,1	230,1	236,7	246,2	289,4	374,6
Pensiones por edad, invalidez y muerte	215,1	219,4	224,8	234,6	274,2	362,0
Pensiones por invalidez parcial	0,6	0,5	0,5	0,6	0,5	0,3
Pensiones por maternidad	9,2	10,2	10,9	11,0	14,7	12,2
Otras ^(b)	0,2	-	0	0	0	0

(a) Sector estatal

(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

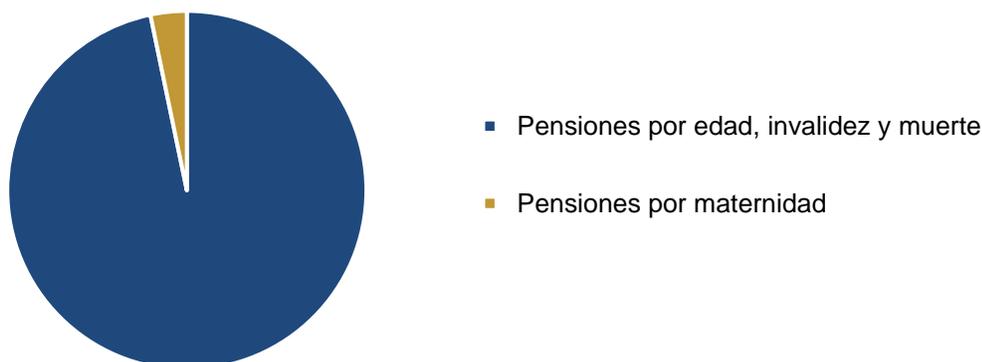
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	12,8	11,7	12,1	11,4	16,2	14,9
Beneficiarios de la asistencia social	6 135	6 391	6 819	6 289	7 437	8 371
Núcleos protegidos por la asistencia social	4 204	4 313	4 300	4 103	4 949	6 056
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	1 352	1 526	1 699	1 440	1 459	1 897
Personas con discapacidad beneficiarias						
de la asistencia social	975	899	970	947	834	841
Madres de hijos con discapacidad severa						
beneficiarias de la asistencia social	166	170	153	152	142	174
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	725	929	704	635	549	696

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Gráfico 6.7- Estructura de los Gastos de Seguridad Social según su origen



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra y cooperativización. También se brinda información relacionada con silvicultura y la captura de la pesca, además de las plantaciones forestales realizadas.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y équido cuyas cifras se tomaron de la Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.
- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.cos

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terberos: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado - Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies - Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS ^(c) y Privados
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)	
Total	677,7	417,6	260,1	151,7	0,8	107,5
Superficie agrícola	460,9	233,4	227,5	128,3	0,8	98,4
Superficie cultivada	191,4	74,3	117,1	73,7	0,2	43,2
Superficie no agrícola	216,8	184,2	32,6	23,4	0,1	9,1

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

^(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(c) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2020

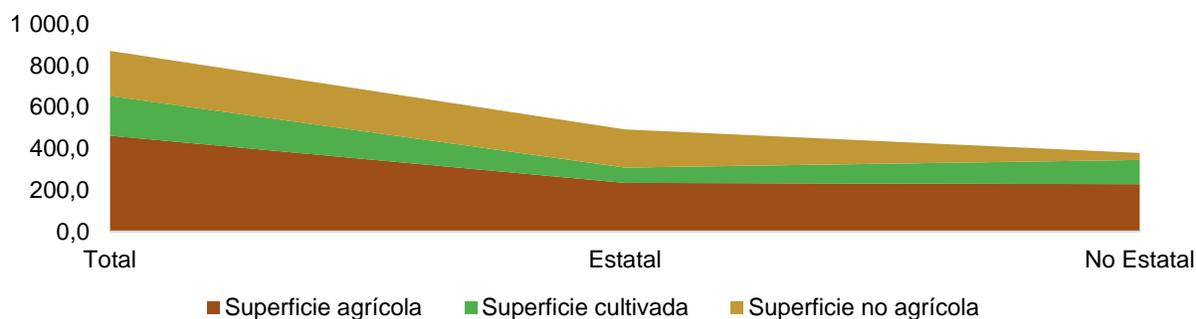
Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie Agrícola					
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada		No agrícola
				Total	Ociosa	
Provincia	677,7	460,9	191,4	269,5	49,4	216,8
Yaguajay	105,6	71,6	12,9	58,7	0,0	34,0
Jatibonico	76,4	53,8	35,4	18,4	0,4	22,5
Taguasco	50,2	40,5	18,4	22,1	1,9	9,7
Cabaiguán	59,7	48,8	22,2	26,6	1,8	10,9
Fomento	47,4	28,6	8,5	20,2	0,4	18,8
Trinidad	116,8	60,7	23,8	36,9	11,8	56,0
Sancti Spíritus	114,2	73,3	23,4	50,0	17,5	40,9
La Sierpe	107,5	83,5	46,7	36,7	15,5	24,0

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

Gráfico 7.1- Distribución de la Tierra y utilización, según formas de tenencia

Miles de hectáreas



7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Provincia	677,7	95,8	76,5	288,5	140,3	76,5
Yaguajay	105,6	9,7	1,7	60,2	24,6	9,4
Jatibonico	76,4	6,3	27,2	20,3	9,9	12,7
Taguasco	50,2	8,9	8,3	23,3	3,8	5,9
Cabaiguán	59,7	13,7	6,1	29,0	4,7	6,2
Fomento	47,4	3,9	3,2	21,5	15,8	3,0
Trinidad	116,8	4,5	9,4	46,8	44,5	11,6
Sancti Spíritus	114,2	11,0	10,4	52,0	20,4	20,5
La Sierpe	107,5	37,9	10,2	39,2	16,8	7,2

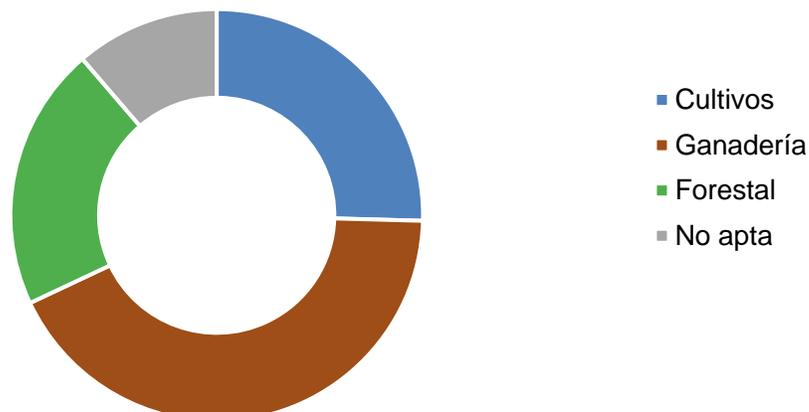
Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2013/2014	34 209,3	34 209,3	1 091 276,4	1 091 276,4	31,9	31,9
2014/2015	26 193,9	26 193,9	1 131 576,4	1 131 576,4	43,2	43,2
2015/2016	29 244,2	29 244,2	1 322 511,3	1 322 511,3	45,2	45,2
2016/2017	33 300,1	33 300,1	1 161 175,5	1 161 175,5	34,9	34,9
2017/2018	24 167,8	24 167,8	795 036,1	795 036,1	32,9	32,9

Fuente: Empresa Azucarera Sancti Spíritus

Gráfico 7.2- Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo



7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	26 442,5	40 730,9	33 207,8	33 966,5	43 589,8	35 639,6
Tubérculos y raíces	20 978,2	29 339,7	24 868,6	25 384,9	34 100,9	26 955,3
De ello: Papa	-	-	2,0	-	-	-
Boniato	5 583,3	8 963,9	7 112,9	7 190,7	7 835,9	7 940,5
Malanga	2 610,2	4 579,8	4 539,4	3 206,6	4 372,1	2 532,9
Yuca	12 674,7	15 652,0	13 059,5	14 818,8	21 549,8	16 652,2
Plátano	5 464,3	11 391,2	8 339,3	8 581,6	9 488,9	8 684,3
Fruta	871,9	1 859,1	1 103,9	1 202,0	1 268,1	1 328,6
Vianda	4 592,4	9 532,1	7 235,4	7 379,6	8 220,8	7 355,6
Hortalizas	22 925,0	33 218,0	27 395,2	30 249,3	33 189,3	30 173,0
De ello: Tomate	3 840,7	4 916,5	3 744,4	4 467,0	4 162,4	3 456,2
Cebolla	2 061,1	2 755,5	1 969,8	2 512,0	1 941,3	1 542,5
Ajo	294,0	462,4	267,6	362,4	277,4	206,0
Pimiento	451,2	760,0	632,6	863,1	519,1	585,1
Calabaza	9 286,9	13 596,9	11 632,0	12 198,4	13 759,7	12 604,1
Cereales	41 603,3	54 982,1	48 518,5	33 494,4	43 932,1	35 604,2
Arroz	26 080,0	24 242,5	19 162,2	17 140,8	19 518,7	15 235,8
Maíz	15 523,3	30 739,6	29 356,3	16 353,5	24 413,4	20 368,4
Leguminosa (Frijol)	10 007,4	13 124,1	7 826,2	12 081,3	9 522,6	10 767,6
De ello: Negro	8 987,6	11 070,9	5 263,7	9 720,8	9 471,3	10 501,1
Tabaco	2 776,9	24 454,7	21 690,1	6 300,3	41 902,3	31 823,1
Frutas total	2 236,3	4 396,4	3 457,4	4 055,6	4 951,3	3 615,3
Cítricos	53,5	78,7	150,7	72,5	400,6	87,6
De ello: Naranja dulce	22,9	46,1	93,0	7,4	16,4	13,4
Otras frutas	2 182,8	4 317,6	3 306,8	3 983,1	4 550,7	3 527,7
De ello: Mango	513,7	873,8	810,2	657,9	948,7	1 151,6
Guayaba	416,0	679,8	481,6	401,3	607,4	369,1
Fruta bomba	822,3	1 974,0	1 217,8	1 475,0	1 664,4	1 047,8
Café	233,3	85,0	390,9	333,2	106,3	759,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	576,4	1 034,0	1 172,8	1 465,5	3 458,2	3 844,2
Tubérculos y raíces	402,6	550,3	603,7	757,8	2 498,4	2 216,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	159,4	236,7	218,2	273,2	547,4	589,1
Malanga	15,5	33,3	40,0	132,5	115,4	56,1
Yuca	226,9	278,0	344,4	342,8	1 810,2	1 296,3
Plátano	173,8	483,7	569,1	707,7	959,8	1 627,8
Fruta	20,1	39,3	41,0	35,7	83,6	121,1
Vianda	153,7	444,4	528,1	672,0	876,2	1 506,7
Hortalizas	3 238,7	5 282,0	4 375,5	4 544,5	5 493,6	8 410,5
De ello: Tomate	186,8	343,4	421,2	352,2	352,4	532,9
Cebolla	79,1	149,0	101,3	160,3	123,9	174,4
Ajo	24,2	97,2	88,5	94,7	77,2	28,5
Pimiento	55,3	180,1	101,0	132,1	163,1	281,6
Calabaza	527,0	932,8	1 037,8	1 009,8	1 237,4	2 079,1
Cereales	1 978,4	2 330,6	1 190,6	1 305,8	1 942,5	2 002,4
Arroz	1 350,8	1 228,4	545,8	854,2	772,2	796,3
Maíz	627,6	1 102,2	644,9	451,5	1 170,4	1 206,1
Leguminosa (Frijol)	397,8	1 585,1	298,7	867,5	437,0	806,8
De ello: Negro	386,7	1 565,9	110,0	315,4	436,8	799,8
Tabaco	-	1 511,5	-	19,0	106,0	84,0
Frutas total	84,9	215,9	230,1	223,2	344,3	487,5
Cítricos	1,2	2,4	4,1	10,3	9,0	11,2
De ello: Naranja dulce	0,4	0,8	-	3,7	1,9	5,4
Otras frutas	83,7	213,5	226,0	212,9	335,3	476,4
De ello: Mango	30,3	78,9	88,1	35,9	209,7	405,6
Guayaba	20,5	40,7	44,1	55,4	35,1	78,7
Fruta bomba	27,9	42,1	24,0	41,7	62,6	83,9
Café	47,0	14,9	6,5	194,2	40,4	372,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	25 866,1	39 696,8	32 035,1	32 501,0	40 131,6	31 795,3
Tubérculos y raíces	20 575,6	28 789,4	24 264,9	24 627,1	31 602,5	24 738,9
De ello: Papa	-	-	2,0	-	-	-
Boniato	5 423,9	8 727,2	6 894,7	6 917,4	7 288,5	7 351,4
Malanga	2 594,7	4 546,5	4 499,4	3 074,1	4 256,7	2 476,8
Yuca	12 447,8	15 374,0	12 715,1	14 476,0	19 739,7	15 355,9
Plátano	5 290,5	10 907,5	7 770,2	7 873,9	8 529,1	7 056,5
Fruta	851,8	1 819,8	1 062,9	1 166,3	1 184,5	1 207,6
Vianda	4 438,7	9 087,7	6 707,3	6 707,6	7 344,6	5 848,9
Hortalizas	19 686,3	27 936,0	23 019,7	25 704,8	27 695,7	21 762,5
De ello: Tomate	3 653,9	4 573,1	3 323,2	4 114,8	3 810,1	2 923,3
Cebolla	1 982,0	2 606,5	1 868,5	2 351,6	1 817,4	1 368,1
Ajo	269,8	365,2	179,2	267,7	200,2	177,5
Pimiento	395,9	580,0	531,7	731,0	356,0	303,5
Calabaza	8 759,9	12 664,1	10 594,1	11 188,6	12 522,4	10 525,0
Cereales	39 624,9	52 651,4	47 327,8	32 188,6	41 989,6	33 601,8
Arroz	24 729,2	23 014,1	18 616,4	16 286,6	18 746,5	14 439,5
Maíz	14 895,7	29 637,4	28 711,4	15 902,0	23 243,1	19 162,3
Leguminosa (Frijol)	9 609,6	11 538,9	7 527,5	11 213,8	9 085,6	9 960,9
De ello: Negro	8 600,9	9 505,0	5 153,8	9 405,5	9 034,5	9 701,4
Tabaco	2 776,9	22 943,2	21 690,1	6 281,3	41 796,3	31 739,1
Frutas total	2 151,4	4 180,4	3 227,3	3 832,4	4 607,0	3 127,8
Cítricos	52,3	76,3	146,6	62,3	391,6	76,4
De ello: Naranja dulce	22,5	45,4	93,0	3,8	14,5	8,0
Otras frutas	2 099,1	4 104,1	3 080,8	3 770,1	4 215,4	3 051,4
De ello: Mango	483,4	794,9	722,1	621,9	739,0	746,0
Guayaba	395,5	639,1	437,4	345,9	572,3	290,4
Fruta bomba	794,4	1 932,0	1 193,9	1 433,3	1 601,8	964,0
Café	59,8	70,1	384,4	139,0	65,9	386,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	18 288,5	20 425,5	26 835,4	20 005,4	15 772,8	10 516,1
Tubérculos y raíces	13 841,1	19 849,4	12 048,4	14 544,1	12 448,8	7 526,6
De ello: Papa	-	-	2,7	-	-	-
Boniato	3 634,1	4 613,7	2 598,2	4 007,2	2 427,9	1 504,8
Malanga	2 164,2	2 960,1	2 016,5	2 045,1	1 643,2	904,3
Yuca	7 934,0	12 185,6	7 331,0	8 389,8	8 339,1	5 049,4
Plátano	4 447,4	576,1	14 787,0	5 461,3	3 324,0	2 989,5
Fruta	975,6	54,7	1 792,0	590,5	370,7	388,3
Vianda	3 471,8	521,4	12 994,9	4 870,8	2 953,3	2 601,1
Hortalizas	15 327,1	23 572,9	14 692,4	18 797,8	11 162,2	9 300,4
De ello: Tomate	2 815,2	4 005,7	2 363,4	2 875,9	1 541,3	1 629,4
Cebolla	1 692,8	1 876,2	1 878,7	2 339,6	718,4	361,7
Ajo	230,4	1 040,2	420,1	421,7	193,3	185,5
Pimiento	324,0	563,3	397,8	483,8	255,0	210,1
Calabaza	4 894,3	8 639,0	4 456,8	6 205,9	3 799,3	3 189,6
Cereales	39 741,0	32 990,9	21 227,5	29 126,4	11 078,1	11 094,9
Arroz	26 469,8	18 928,6	13 113,2	18 458,6	2 706,1	4 331,7
Maíz	13 271,2	14 062,3	8 114,3	10 667,9	8 372,0	6 763,3
Leguminosa (Frijol)	7 430,9	15 437,9	9 208,7	11 462,8	43 205,1	3 115,8
De ello: Negro	6 410,6	12 428,1	5 157,3	9 449,7	5 018,2	3 114,5
Tabaco	2 727,8	3 200,0	12 723,7	3 411,5	3 240,6	2 569,9
Frutas total	2 384,0	833,4	11 814,8	4 018,8	1 614,8	1 939,8
Cítricos	60,9	41,6	458,6	68,8	18,7	26,2
De ello: Naranja dulce	21,0	9,3	203,7	4,5	-	-
Otras frutas	2 323,1	791,8	11 356,2	3 950,0	1 596,1	1 913,6
De ello: Mango	776,6	110,9	3 274,0	1 360,5	320,0	812,9
Guayaba	443,0	211,0	2 567,7	479,1	234,6	142,3
Fruta bomba	384,4	110,9	1 653,0	769,2	677,9	468,4
Café	530,3	54,3	1 171,3	959,6	744,0	72,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	545,5	535,9	704,0	1 100,1	451,2	651,2
Tubérculos y raíces	352,2	472,9	288,2	534,5	224,7	301,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	123,7	156,0	93,4	210,8	60,7	115,5
Malanga	24,2	30,3	10,9	55,5	13,2	15,5
Yuca	203,6	286,2	183,7	264,3	150,5	162,1
Plátano	193,3	63,0	415,8	565,6	226,5	350,0
Fruta	22,1	4,7	61,6	80,8	23,3	38,1
Vianda	171,2	58,3	354,1	484,8	203,2	311,9
Hortalizas	2 987,1	4 199,9	3 725,2	3 604,3	997,7	2 211,7
De ello: Tomate	153,7	293,6	258,4	286,9	81,8	488,9
Cebolla	45,0	110,3	151,8	86,9	21,2	22,1
Ajo	14,9	69,1	107,4	50,8	1,9	1,5
Pimiento	43,6	127,8	96,8	98,2	35,2	60,4
Calabaza	397,4	637,3	634,9	871,5	120,3	323,3
Cereales	2 439,7	1 352,4	696,0	1 091,1	231,0	416,9
Arroz	1 775,8	908,3	474,0	814,7	110,9	267,2
Maíz	663,9	444,0	222,0	276,5	120,2	149,7
Leguminosa (Frijol)	390,8	556,5	457,5	315,5	837,9	57,6
De ello: Negro	376,7	550,8	185,8	163,7	92,6	57,3
Tabaco	4,0	-	-	-	7,0	7,0
Frutas total	191,5	17,8	354,8	429,8	112,8	234,6
Cítricos	2,8	0,6	8,3	5,9	3,4	10,5
De ello: Naranja dulce	0,2	0,3	2,1	1,1	-	0,4
Otras frutas	188,7	17,2	346,6	423,9	109,4	224,1
De ello: Mango	88,1	1,3	169,8	201,5	66,9	124,8
Guayaba	67,3	7,2	99,2	102,4	17,0	21,9
Fruta bomba	10,5	3,8	22,1	24,5	19,0	20,8
Café	26,8	53,8	691,7	167,0	2,6	72,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	17 743,0	19 889,6	26 131,4	18 905,3	15 321,6	9 864,8
Tubérculos y raíces	13 488,9	19 376,5	11 760,2	14 009,6	12 224,0	7 225,4
De ello: Papa	-	-	2,7	-	-	-
Boniato	3 510,4	4 457,7	2 504,8	3 796,4	2 367,2	1 389,3
Malanga	2 140,0	2 929,9	2 005,6	1 989,6	1 630,0	888,8
Yuca	7 730,4	11 899,4	7 147,3	8 125,5	8 188,6	4 887,3
Plátano	4 254,1	513,1	14 371,2	4 895,7	3 097,5	2 639,5
Fruta	853,5	50,0	1 730,4	509,7	347,4	350,2
Vianda	3 300,6	463,1	12 640,8	4 386,0	2 750,2	2 289,3
Hortalizas	12 340,7	19 373,0	10 967,2	15 193,5	10 164,5	7 088,7
De ello: Tomate	2 661,5	3 712,2	2 105,1	2 589,0	1 459,5	1 140,6
Cebolla	1 647,8	1 765,9	1 726,9	2 252,7	697,2	339,7
Ajo	215,5	971,1	312,7	370,9	191,4	184,0
Pimiento	280,4	435,5	301,0	385,6	219,8	149,7
Calabaza	4 496,9	8 001,8	3 821,9	5 334,3	3 679,0	2 866,4
Cereales	37 301,3	31 638,6	20 531,5	28 035,3	10 847,0	10 678,1
Arroz	24 694,0	18 020,3	12 639,2	17 643,9	2 595,3	4 064,5
Maíz	12 607,3	13 618,3	7 892,3	10 391,4	8 251,8	6 613,6
Leguminosa (Frijol)	7 040,1	14 881,4	8 751,3	11 147,3	42 367,2	3 058,2
De ello: Negro	6 033,9	11 877,2	4 971,5	9 286,0	4 925,6	3 057,2
Tabaco	2 723,8	3 200,0	12 723,7	3 411,5	3 233,6	2 562,9
Frutas total	2 192,5	815,6	11 460,0	3 589,0	1 502,0	1 705,2
Cítricos	58,1	41,0	450,3	62,9	15,3	15,7
De ello: Naranja dulce	20,8	9,0	201,6	3,4	-	0,1
Otras frutas	2 134,4	774,7	11 009,7	3 526,1	1 486,7	1 689,5
De ello: Mango	688,5	109,6	3 104,2	1 159,0	253,1	688,1
Guayaba	375,7	203,9	2 468,5	376,7	217,6	120,4
Fruta bomba	373,9	107,1	1 630,8	744,7	658,9	447,6
Café	4,8	0,6	479,7	792,7	741,4	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	218 937,2	211 596,2	178 122,0	235 322,3	270 444,2	141 186,6
Tubérculos y raíces	154 215,0	150 806,9	126 371,2	169 373,6	196 522,2	97 986,8
De ello: Papa	-	-	16,8	-	-	-
Boniato	31 189,3	31 966,2	21 511,2	36 691,2	40 211,5	18 430,8
Malanga	23 304,0	27 522,6	31 073,4	25 981,2	27 235,9	12 046,5
Yuca	98 658,0	90 004,6	72 423,5	104 933,6	126 901,8	66 217,8
Plátano	64 722,2	60 789,3	51 750,8	65 948,7	73 922,0	43 199,8
Fruta	7 908,6	7 736,9	7 512,8	4 987,3	7 540,7	4 126,5
Vianda	56 813,6	53 052,4	44 238,1	60 961,4	66 381,3	39 073,3
Hortalizas	192 892,5	204 650,4	193 133,5	240 814,2	264 045,4	149 095,9
De ello: Tomate	41 215,2	41 503,5	36 225,8	46 022,6	60 511,6	24 008,6
Cebolla	26 317,4	24 067,4	24 177,9	28 631,5	28 571,8	4 037,8
Ajo	1 849,7	2 441,5	2 403,4	2 529,4	2 575,0	1 288,4
Pimiento	2 356,1	3 005,1	2 958,8	3 433,2	2 873,5	2 195,8
Calabaza	51 663,3	55 898,9	47 424,1	65 307,8	65 638,9	44 410,3
Cereales	117 116,9	114 013,9	87 053,4	127 080,6	115 367,2	81 000,8
Arroz	91 800,5	87 317,5	63 565,6	100 080,5	92 665,3	60 112,5
Maíz	25 316,4	26 696,4	23 487,8	27 000,1	22 701,9	20 888,2
Leguminosa (Frijol)	8 781,7	12 221,9	10 266,0	11 157,1	12 262,6	3 318,5
De ello: Negro	7 538,9	8 221,3	6 546,6	8 598,3	12 259,3	3 303,3
Tabaco	3 825,3	15 803,9	11 087,8	4 324,2	8 240,8	4 738,2
Frutas total	41 565,3	44 286,5	40 683,8	48 515,1	48 895,0	33 550,7
Cítricos	650,5	761,5	842,6	947,4	771,9	277,1
De ello: Naranja dulce	249,6	171,9	137,5	155,4	12,7	8,8
Otras frutas	40 914,8	43 525,0	39 841,3	47 567,7	48 123,0	33 273,6
De ello: Mango	9 538,1	10 319,1	13 430,2	11 728,6	13 711,4	10 490,2
Guayaba	5 249,9	5 451,0	3 116,0	5 628,1	6 076,5	2 974,3
Fruta bomba	16 264,0	17 384,5	12 694,8	16 052,1	19 493,1	11 907,2
Café	142,3	843,0	950,0	1 237,8	2 372,3	1 656,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 299,9	4 069,6	2 855,7	7 357,7	9 075,3	6 763,4
Tubérculos y raíces	1 688,4	2 023,4	1 340,4	3 885,8	3 640,1	3 339,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	647,4	689,6	460,7	1 522,0	1 283,9	1 198,6
Malanga	75,3	103,1	55,6	504,3	309,3	161,5
Yuca	961,9	1 221,1	815,7	1 826,4	2 917,2	1 937,5
Plátano	1 611,5	2 046,1	1 515,3	3 471,9	5 435,1	3 423,8
Fruta	141,0	294,2	257,8	468,1	514,4	428,0
Vianda	1 470,5	1 751,9	1 257,5	3 003,9	4 920,8	2 995,8
Hortalizas	36 771,6	43 134,4	50 467,7	51 390,8	49 681,8	39 943,4
De ello: Tomate	2 246,1	2 958,0	3 795,5	3 847,8	3 460,8	2 960,4
Cebolla	638,7	808,8	1 141,2	1 012,0	808,4	516,4
Ajo	154,8	332,4	474,4	393,4	347,1	23,7
Pimiento	366,1	640,8	709,6	588,5	671,6	931,3
Calabaza	3 417,6	5 248,0	6 106,3	6 878,4	7 151,3	5 092,6
Cereales	5 309,1	2 995,1	1 893,6	4 131,2	2 796,3	4 037,3
Arroz	4 595,1	2 236,0	1 543,7	3 456,3	2 053,2	2 899,0
Maíz	714,0	759,1	349,9	674,9	743,1	1 138,4
Leguminosa (Frijol)	373,2	375,2	471,6	529,4	207,7	167,1
De ello: Negro	369,5	367,7	148,0	226,6	206,4	159,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 690,4	1 891,7	2 757,1	2 757,7	4 869,1	3 153,2
Cítricos	45,0	69,2	37,7	68,6	63,1	79,1
De ello: Naranja dulce	24,5	49,6	22,8	49,2	1,2	2,3
Otras frutas	1 645,4	1 822,5	2 719,3	2 689,0	4 806,1	3 074,1
De ello: Mango	639,6	588,0	1 342,1	963,1	1 533,0	1 340,2
Guayaba	438,8	553,9	665,3	798,6	2 238,8	679,6
Fruta bomba	299,0	315,5	384,5	351,1	918,0	524,7
Café	122,3	127,2	165,9	494,9	1 124,7	743,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	215 637,3	207 526,7	175 266,3	227 964,5	261 368,9	134 423,2
Tubérculos y raíces	152 526,6	148 783,5	125 030,7	165 487,8	192 882,0	94 647,2
De ello: Papa	-	-	16,8	-	-	-
Boniato	30 541,9	31 276,6	21 050,5	35 169,2	38 927,6	17 232,2
Malanga	23 228,7	27 419,5	31 017,8	25 476,9	26 926,6	11 885,0
Yuca	97 696,1	88 783,5	71 607,8	103 107,2	123 984,6	64 280,3
Plátano	63 110,7	58 743,2	50 235,5	62 476,7	68 486,9	39 776,0
Fruta	7 767,6	7 442,7	7 255,0	4 519,2	7 026,3	3 698,5
Vianda	55 343,1	51 300,5	42 980,5	57 957,5	61 460,6	36 077,5
Hortalizas	156 120,9	161 516,0	142 665,9	189 423,4	214 363,6	109 152,5
De ello: Tomate	38 969,1	38 545,5	32 430,3	42 174,7	57 050,8	21 048,2
Cebolla	25 678,7	23 258,7	23 036,6	27 619,5	27 763,4	3 521,4
Ajo	1 694,9	2 109,2	1 929,1	2 136,0	2 227,8	1 264,7
Pimiento	1 990,0	2 364,4	2 249,3	2 844,8	2 201,9	1 264,5
Calabaza	48 245,7	50 650,9	41 317,8	58 429,5	58 487,6	39 317,7
Cereales	111 807,8	111 018,7	85 159,8	122 949,5	112 571,0	76 963,4
Arroz	87 205,4	85 081,5	62 022,0	96 624,2	90 612,1	57 213,6
Maíz	24 602,4	25 937,3	23 137,9	26 325,3	21 958,9	19 749,9
Leguminosa (Frijol)	8 408,5	11 846,7	9 794,4	10 627,7	12 055,0	3 151,5
De ello: Negro	7 169,4	7 853,6	6 398,6	8 371,7	12 052,9	3 143,6
Tabaco	3 825,3	15 803,9	11 087,8	4 324,2	8 240,8	4 738,2
Frutas total	39 874,9	42 394,8	37 926,8	45 757,4	44 025,8	30 397,5
Cítricos	605,5	692,3	804,8	878,7	708,9	198,0
De ello: Naranja dulce	225,1	122,2	114,8	106,3	11,6	6,5
Otras frutas	39 269,4	41 702,5	37 121,9	44 878,7	43 317,0	30 199,5
De ello: Mango	8 898,5	9 731,1	12 088,1	10 765,5	12 178,5	9 149,9
Guayaba	4 811,1	4 897,1	2 450,7	4 829,5	3 837,7	2 294,7
Fruta bomba	15 965,0	17 069,0	12 310,4	15 701,0	18 575,1	11 382,5
Café	327,9	715,8	784,1	743,0	1 247,6	913,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	12,0	10,4	6,6	11,8	17,1	13,4
Tubérculos y raíces	11,1	7,6	10,5	11,6	15,8	13,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	8,6	6,9	8,3	9,2	16,6	12,2
Malanga	10,8	9,3	15,4	12,7	16,6	13,3
Yuca	12,4	7,4	9,9	12,5	15,2	13,1
Plátano	14,6	105,5	3,5	12,1	22,2	14,5
Fruta	8,1	141,4	4,2	8,4	20,3	10,6
Vianda	16,4	101,7	3,4	12,5	22,5	15,0
Hortalizas	12,6	8,7	13,1	12,8	23,7	16,0
De ello: Tomate	14,6	10,4	15,3	16,0	39,3	14,7
Cebolla	15,5	12,8	12,9	12,2	39,8	11,2
Ajo	8,0	2,3	5,7	6,0	13,3	6,9
Pimiento	7,3	5,3	7,4	7,1	11,3	10,5
Calabaza	10,6	6,5	10,6	10,5	17,3	13,9
Cereales	2,9	3,5	4,1	4,4	10,4	7,3
Arroz	3,5	4,6	4,8	5,4	34,2	13,9
Maíz	1,9	1,9	2,9	2,5	2,7	3,1
Leguminosa (Frijol)	1,2	0,8	1,1	1,0	0,3	1,1
De ello: Negro	1,2	0,7	1,3	0,9	2,4	1,1
Tabaco	1,4	4,9	0,9	1,3	2,5	1,8
Frutas total	17,4	53,1	3,4	12,1	30,3	17,3
Cítricos	10,7	18,3	1,8	13,8	41,3	10,6
De ello: Naranja dulce	11,9	18,4	0,7	34,5	-	-
Otras frutas	17,6	55,0	3,5	12,0	30,2	17,4
De ello: Mango	12,3	93,0	4,1	8,6	42,9	12,9
Guayaba	11,9	25,8	1,2	11,7	25,9	20,9
Fruta bomba	42,3	156,7	7,7	20,9	28,8	25,4
Café	0,3	15,5	0,8	1,3	3,2	23,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6,0	7,6	4,1	6,7	20,1	10,4
Tubérculos y raíces	4,8	4,3	4,7	7,3	16,2	11,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,2	4,4	4,9	7,2	21,1	10,4
Malanga	3,1	3,4	5,1	9,1	23,5	10,4
Yuca	4,7	4,3	4,4	6,9	19,4	12,0
Plátano	8,3	32,5	3,6	6,1	24,0	9,8
Fruta	6,4	62,2	4,2	5,8	22,0	11,2
Vianda	8,6	30,1	3,6	6,2	24,2	9,6
Hortalizas	12,3	10,3	13,5	14,3	49,8	18,1
De ello: Tomate	14,6	10,1	14,7	13,4	42,3	6,1
Cebolla	14,2	7,3	7,5	11,7	38,1	23,4
Ajo	10,4	4,8	4,4	7,7	182,7	15,7
Pimiento	8,4	5,0	7,3	6,0	19,1	15,4
Calabaza	8,6	8,2	9,6	7,9	59,5	15,8
Cereales	2,2	2,2	2,7	3,8	12,1	9,7
Arroz	2,6	2,5	3,3	4,2	18,5	10,8
Maíz	1,1	1,7	1,6	2,4	6,2	7,6
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,7	1,0	1,7	0,2	2,9
De ello: Negro	1,0	0,7	0,8	1,4	2,2	2,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	8,8	106,5	7,8	6,4	43,2	13,4
Cítricos	16,3	119,3	4,6	11,7	18,5	7,6
De ello: Naranja dulce	106,6	160,0	10,9	44,3	-	5,7
Otras frutas	8,7	106,1	7,8	6,3	43,9	13,7
De ello: Mango	7,3	452,3	7,9	4,8	22,9	10,7
Guayaba	6,5	77,5	6,7	7,8	131,5	31,1
Fruta bomba	28,4	82,4	17,4	14,3	48,3	25,3
Café	4,6	2,4	0,2	3,0	432,6	10,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	12,2	10,4	6,7	12,1	17,1	13,6
Tubérculos y raíces	11,3	7,7	10,6	11,8	15,8	13,1
De ello: Papa	-	-	6,3	-	-	-
Boniato	8,7	7,0	8,4	9,3	16,4	12,4
Malanga	10,9	9,4	15,5	12,8	16,5	13,4
Yuca	12,6	7,5	10,0	12,7	15,1	13,2
Plátano	14,8	114,5	3,5	12,8	22,1	15,1
Fruta	9,1	148,9	4,2	8,9	20,2	10,6
Vianda	16,8	110,8	3,4	13,2	22,3	15,8
Hortalizas	12,7	8,3	13,0	12,5	21,1	15,4
De ello: Tomate	14,6	10,4	15,4	16,3	39,1	18,5
Cebolla	15,6	13,2	13,3	12,3	39,8	10,4
Ajo	7,9	2,2	6,2	5,8	11,6	6,9
Pimiento	7,1	5,4	7,5	7,4	10,0	8,4
Calabaza	10,7	6,3	10,8	11,0	15,9	13,7
Cereales	3,0	3,5	4,1	4,4	10,4	7,2
Arroz	3,5	4,7	4,9	5,5	34,9	14,1
Maíz	2,0	1,9	2,9	2,5	2,7	3,0
Leguminosa (Frijol)	1,2	0,8	1,1	1,0	0,3	1,0
De ello: Negro	1,2	0,7	1,3	0,9	2,4	1,0
Tabaco	1,4	4,9	0,9	1,3	2,5	1,8
Frutas total	18,2	52,0	3,3	12,7	29,3	17,8
Cítricos	10,4	16,9	1,8	14,0	46,3	12,6
De ello: Naranja dulce	10,8	13,6	0,6	31,4	-	64,9
Otras frutas	18,4	53,8	3,4	12,7	29,1	17,9
De ello: Mango	12,9	88,8	3,9	9,3	48,1	13,3
Guayaba	12,8	24,0	1,0	12,8	17,6	19,1
Fruta bomba	42,7	159,4	7,5	21,1	28,2	25,4
Café	69,0	1 278,2	1,6	0,9	1,7	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

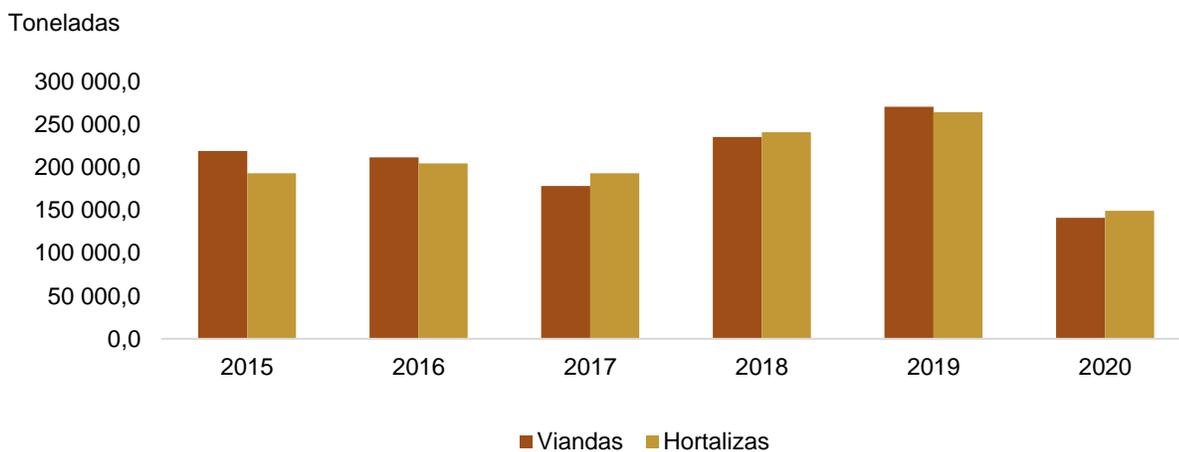
7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	218 937,2	211 596,2	178 122,0	235 322,3	270 444,2	141 186,6
Yaguajay	21 244,9	24 674,3	22 529,5	24 588,6	47 057,3	18 849,8
Jatibonico	13 864,2	-	-	-	-	-
Taguasco	38 940,2	24 343,1	-	-	-	-
Cabaiguán	88 138,9	58 392,0	0,8	-	-	-
Fomento	20 910,8	12 781,3	13 243,9	14 626,6	18 062,5	10 153,7
Trinidad	7 180,2	8 705,9	9 300,5	9 518,9	10 185,9	6 291,2
Sancti Spíritus	24 135,1	78 155,1	129 006,2	182 045,0	189 425,0	101 515,3
La Sierpe	4 523,2	4 544,6	4 041,0	4 543,2	5 713,4	4 376,6

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	192 892,5	204 650,4	193 133,5	240 814,2	264 045,4	149 095,9
Yaguajay	28 200,6	34 868,1	33 795,9	39 777,4	75 650,5	31 099,6
Jatibonico	14 655,6	-	-	-	-	-
Taguasco	32 718,8	27 787,6	-	-	-	-
Cabaiguán	37 705,1	31 264,6	-	-	-	-
Fomento	3 219,5	7 924,8	11 981,4	10 903,7	8 118,7	4 243,0
Trinidad	18 477,7	15 201,0	18 009,7	16 232,0	14 277,9	8 132,4
Sancti Spíritus	51 451,0	81 254,6	122 682,4	166 486,4	157 866,1	98 509,8
La Sierpe	6 464,3	6 349,7	6 664,1	7 414,7	8 132,1	7 111,0

Gráfico 7.3- Producción total de viandas y hortalizas



7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

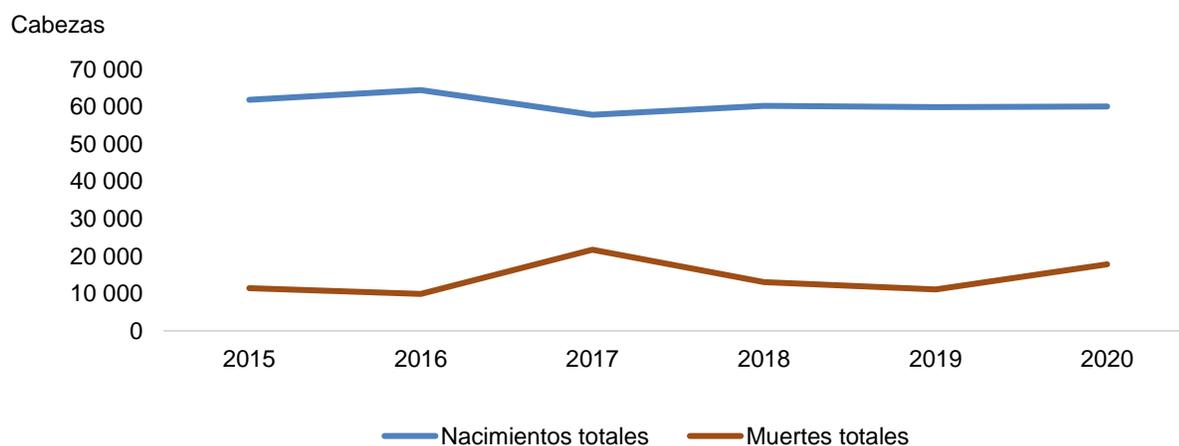
CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	403 419	410 853	421 088	407 026	403 328	409 064
Hembras	267 786	273 602	283 371	273 166	274 283	278 557
Terneras	41 283	42 936	42 331	40 119	39 545	43 785
Añojas	31 885	32 927	33 571	32 974	31 722	32 382
Novillas	67 179	69 342	75 298	75 362	78 446	75 366
Vacas	127 439	128 397	132 171	124 711	124 570	127 024
Machos	135 633	137 251	137 717	133 860	129 045	130 507
Terneros	40 296	41 766	41 499	38 638	38 472	42 890
Añojos	31 820	31 228	32 104	30 676	29 826	29 676
Toretas	18 889	21 149	21 884	21 890	20 592	17 526
Toros de ceba	26 599	26 461	27 244	29 062	27 941	28 856
Bueyes	16 105	14 887	13 406	12 158	10 814	10 302
Sementales	1 924	1 760	1 580	1 436	1 400	1 257

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	61 848	64 442	57 841	60 211	59 904	60 036
Estatal	3 689	3 702	2 976	4 157	4 838	4 085
No estatal	58 159	60 740	54 865	56 054	55 066	55 951
Muertes totales	11 393	9 890	21 722	13 014	11 130	17 833
Estatal	2 306	1 841	2 853	2 041	1 767	2 811
No estatal	9 087	8 049	18 869	10 973	9 363	15 022

Gráfico 7.4- Nacimientos y muertes de ganado vacuno



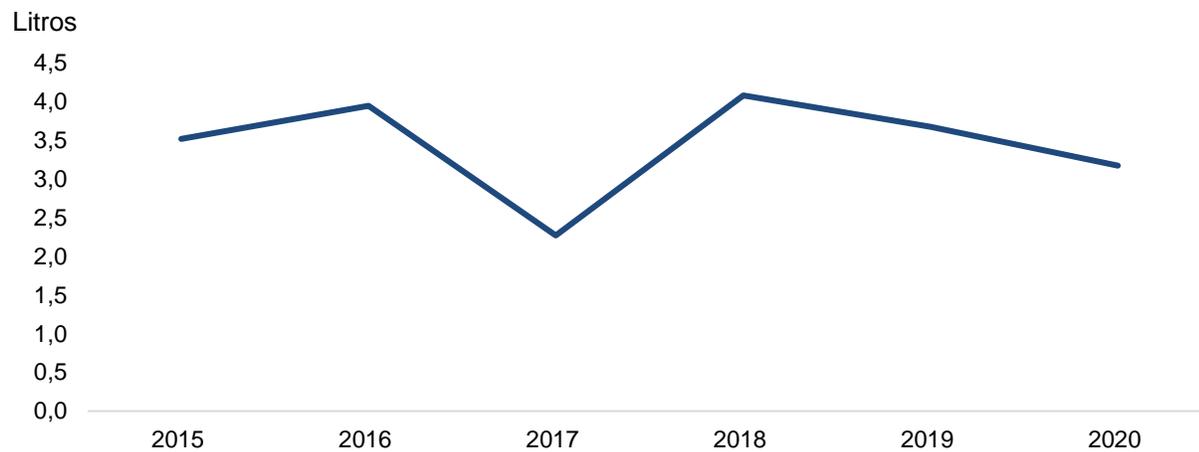
7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	55 828,5	43 487	3,5	1 283,8
2016	63 137,4	43 841	3,9	1 440,1
2017	52 464,2	63 355	2,3	828,1
2018	57 977,2	38 955	4,1	1 488,3
2019	59 369,0	44 311	3,7	1 339,8
2020	55 350,7	47 824	3,2	1 157,4

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	55 828,5	63 137,4	52 464,3	57 977,2	59 369,0	55 350,7
Yaguajay	11 649,8	13 415,3	11 377,6	12 486,0	14 344,0	12 815,1
Jatibonico	4 505,2	-	-	-	-	-
Taguasco	5 907,6	4 567,2	-	-	-	-
Cabaiguán	7 169,3	6 282,7	1,5	2,1	2,6	0,4
Fomento	4 670,4	5 225,3	4 109,4	5 238,6	5 197,4	4 908,5
Trinidad	3 201,4	2 951,4	2 344,7	2 311,1	3 608,3	3 229,9
Sancti Spíritus	13 801,2	23 809,3	28 610,2	32 234,2	30 175,8	27 773,6
La Sierpe	4 923,6	6 886,2	6 020,8	5 705,2	6 041,0	6 623,1

Gráfico 7.5- Rendimiento diario por vacas en ordeño



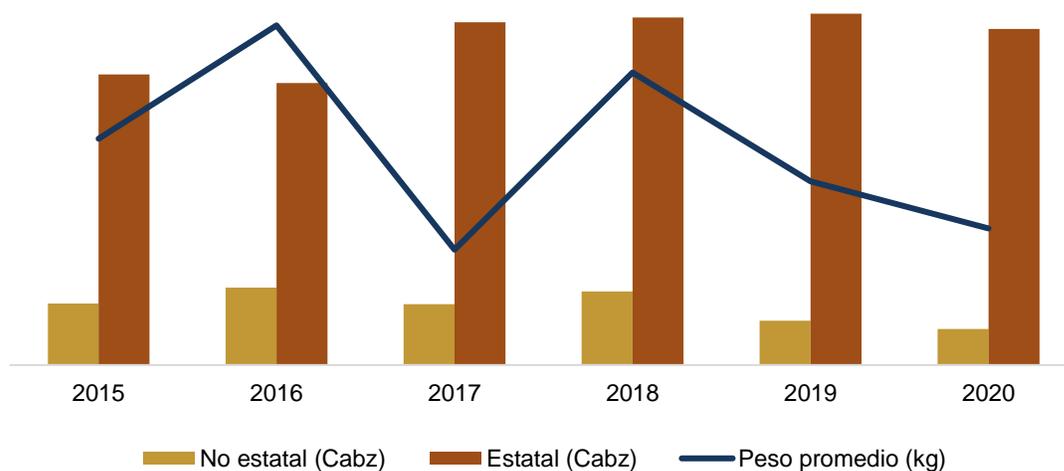
7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	42 384	43 236	48 589	50 666	47 662	44 798
De ello: Estatal		34 966	33 934	41 273	41 822	42 315	40 454
Peso en pie	t	14 673,1	15 428,0	16 317,8	17 856,3	16 310,6	15 132,1
De ello: Estatal		11 955,5	11 860,8	13 806,5	14 661,9	14 344,8	13 496,7
Peso promedio	kg	346,2	356,8	335,8	352,4	342,2	337,8
De ello: Estatal		341,9	349,5	334,5	350,6	336,6	333,6

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	118 921	120 693	109 874	125 276	120 148	53 703
De ello: Estatal		36 783	35 065	22 173	40 545	45 022	5 409
Nacimientos	Cabz	121 515	169 086	165 541	187 985	190 330	183 091
De ello: Estatal		99 579	123 974	124 332	13 574	158 219	161 797
Muertes totales	Cabz	24 572	25 683	24 964	21 896	31 068	45 465
De ello: Crías		14 957	13 851	16 838	14 685	18 207	23 307
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	20,2	15,2	15,1	11,6	16,3	24,8
De ello: Estatal		15,0	15,6	19,2	2,4	19,4	27,8

Gráfico 7.6- Entregas a sacrificio de ganado vacuno y peso promedio por animal



7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	220 537	263 928	246 826	239 457	232 157	189 694
Peso en pie	t	21 292,8	25 363,9	24 047,7	23 272,2	22 620,5	16 916,4
Peso promedio	kg	96,0	96,1	97,4	97,2	97,4	89,2
De ello: Estatal							
Cabezas	U	160 499	185 949	191 309	20 905	190 411	139 451
Peso en pie	t	15 416,6	18 057,3	18 803,9	1 970,5	17 867,8	12 050,1
Peso promedio	kg	96,0	97,1	98,3	94,2	93,4	86,4

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Miles de cabezas					
Existencia total de aves	602,1	640,3	751,8	695,5	626,9	561,1
Empresa especializada						
Existencia total de aves	432,4	478,8	578,1	518,3	435,1	499,3
Gallinas ponedoras	307,1	268,8	308,5	297,3	321,4	273,7
Reemplazos de gallinas ponedoras	110,6	195,9	260,2	210,2	108,4	188,1
Otras	14,7	14,1	9,4	10,8	5,3	37,5

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	98 651,7	97 322,4	92 061,8	122 541,6	99 700,1	91 330,6
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	81 140,6	80 829,2	75 606,9	82 435,4	83 167,8	75 681,3
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	287,1	283,2	277,0	299,1	303,4	305,3
Muertes	Mcabz	101,0	89,4	140,3	95,2	90,7	84,1
Tasa de mortalidad	%	35,2	31,5	50,7	31,8	29,9	27,5
Huevos por gallina	U	255,0	255,3	254,4	260,2	256,3	238,1
Pienso consumido por ave	kg	39,1	39,0	39,0	39,3	39,3	39,3

7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	98 651,7	97 322,4	92 061,8	122 541,6	99 700,1	91 330,6
Yaguajay	410,7	286,4	193,7	427,3	606,6	668,6
Jatibonico	824,1	-	-	-	-	-
Taguasco	-	-	-	-	-	-
Cabaiguán	297,9	-	-	-	-	-
Fomento	863,6	228,3	1 046,9	304,8	199,5	175,6
Trinidad	310,1	226,8	401,4	464,0	660,5	522,6
Sancti Spíritus	95 459,8	95 814,5	89 778,2	120 622,6	97 704,4	89 463,8
La Sierpe	485,5	766,4	641,6	722,8	529,1	500,0

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	78 603	82 159	85 880	86 888	88 887	86 511
Equino	77 429	81 144	84 862	85 889	87 961	85 605
Asnal	322	185	163	157	127	129
Mular	852	830	855	842	799	777
Estatal	6 170	5 869	5 772	5 441	5 482	5 861
Equino	5 587	5 454	5 340	5 006	5 107	5 498
Asnal	266	138	118	114	100	101
Mular	317	277	314	321	275	262
No estatal	72 433	76 290	80 108	81 447	83 405	80 650
Equino	71 842	75 690	79 522	80 883	82 854	80 107
Asnal	56	47	45	43	27	28
Mular	535	553	541	521	524	515

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	69 097	46 920	22 177	6 580	4 941	1 639
2016	58 166	39 409	18 757	6 124	4 799	1 325
2017	54 627	38 890	15 737	4 902	3 768	1 134
2018	57 566	39 005	18 561	7 196	5 970	1 226
2019	53 751	39 618	14 133	6 827	5 742	1 085
2020	29 983	20 713	9 270	5 322	4 707	615

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	21 903	20 173	21 769	21 652	16 870	18 852
De ello: Estatal		2 261	2 142	2 399	4 022	3 485	2 701
Peso en pie	t	634,7	590,8	638,8	641,7	521,5	600,5
De ello: Estatal		61,3	53,3	70,8	115,5	95,2	73,4
Peso promedio	kg	29,0	29,3	29,4	29,6	30,9	31,9
De ello: Estatal		27,1	24,9	29,5	28,7	27,3	27,2

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	601,0	518,2	346,1	418,0	306,9	280,1
Plantaciones totales	MU	2 598,7	2 484,2	2 120,3	2 299,9	2 105,0	2 583,2
De ello: Frutales	MU	479,0	442,8	402,8	396,5	362,2	331,2
Melíferas	MU	1 855,7	1 594,1	1 352,9	1 360,8	1 641,3	1 489,1
Energéticos	ha	-	-	-	19,0	6,0	7,0

Fuente: Dirección Forestal del Ministerio de la Agricultura Sancti Spiritus

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	1 557,9	1 713,6	1 306,4	1 267,3	1 159,7	627,0
Producción de posturas	MU	1 557,9	1 641,6	1 282,1	1 267,3	1 105,7	870,1
Reconstrucción de bosques	ha	626,0	559,0	558,6	532,4	543,4	556,2
Mantenimiento silvicultural	ha	3 181,1	3 154,3	1 898,0	1 790,8	1 553,1	1 378,8
Tratamientos silviculturales	ha	289,1	3 709,0	3 316,6	3 551,4	3 388,9	2 929,7
Trochas corta fuegos	km	266,2	2 251,3	2 057,1	1 850,2	1 954,1	1 795,2

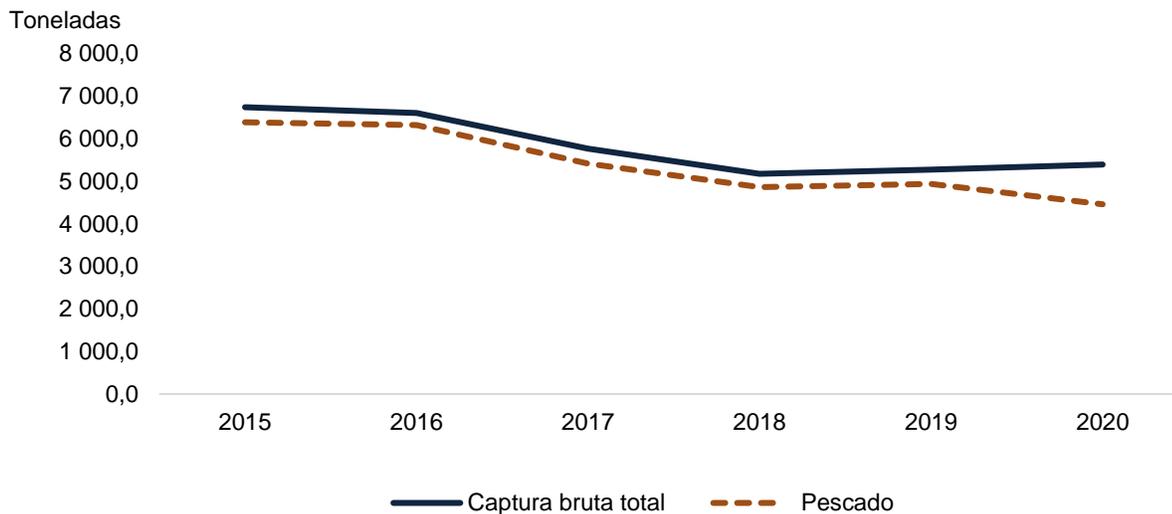
Fuente: Dirección Forestal del Ministerio de la Agricultura Sancti Spiritus

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	6 738,2	6 602,4	5 766,6	5 173,0	5 271,7	5 391,9
Pescado	6 384,2	6 316,4	5 413,4	4 858,0	4 935,0	4 457,5
De ello: Plataforma	1 226,5	1 051,2	1 141,7	1 352,1	1 291,9	1 012,6
De ello: Pargo	45,3	49,8	39,5	32,0	45,1	54,4
Cherna	0,7	0,4	0,5	0,6	0,3	0,5
De ello: Acuicultura	5 511,7	5 551,2	4 624,9	3 820,9	3 979,8	3 771,3
De ello: Tenca	3 984,6	3 645,0	3 104,6	2 007,3	2 719,2	2 093,1
Tilapia	398,8	401,3	250,0	407,9	303,5	243,7
Claria	958,2	797,4	603,1	459,1	537,1	575,6
Langosta	109,3	130,0	171,7	133,4	121,8	139,6
Otras especies (incluye Morralla)	244,7	54,1	299,7	668,7	621,1	337,2
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	112,6	98,0	87,3	89,7	101,9	102,3
Pescado	112,8	98,9	85,7	89,7	101,6	90,3
De ello: Plataforma	110,3	85,7	108,6	118,4	95,5	78,4
De ello: Pargo	108,4	109,9	79,3	81,0	141,1	120,6
Cherna	50,0	57,1	125,0	120,0	46,7	160,7
De ello: Acuicultura	113,1	100,7	83,3	82,6	104,2	94,8
De ello: Tenca	116,1	91,5	85,2	64,7	135,5	77,0
Tilapia	101,2	100,6	62,3	163,2	74,4	80,3
Claria	110,8	83,2	75,6	76,1	117,0	107,2
Langosta	69,1	118,9	132,1	77,7	91,3	114,6
Otras especies (incluye Morralla)	148,4	22,1	554,0	223,1	92,9	54,3

Gráfico 7.7- Captura bruta total y de pescado



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Sancti Spíritus. Ambas actividades están representadas por la producción en la provincia de sus renglones básicos. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos y el balance de la energía eléctrica. También se reflejan los principales consumos por organismos en el territorio.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores **que aparecen en el capítulo.**

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características. Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en la provincia y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Fuel oil
Solventes
Leña
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en la provincia de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos
Diesel
Fuel oil
Gas licuado (GLP)
Gasolinas y nafta (distintos tipos)
Solventes

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

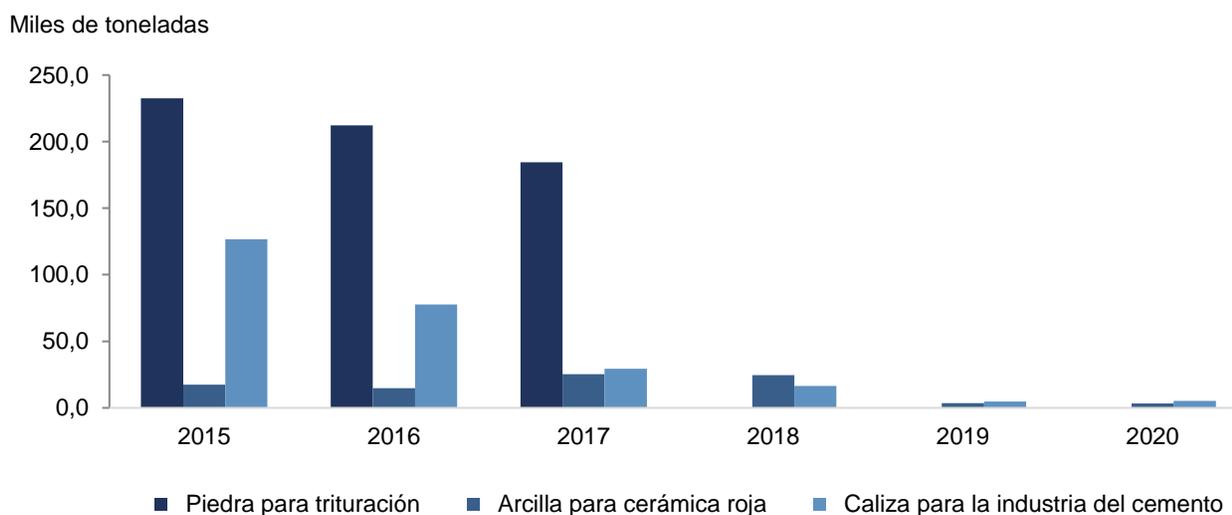
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras							
Arena Aluvial	Mm ³	15,7	15,6	17,2	25,0	8,4	16,8
Piedra para trituración	Mt	232,4	212,2	184,5	-	-	-
Caliza para la industria del cemento	Mt	126,5	77,6	29,5	16,4	4,8	5,3
Arcilla para cerámica roja	Mt	17,4	14,8	25,4	24,6	3,5	3,4
Feldespató potásico	t	986,4	1 748,5	1 515,0	637,0	1 045,0	552,0
Tobas para cemento	t	5 795,9	3 201,6	6 450,8	-	-	-

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras						
Arena Aluvial	-8,7	-0,5	10,2	45,7	-66,4	99,6
Piedra para trituración	-10,3	-8,7	-13,0	-	-	-
Caliza para la industria del cemento	0,1	-38,6	-62,0	-44,4	-70,4	8,6
Arcilla para cerámica roja	-20,7	-15,1	71,5	-2,8	-85,7	-2,6
Feldespató potásico	-26,3	77,3	-13,4	-58,0	64,1	-47,2
Tobas para cemento	2,1	-44,8	101,5	-	-	-

Gráfico 8.1- Producción de portadores energéticos secundarios en miles de toneladas



8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

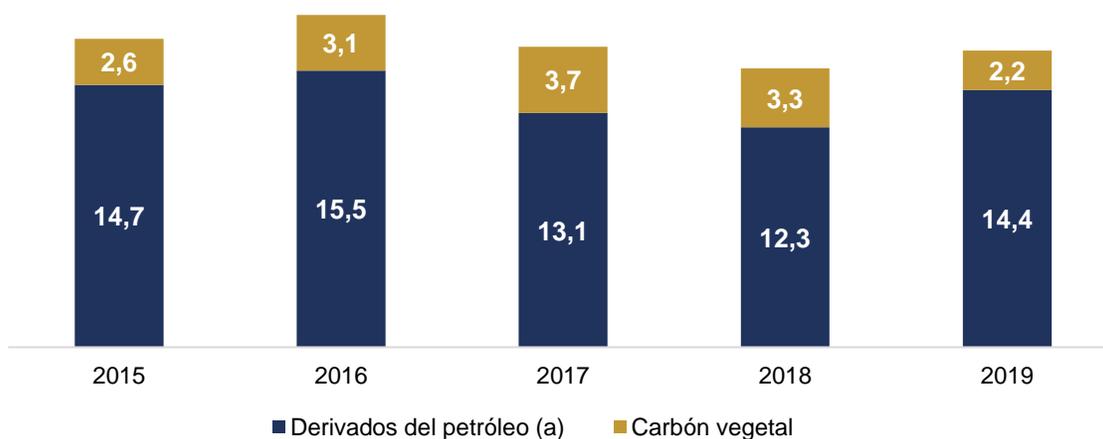
PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	43,9	73,2	6,1	6,1	-	...
Productos de caña	Mt	388,4	388,4	391,5	321,9	391,5	...
De ello: Bagazo		388,4	388,4	391,5	321,9	391,5	...
Leña	Mm ³	39,7	43,7	39,1	35,7	50,9	16,6
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-9,5	66,7	-91,7	-	.	.
Productos de caña		9,6	-	-	-17,8	21,6	.
De ello: Bagazo		9,6	-	-	-17,8	21,6	.
Leña		-8,6	10,2	-10,4	-8,8	42,5	-67,3

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	14,7	15,5	13,1	12,3	14,4	...
Carbón vegetal	Mt	2,6	3,1	3,7	3,3	2,2	18,4
Alcohol desnaturalizado	Mhl	8,8	12,2	-	-	14,2	18,6
Tasas (%)							
Derivados del petróleo ^(a)		-22,2	5,4	-15,3	-6,1	17,0	.
Carbón vegetal		-38,2	20,8	18,9	-11,2	-33,1	736,3
Alcohol desnaturalizado		-49,8	38,6

^(a) Incluye la producción de Fuel oil y Combustible diesel

Gráfico 8.2- Producción de portadores energéticos secundarios en miles de toneladas



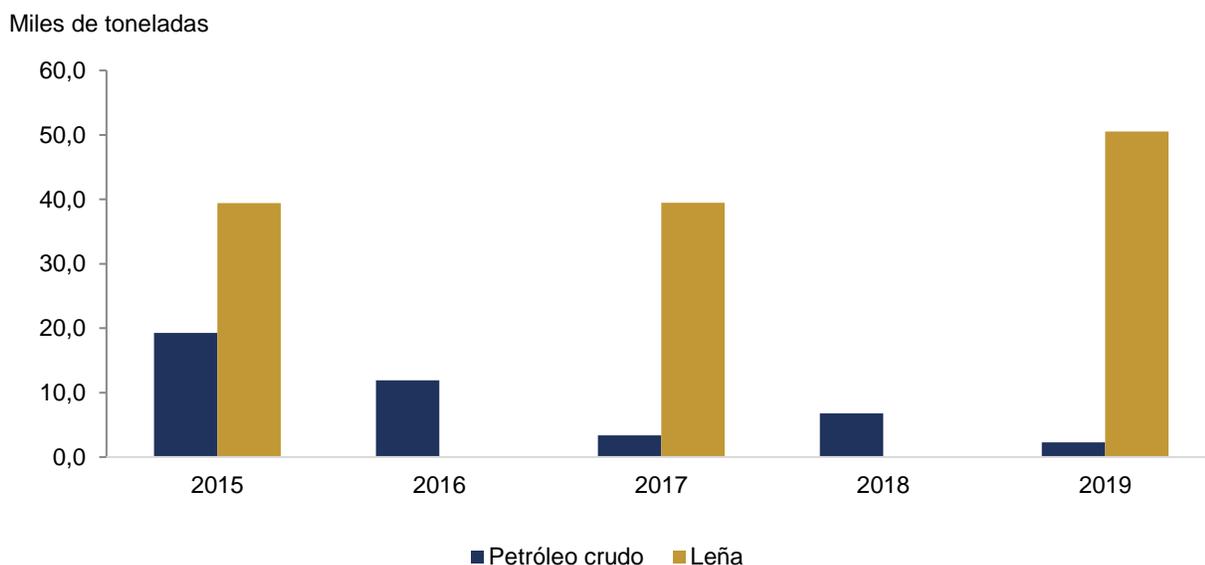
8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	19,3	11,9	3,4	6,8	2,3	...
Bagazo		371,5	371,5	370,4	...	377,2	...
Leña	Mt	39,4	-	39,4	...	50,5	...
Tasas (%)							
Petróleo crudo		23,7	-38,1	-71,6	100,8	-66,7	.
Bagazo		9,5	-	-0,3	.	.	.
Leña		-10,0	-	-	.	.	.

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Derivados del petróleo	Mt	51,3	50,6	47,3	50,1	40,9	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	10,9	10,4	11,0	10,7	10,4	...
Tasas (%)							
Derivados del petróleo		-8,6	-1,4	-6,5	5,9	-18,4	.
Alcohol desnaturalizado		0,7	-4,5	5,7	-2,3	-3,0	.

Gráfico 8.3- Consumo de portadores energéticos primarios

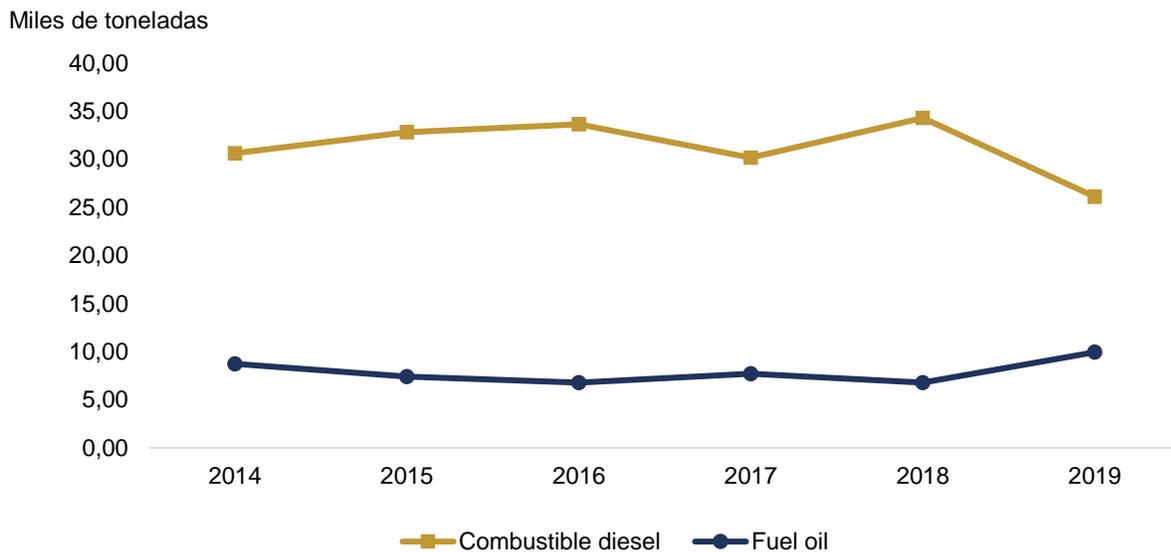


8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	68,39	72,63	64,08	52,31	58,34	44,32	
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,55	1,73	1,60	1,64	1,48	1,19	
Asfalto	3,51	3,37	2,75	2,10	1,86	1,72	
Combustible diesel	30,62	32,81	33,62	30,18	34,29	26,10	
Fuel oil	8,72	7,41	6,79	7,69	6,78	9,94	
Petróleo crudo	15,57	19,27	11,92	3,38	6,79	2,26	
Gas combustible	0,17	0,16	0,17	0,15	0,13	0,20	
Gas licuado de petróleo	0,61	0,61	0,58	0,55	0,59	0,55	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3,69	3,41	2,80	2,88	2,52	2,18	
Queroseno	3,85	3,80	3,81	3,71	3,71	...	
Nafta industrial y Solventes	0,10	0,07	0,05	0,03	0,20	0,18	
			Tasas (%)				
Total	-10,8	6,2	-11,8	-18,4	11,5	-24,0	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-24,8	11,7	-7,6	2,4	-9,6	-19,3	
Asfalto	-30,4	-4,0	-18,5	-23,6	-11,5	-7,5	
Combustible diesel	-2,4	7,2	2,5	-10,3	13,6	-23,9	
Fuel oil	-10,3	-15,1	-8,4	13,3	-11,9	46,6	
Gas combustible	-15,8	23,7	-38,1	-71,6	100,8	-66,7	
Gas licuado de petróleo	-4,3	-5,6	4,9	-8,3	-11,4	51,3	
Gasolina de aviación	-1,7	-0,2	-4,1	-6,1	6,8	-6,7	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-29,6	-7,6	-17,9	2,9	-12,6	-13,4	
Queroseno	1,3	-1,1	0,1	-2,6	0	.	
Nafta industrial y Solventes	-0,1	-30,5	-28,8	-37,5	541,9	-8,6	

Gráfico 8.4- Consumo de derivados del petróleo



8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 549,4	1 730,5	1 599,3	1 637,9	1 481,4	1 194,9
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	308,3	385,0	386,4	329,7	393,4	277,5
Explotación de minas y canteras	15,7	14,0	16,9	11,8	13,8	10,3
Industria azucarera	453,9	586,2	581,7	805,0	549,5	491,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	186,2	201,0	205,4	139,6	132,5	113,6
Construcción	172,8	169,5	147,6	129,8	147,5	110,4
Comercio y reparación de efectos personales	61,1	64,7	61,3	0,9	57,9	52,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	95,6	87,2	83,4	90,9	94,3	75,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,6	0,4	0,7	0,6	0,4	0,5
Asfalto	3 509,3	3 369,9	2 745,6	2 098,9	1 858,0	1 718,3
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Construcción	2 794,8	3 369,9	2 745,6	2 098,9	1 858,0	1 718,3
Combustible diesel	30 618,9	32 809,3	33 624,1	30 175,8	34 291,0	26 104,6
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 393,7	9 236,8	10 722,7	8 714,1	11 975,5	8 673,3
Explotación de minas y canteras	152,9	160,5	137,9	138,3	150,3	107,8
Industria azucarera	7 187,6	7 040,3	7 484,6	6 770,1	7 116,1	5 973,9
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	5 104,0	5 482,6	5 176,5	4 516,7	4 344,8	3 367,6
Suministro de electricidad, gas y agua	696,8	895,6	847,0	882,5	768,7	59,5
Construcción	3 149,5	3 369,2	3 112,7	2 938,7	3 329,7	2 010,3
Comercio; reparación de efectos personales	1 434,5	1 389,1	1 393,7	865,7	1 108,5	1 013,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 469,2	2 163,0	1 986,6	2 475,6	2 595,9	1 749,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	40,8	79,4	77,3	75,8	76,6	59,5
Administración pública, defensa y seguridad social	400,2	330,0	239,9	392,7	356,1	254,4
Fuel oil	8 724,4	7 405,3	6 785,1	7 688,0	6 775,8	9 935,3
De ello:						
Explotación de minas y canteras	1 049,5	915,7	808,0	635,1	533,3	458,7
Industria azucarera	5 982,7	4 883,6	4 357,3	6 109,4	5 213,2	4 480,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	926,3	973,0	781,2	425,4	516,8	4 570,1
Construcción	576,1	443,1	612,1	379,0	380,6	304,2
Gas combustible	167,0	157,7	165,4	151,6	134,3	203,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	9,9	10,2	10,3	11,9	9,7	7,5

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica (conclusión)

							Toneladas
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Gas licuado de petróleo	609,6	608,3	583,3	548,0	585,3	545,8	
De ello:							
Explotación de minas y canteras	0,5	0,9	0,8	0,9	0,9	0,6	
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	49,8	49,9	47,7	39,1	37,6	37,7	
Comercio y reparación de efectos personales	23,0	21,2	20,1	21,8	23,2	20,9	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3 692,3	3 412,2	2 800,4	2 880,9	2 516,7	2 179,4	
De ello:							
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	160,1	169,8	150,2	217,1	210,8	186,5	
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	239,7	236,2	191,5	162,6	138,3	126,4	
Suministro de electricidad, gas y agua	340,2	346,8	285,3	243,2	210,9	89,0	
Construcción	201,2	206,8	166,9	167,4	139,2	109,0	
Comercio y reparación de efectos personales	111,5	104,9	76,7	75,5	105,7	120,8	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	799,9	481,3	460,7	433,4	341,5	251,1	
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	98,0	111,8	98,5	102,6	93,5	89,0	
Administración pública, defensa y seguridad social	667,8	653,0	483,7	598,0	485,5	422,7	
Nafta industrial y Solventes	98,4	68,4	48,7	30,4	195,3	178,6	
De ello:							
Explotación de minas y canteras	2,0	1,1	0,4	-	-	-	
Construcción	41,2	26,6	16,9	11,8	9,9	2,5	

8.9 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h	405,5	423,2	429,9	427,2	436,6	442,1
Gas licuado de petróleo	Mt	0,4	...	1,0	1,8
Queroseno	Mt	3,8	...	3,9	3,7
Alcohol desnaturalizado	Mhl	10,9	...	11,0	10,7	10,4	...
Tasas(%)							
Electricidad		4,2	4,4	1,6	-0,6	2,2	1,3
Gas licuado de petróleo		-21,2	.	.	84,7	.	.
Queroseno		-1,1	.	.	-4,1	.	.
Alcohol desnaturalizado		0,7	.	.	-2,3	-3,0	.

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente
De ello: Residencial	
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab
Nivel de Electrificación	%	99,8	99,7	99,0	100,0	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoproductores	
			Total	Industria azucarera
2015	36,3	-	36,3	36,3
2016	53,3	1,3	52,0	52,0
2017	40,1	4,2	35,9	35,9
2018	138,3	138,3	-	-
2019	230,8	144,0	6,6	6,6
2020	313,4	283,7	29,0	29,0

GigaWatt hora

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoproductores	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores
2015	.	100,0	-22,4	.	-22,4
2016	.	97,6	43,3	.	43,3
2017	10,5	89,5	-31,0	223,1	-31,0
2018	100,0	.	.	3 192,9	.
2019	62,4	.	.	4,1	.
2020	90,5	9,3	339,4	97,0	339,4

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Generación térmica			Turbinas de gas	Grupos Electroógenos		Renovables	
	Termo-Total eléctrica	Auto-productores			Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2015	36,3	-	36,3	-	...	-	-	-
2016	52,0	-	52,0	-	...	-	-	-
2017	35,9	-	35,9	-	...	-	-	-
2018	-	-	-	-	...	-	-	-
2019	108,8	-	6,6	-	102,2	-	-	-
2020	283,7	-	29,0	-	254,7	-	-	-

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electroógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electroógenos	Renovables
2015	100,0	-	.	-	-22,4	-	-	-
2016	100,0	-	.	-	43,2	-	-	-
2017	100,0	-	.	-	-31,0	-	.	-
2018	-	-	.	-	-	-	.	-
2019	6,1	-	93,9	-	-	-	.	-
2020	10,2	-	89,8	-	.	-	.	-

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria ^(a)	De ello: Insumo	Construcción	Agropecuaria ^(b)	Transporte ^(c)	Comercio ^(d)	Otros ^(e)	Población	Pérdidas
2015	530,9	125,4	37,7	...	1,9	10,4	0,5	4,7	70,3	405,5	...
2016	539,4	116,2	33,0	...	1,8	9,1	0,4	4,4	67,4	423,2	...
2017	541,1	111,2	27,4	...	1,7	13,1	0,4	4,5	64,1	429,9	...
2018	548,6	121,4	31,8	...	1,9	16,8	0,4	2,4	68,2	427,2	...
2019	551,9	115,3	26,8	...	1,3	13,9	0,3	5,2	67,8	436,6	...
2020	557,9	115,8	34,7	...	1,2	11,4	0,3	5,4	62,9	442,1	...
	Tasas (%)										
2015	3,6	1,7	10,3	...	-5,6	4,7	-11,5	4,9	-2,7	4,2	...
2016	1,6	-7,3	-12,5	...	-1,9	-12,0	-17,3	-5,3	-4,1	4,4	...
2017	0,3	-4,3	-16,9	...	-6,7	43,3	-5,4	1,1	-4,9	1,6	...
2018	1,4	9,2	16,0	...	10,3	28,1	-1,9	-46,5	6,4	-0,6	...
2019	0,6	-5,1	-15,9	...	-29,5	-17,1	-12,6	115,4	-0,6	2,2	...
2019	1,1	0,5	29,7	...	-10,2	-18,2	-12,6	4,6	-7,2	1,3	...

(a) Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

(b) Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

(c) Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

(d) Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

(e) Incluye el resto de las actividades económicas

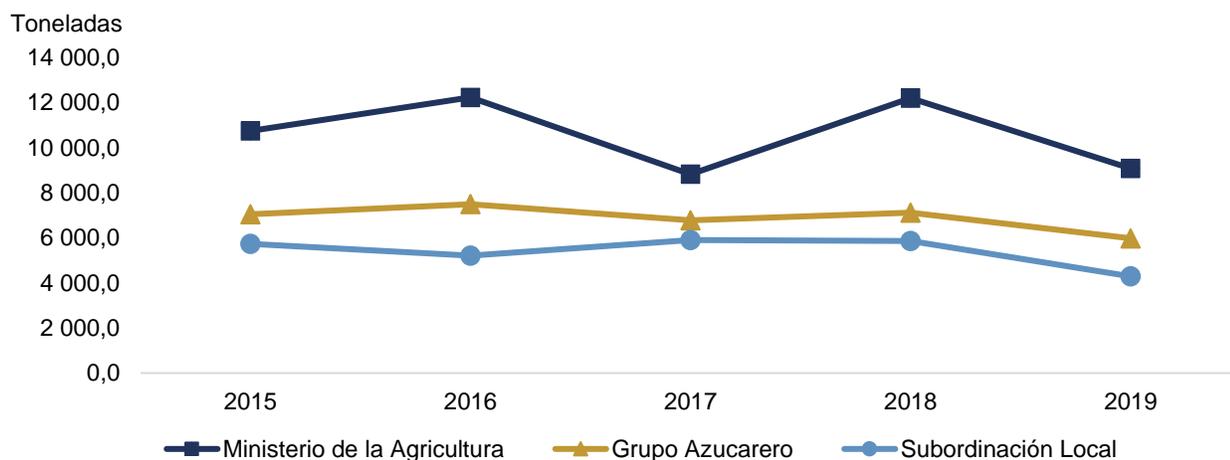
8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2015	177,6	-	328,84	26,05
2016	139,5	-	279,84	19,34
2017	133,5	-	226,08	19,70
2018	137,8	-	233,18	13,64
2019	959,7	-	161,32	13,51
2020	2 096,4
Ministerio de Energía y Minas				
2015	4 702,5	-	77,39	173,97
2016	3 135,1	-	65,77	158,75
2017	3 070,8	-	103,46	154,34
2018	3 492,9	-	91,58	140,84
2019	3 075,1	4 164,3	354,41	126,29
2020	2 896,6
Grupo Azucarero				
2015	13 549,6	4 883,6	7 040,3	143,8
2016	13 922,7	4 357,3	7 484,6	109,4
2017	11 658,4	6 109,4	6 770,1	115,2
2018	13 682,3	5 213,2	7 116,1	115,5
2019	14 094,3	4 480,8	5 973,9	92,2
2020	13 045,7
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2015	12 272,2	76,5	3 256,1	94,3
2016	11 718,8	61,8	3 004,6	76,8
2017	11 257,6	68,6	2 684,2	72,2
2018	12 743,1	82,0	2 641,5	66,4
2019	12 390,2	-	2 087,2	59,5
2020	12 407,1
Ministerio de la Construcción				
2015	20 486,8	1 288,9	4 258,9	277,3
2016	15 979,4	1 296,6	4 041,2	217,8
2017	10 698,5	716,9	3 635,1	206,4
2018	13 704,6	788,9	3 965,3	172,2
2019	7 794,3	628,9	2 501,1	141,9
2020	14 857,2

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2015	12 676,1	189,9	10 732,3	334,0
2016	11 308,9	226,5	12 221,7	239,4
2017	10 737,9	139,1	8 812,3	290,9
2018	16 538,7	118,2	12 188,7	231,4
2019	15 154,8	115,0	9 071,8	208,2
2020	12 418,4
Ministerio de Transporte				
2015	47,2	-	130,3	7,2
2016	42,0	-	116,4	6,2
2017	36,3	-	137,3	6,2
2018	36,1	-	128,0	10,9
2019	33,9	-	82,7	3,7
2020	26,1
Subordinación Local				
2015	29 937,1	966,3	5 723,2	1 722,2
2016	30 512,2	843,0	5 204,7	1 474,2
2017	29 811,0	654,1	5 896,9	1 472,5
2018	30 571,8	559,8	5 855,0	2 579,5
2019	29 167,4	475,6	4 286,7	1 100,4
2020	25 973,6

Gráfico 8.5- Consumo de combustible diesel por organismos seleccionados



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en la provincia. En este sentido, las tablas incluidas contienen una selección de los indicadores de la industria azucarera y las producciones físicas fundamentales de la sección Industria Manufacturera.

El Subsistema de Información de Estadística Nacional (SIEN), constituye la principal fuente de información. Esta se capta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades, que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a dos ministerios industriales especializados: Ministerio de Industrias y Ministerio de la Industria Alimentaria, así como al grupo empresarial AZCUBA. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica y social central no es industrial. En este caso se incluyen el Ministerio de la Construcción y el Ministerio de la Agricultura.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas y aclaraciones específicas** para la mejor comprensión de este capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Días de zafra: Se refiere al número total de días de duración de la zafra considerando a partir del momento en que se inicia la zafra hasta el último día en que concluye la misma.

Días efectivos de molienda: Se refiere al tiempo total expresado en días durante el cual el central ha estado moliendo continuamente. Es la diferencia entre el total de días de la zafra y el tiempo perdido en días, equivalente al tiempo total moliendo.

Tiempo perdido en zafra azucareras, según causas: Se refiere al tiempo perdido que durante el período de zafra, los centrales han estado paralizados por diversas causas, tales como: lluvia, falta de caña, limpieza, interrupciones operativas, roturas de equipos y otros.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	Zafras					
		2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Caña de azúcar molida total	Mt	974,3	1 091,3	1 131,6	1 346,2	1 206,0	827,1
Por días de zafra		8,2	7,9	9,5	9,4	12,2	8,3
Por días efectivos		13,8	151,3	13,5	13,6	8,7	7,1
Producción azúcar crudo	Mt						
Físico		104,2	109,3	122,4	127,4	126,0	81,9
Base 96°		107,7	113,0	126,5	131,6	130,3	84,5
Pol en caña	%	12,9	12,0	12,8	11,5	12,6	12,0
Rendimiento industrial	%						
Físico		11,1	10,0	11,1	9,7	10,4	9,9
Base 96°		11,4	10,6	11,5	10,1	11,1	10,5
Grado de polarización	%	99,6	99,3	99,3	99,2	11,1	10,5
Días de zafra	U	120	138	127	153	99	99
Días efectivos	U	71	62	93	112	139	116
Tiempo perdido	%	34,2	31,7	30,1	31,0	39,1	47,6
Producción de mieles finales	Mt	19,8	27,7	37,6	31,7	30,3	16,3

Fuente: Empresa Azucarera Sancti Spíritus

9.2 - Producción de azúcar y sus derivados

INDICADORES	UM	Zafras					
		2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Producción azúcar crudo	Mt	104,2	109,3	122,4	127,4	126,0	81,9
Derivados:	hl						
Alcohol fino 95,5°		29 050,0	20 003,0	18 079,0	20 875,4	29 094,3	26 208,0
Alcohol Rectificado 95 ^a		116 917,0	113 319,0	104 467,0	106 320,3	161 838,0	97 782,0
Alcohol Flema 93 ^a		24 298,0	26 039,0	13 004,0	8 463,3	17 003,0	36 512,0
Aguardiente Crudo 75 ^a		4 851,0	4 046,0	6 301,0	7 241,5	6 331,0	6 397,0
Levadura Sacharomice crema	t	8 306,0	8 188,0	5 558,0	6 043,3	7 051,0	5 262,0
CO ₂	t	264,0	423,0	312,0	300,7	665,0	714,0
Licor Seco Granel	hl	2 042,0	2 002,0	1 560,0	2 686,4	2 011,0	2 000,0
Ron Refino Granel	hl	6 905,0	6 570,0	5 996,0	6 107,1	-	-
Ron Granel U.S.D	hl	1 940,0	2 120,0	1 685,0	-	19 697,5	21 540,0
Ron Embotellado CUC	cjs	274 105	281 190	257 967	270 966	468 989	446 363

Nota: Las cajas del Ron Embotellado CUC contienen 6 botellas

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	18 662,2	20 153,0	29 854,6	20 227,1	5 917,5	2 354,9
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	4 138,8	4 442,6	3 652,8	4 118,6	4 353,3	3 915,8
Carne de cerdo en bandas	t	11 308,1	13 948,3	12 808,6	13 505,3	14 553,8	8 320,2
Carnes en conservas	t	6 256,6	7 137,3	6 095,0	5 453,8	6 267,2	5 688,8
Helados	Mgal	223,8	160,4	299,1	153,8	224,0	216,0
Leche pasteurizada	t	5 766,4	5 985,8	4 534,8	4 053,6	-	6 655,6
Yogurt natural	t	639,8	570,0	430,2	1 591,3	666,5	737,6
Yogurt de soya	t	7 044,4	3 375,3	3 284,1	3 760,4	3 621,6	7 977,6
Repostería	MP	20 530,2	24 194,8	29 719,9	44 527,0	30 932,7	32 613,4
Pan	t	20 787,4	21 454,5	19 050,9	23 010,2	17 906,8	17 146,3
Galletas de sal	t	892,2	871,7	1 126,2	784,5	822,2	604,2
Caramelos y confituras	t	105,9	129,8	176,4	50,5	333,6	202,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 329,1	1 245,6	1 963,2	1 154,3	1 502,3	1 818,7
Conservas de vegetales	t	235,9	78,2	91,3	42,4	130,1	95,3
Conservas de tomate	t	260,7	194,7	466,1	499,3	53,1	55,0
Langosta entera precocinada	t	10,9	25,9	42,4	8,2	4,5	6,1
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	8,8	12,2	-	-	14,2	18,6
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	20,1	24,1	23,0	1,5	-	2,0
Alcohol a 100°	Mhl	136,9	137,3	-	-	-	-
Ron total	Mhl	20,1	24,1	18,9	1,5	18,0	15,3
Refrescos	Mhl	55,7	57,2	73,1	63,1	66,6	0,9

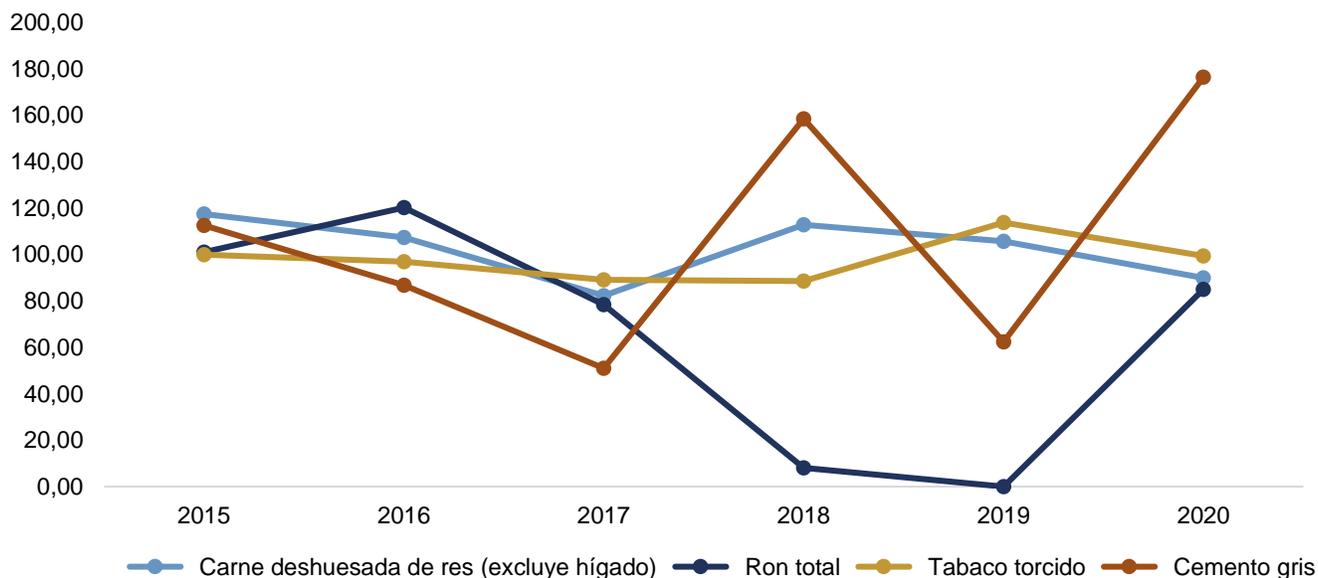
9.3 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 871,2	2 779,1	3 045,9	2 339,2	2 603,0	2 549,4
Tabaco torcido	MU	17 936,2	17 384,9	15 491,5	13 715,1	15 599,0	15 501,1
Cigarrillos	MMU	1 312,6	1 239,5	1 107,7	2 208,1	501,8	871,7
Fabricación de productos textiles							
Sábanas (incluye canastilla)	MU	32,4	8,1	44,9	36,1	6,0	11,7
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	40,5	31,1	25,6	13,5	6,1	2,6
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	6 626,0	6 318,4	5 237,3	7 331,0	803,1	712,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	712,2	792,9	623,3	756,4	284,1	2 307,7
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	3 006,8	2 965,8	2 833,9	3 686,8	2 982,5	2 031,4
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	3 865,8	4 084,9	4 642,1	5 738,3	5 075,3	3 927,8
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	1 717,8	455,2
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	25 004,2	32 282,5	17 252,6	13 175,3	16 016,8	13 015,8
Fabricación de otras sustancias y productos químicos							
Lechada mejorada	Mhl	1,8	1,2	0,8	0,1	0,1	0,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	159,5	145,6	157,5	152,0	139,4	118,8

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	39,2	37,7	35,6	29,0	34,4	23,6
Baldosas de terrazo	Mm ²	16,3	14,1	1,9	4,9	5,5	6,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	85,0	107,4	145,5	94,0	77,8	72,4
Bloques de hormigón	MU	3 179,5	3 279,4	3 611,8	3 179,8	2 346,8	2 783,9
Ladrillos de barro	MU	3 580,5	3 284,1	2 690,1	2 378,3	2 168,8	1 843,2
Prefabricado de hormigón	m ³	8 807,2	7 436,9	7 775,6	12 468,7	6,0	790,2
Cemento gris	t	113 163,0	98 150,0	50 030,0	79 251,5	49 445,1	87 170,0
Cemento blanco	t	6 947,0	8 605,0	4 110,0	11 478,3	1 040,0	2 880,0
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	273,9	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	843,0	565,4	745,5	611,1	55,2	231,8
Fabricación de productos de la refinación del petróleo							
Petróleo crudo procesado	Mt	43,9	73,2	6,1	6,1	-	...
Fuel oil	Mt	10,7	11,5	9,6	8,9	11,1	...
Combustible diesel (gas oil)	Mt	4,0	4,0	3,5	3,4	3,3	...

Gráfico 9.1- Dinámica de producciones industriales seleccionadas



9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	-	108,0	148,1	67,8	29,3	39,8
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	117,4	107,3	82,2	112,8	105,7	89,9
Carne de cerdo en bandas	106,2	123,3	91,8	105,4	107,8	57,2
Carnes en conservas	106,3	114,1	85,4	89,5	114,9	90,8
Helados	109,3	71,7	186,5	51,4	145,6	96,4
Leche pasteurizada	124,9	103,8	75,8	89,4	.	.
Yogurt natural	100,1	89,1	75,5	369,9	41,9	110,7
Yogurt de soya	135,3	47,9	97,3	114,5	96,3	220,3
Repostería	126,5	117,8	122,8	149,8	69,5	105,4
Pan	94,1	103,2	88,8	120,8	77,8	95,8
Galletas de sal	104,5	97,7	129,2	69,7	104,8	73,5
Caramelos y confituras	277,2	122,6	135,9	28,6	660,6	60,7
Conservas de frutas (excluye compotas)	117,2	93,7	157,6	58,8	130,1	121,1
Conservas de vegetales	-	33,1	116,8	46,4	306,8	73,2
Conservas de tomate	22,7	74,7	239,4	107,1	10,6	103,6
Langosta entera precocinada	73,6	237,6	163,7	19,3	54,4	135,9
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	50,2	138,6	.	.	.	131,5
Bebidas alcohólicas consumo nacional	98,5	120,2	95,4	6,6	.	.
Alcohol a 100°	87,0	100,3
Ron total	101,0	120,2	78,3	8,1	z	84,9
Refrescos	131,0	102,7	127,8	86,3	105,5	1,3

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	99,4	96,8	109,6	76,8	111,3	97,9
Tabaco torcido	99,9	96,9	89,1	88,5	113,7	99,4
Cigarrillos	114,4	94,4	89,4	199,3	22,7	173,7
Fabricación de productos textiles						
Sábanas (incluye canastilla)	z	25,0	554,3	80,4	16,7	193,9
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	9,9	76,8	82,3	52,7	44,8	42,5
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	z	95,4	82,9	140,0	11,0	88,8
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	326,8	111,3	78,6	121,4	37,6	812,3
Madera aserrada (producción nacional)	102,7	98,6	95,6	130,1	80,9	68,1
Madera en bolos (producción nacional)	110,1	105,7	113,6	123,6	88,4	77,4
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	-	-	-	-	-	26,5
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	71,8	129,1	53,4	76,4	121,6	81,3
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Lechada mejorada	93,9	66,4	63,3	13,3	132,0	73,5
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	88,9	91,3	108,2	96,6	91,7	85,2

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	79,5	96,2	94,3	81,4	118,9	68,5
Baldosas de terrazo	108,5	86,5	13,6	254,7	112,9	113,0
Losetas hidráulicas	112,2	126,4	135,5	64,6	82,7	93,1
Bloques de hormigón	115,6	103,1	110,1	88,0	73,8	118,6
Ladrillos de barro	91,8	91,7	81,9	88,4	91,2	85,0
Prefabricado de hormigón	102,4	84,4	104,6	160,4	0	z
Cemento gris	112,4	86,7	51,0	158,4	62,4	176,3
Cemento blanco	106,2	123,9	47,8	279,3	9,1	276,9
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Puertas y ventanas de aluminio	24,5	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	120,3	67,1	131,9	82,0	9,0	419,9
Fabricación de productos de la refinación del petróleo						
Petróleo crudo procesado	90,5	166,7	8,3	100,0	.	.
Fuel oil	77,5	107,5	83,6	92,7	124,8	.
Combustible diesel (gas oil)	78,4	100,0	88,0	97,2	96,5	.

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO / PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Yaguajay							
Repostería	MP
Pan	t
Caramelos y confituras	t
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	-	-	-	-	197,5	280,7
Carnes en conservas	t	-	-	-	-	53,1	8,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	-	-	17,1	73,6
Conservas de vegetales	t	-	-	-	-	32,9	19,0
Jatibonico							
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Taguasco							
Repostería	MP
Pan	t
Envases de cartón y cartulina plegable	MU
Cemento gris	t	113 163,0	98 150,0	50 030,0	79 251,5	49 445,1	87 170,0
Cemento blanco	t	6 947,0	8 605,0	4 110,0	11 478,3	1 040,0	2 880,0
Cabaiguán							
Repostería	MP
Pan	t
Caramelos y confituras	t
Petróleo crudo procesado	Mt	43,9	73,2	6,1	6,1	-	..
Fuel oil	Mt	10,7	11,5	9,6	8,9	11,1	..
Combustible diesel (gas oil)	Mt	4,0	4,0	3,5	3,4	3,3	..
Tabaco torcido	MU	17 936,2	17 384,9	15 491,5	13 715,1	15 599,0	15 501,1
Fomento							
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t
Trinidad							
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t
Cigarrillos	MMU	1 312,6	1 239,5	1 107,7	1 185,2	501,8	871,7
Sancti Spíritus							
Piensos mezclados	t	18 662,2	20 153,0	29 854,6	20 227,1	1 286,5	1 080,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 374,8	3 536,2	3 571,8	3 994,8	3 954,2	3 389,8
Carne de cerdo en bandas	t	11 308,1	13 948,3	12 808,6	13 505,3	14 553,8	8 320,2
Carnes en conservas	t	6 256,6	7 137,3	6 095,0	5 453,8	6 214,1	5 680,2

Nota: Los indicadores repostería, galletas de sal, pan, y caramelos y confituras de todos los municipios se informan a través de la Empresa Provincial de la Industria Alimentaria.

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO / PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus							
Helados	Mgal	223,8	160,4	299,1	153,8	224,0	216,0
Leche pasteurizada	t	5 766,4	5 985,8	4 534,8	4 053,6	-	6 655,6
Yogurt natural	t	639,8	570,0	430,2	1 591,3	666,5	737,6
Yogurt de soya	t	7 044,4	3 375,3	3 284,1	3 760,4	3 621,6	7 977,6
Repostería	MP	20 530,2	24 194,8	29 719,9	44 527,0	30 932,7	32 613,4
Pan	t	20 787,4	21 454,5	19 050,9	23 010,2	17 906,8	17 146,3
Galletas de sal	t	892,2	871,7	1 126,2	784,5	822,2	604,2
Caramelos y confituras	t	105,9	129,8	176,4	50,5	333,6	202,6
Conservas de vegetales	t	235,9	78,2	91,3	42,4	97,2	76,3
Conservas de tomate	t	260,7	194,7	466,1	499,3	53,1	55,0
Langosta entera precocinada	t	10,9	25,9	42,4	8,2	4,5	6,1
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	8,8	12,2	-	-	14,2	18,6
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	20,1	24,1	23,0	1,5	-	2,0
Alcohol a 100°	Mhl	136,9	137,3	-	-	-	-
Ron total	Mhl	20,1	24,1	18,9	1,5	18,0	15,3
Refrescos	Mhl	55,7	57,2	73,1	63,1	66,6	0,9
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 871,2	2 779,1	3 045,9	2 339,2	2 603,0	2 549,4
Sábanas (incluye canastilla)	MU	32,4	8,1	44,9	36,1	6,0	11,7
Ropa exterior	MU	40,5	31,1	25,6	13,5	6,1	2,6
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	6 626,0	6 318,4	5 237,3	7 331,0	803,1	712,9
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	712,2	792,9	623,3	756,4	284,1	2 307,7
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	3 006,8	2 965,8	2 833,9	3 686,8	2 982,5	2 031,4
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	3 865,8	4 084,9	4 642,1	5 738,3	5 075,3	3 927,9
Impresos comerciales	MU	25 004,2	32 282,5	17 252,6	13 175,3	16 016,8	13 015,8
Lechada mejorada	Mhl	1,8	1,2	0,8	0,1	0,1	0,1
Piedra triturada	Mm ³	159,5	145,6	157,5	152,0	139,4	118,8
Arena calcárea	Mm ³	39,2	37,7	35,6	29,0	34,4	23,6
Baldosas de terrazo	Mm ²	16,3	14,1	1,9	4,9	5,5	6,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	85,0	107,4	145,5	94,0	77,8	72,3
Bloques de hormigón	MU	3 179,5	3 279,4	3 611,8	3 179,8	2 346,8	2 783,9
Ladrillos de barro	MU	3 580,5	3 284,1	2 690,1	2 378,3	2 168,8	1 843,2
Prefabricado de hormigón	m ³	8 807,2	7 436,9	7 775,6	12 468,7	6,0	790,2
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	273,9	-	-	-	-	-
Muebles del hogar	MP	843,0	565,4	745,5	611,1	55,2	231,8
La Sierpe							
Piensos mezclados	t	-	-	-	-	4 631,0	1 274,4
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	764,0	906,4	81,0	123,8	201,6	245,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	-	-	16,3	169,7

9.6- Principales producciones exportables

ORGANISMO / INDICADOR	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de Industrias							
Recuperación de chatarra	Mt	0,9	0,1	-	-	0,7	0,4
Grupo Azucarero							
Alcoholes exportación	Mhl	-	-	-	-	131,8	104,5
Bebidas alcohólicas	Mhl	-	-	-	-	14,1	13,3
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Langosta total	t	54,0	65,6	51,2	95,0	82,5	53,3
Langosta cola	t	10,7	8,8	14,1	8,0	4,8	20,9
Pescados	t	33,6	19,3	-	-	2,7	90,5
Otras especies	t	2,2	7,6	1,6	7,1	4,1	-
Masa de cobo	t	2,2	7,5	1,5	6,9	4,1	3,6
Camarón de cultivo, sin congelar	t	550,3	427,3	315,0
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco torcido	MU	12 029,1	11 611,6	10 167,6	9 140,8	8 633,8	7 598,9
Tabaco rama negro beneficiado	t	1 182,0	1 037,2	1 171,3	1 215,3	1 184,5	1 478,3
Miel	t	679,3	711,4	362,1	2 854,1	2 047,9	2 300,6
Café	MP	5 995,4	7 039,8	4 067,7	3 057,5	5 757,7	5 362,8
Carbón vegetal	t	1 879,8	1 245,6	1 561,5	1 341,5	3 817,7	3 856,5
Ministerio de la Construcción							
Losas de mármol rústico Rojo Campiña	m ²	95,0	-	-	-	-	-
Subordinación Local							
Carbón vegetal	t	-	-	-	56,5	91,6	213,4
Juegos de sábanas	MU	-	-	-	2,5	5,5	-

9.7 - Producción para la exportación por organismos

PROVINCIA / ORGANISMOS	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	276 048,3	248 694,3	259 546,2	194 220,0	446 366,2	408 899,8
Ministerio de Industrias	1 274,7	186,4	-	-	1 122,3	619,0
Grupo Azucarero	-	-	-	-	248 131,6	178 550,3
Ministerio de la Industria Alimenticia	1 279,2	1 215,6	3 987,1	3 792,8	2 751,2	2 486,5
Ministerio de la Agricultura	273 488,5	247 283,4	255 365,1	190 340,5	194 202,7	227 078,4
Ministerio de Educación Superior	4,0	8,9	109,1	13,3	55,1	17,2
Ministerio de la Construcción	1,9	-	-	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	19,6	35,2	30,4	62,7
Subordinación Local	65,3	38,2	72,9	85,2
Otros organismos	-	-	-	-	273,0	0,5

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

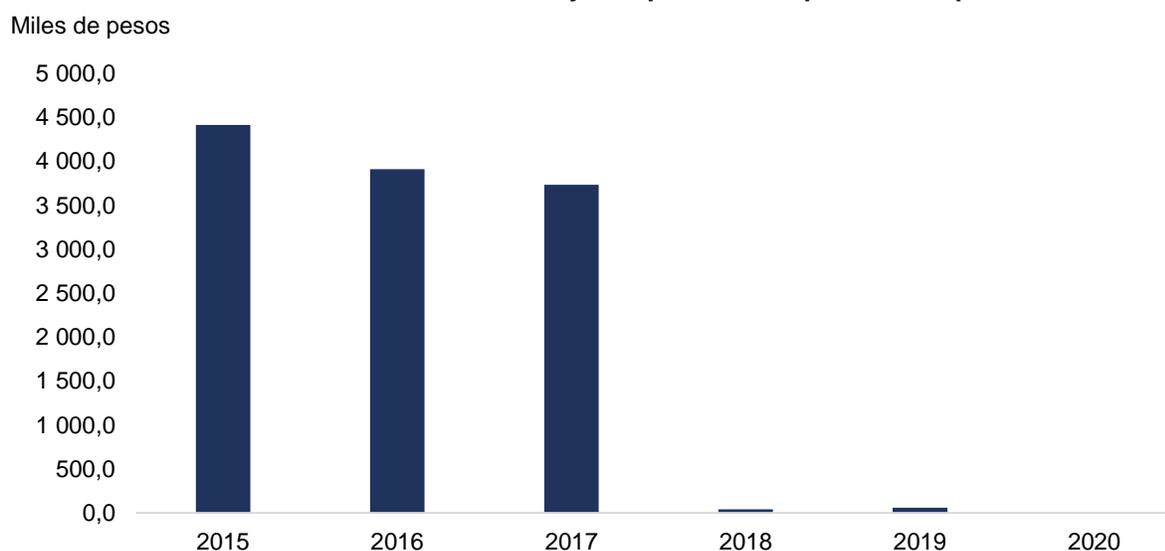
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	4 411,1	3 911,0	3 731,6	39,3	59,0	-
Grupo Azucarero	1 495,0	2 632,9	3 512,8	-	-	-
Ministerio de la Construcción	152,4	42,6	37,9	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	2 639,3	1 137,1	180,9	38,9	59,0	-
Subordinación Local	124,4	98,4	-	0,4	-	-

9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	4 411,1	3 911,0	3 731,6	39,3	59,0	-
Yaguajay	12,6	10,3	27,1	29,2	59,0	-
Taguasco	33,8	27,6	-	-	-	-
Cabaiguán	0,5	0,5	-	0,4	-	-
Fomento	36,3	27,2	27,3	-	-	-
Trinidad	110,6	88,7	109,6	-	-	-
Sancti Spíritus	2 007,6	3 032,7	3 567,6	9,7	-	-
La Sierpe	2 209,7	724,0	-	-	-	-

Gráfico 9.2- Fabricación y recuperación de piezas de repuesto



CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el territorio.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), correspondiente a los Institutos Nacional de Recursos Hidráulicos, y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en la provincia correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)	CCS ^(c)	
2015	1 122	241	881	-	-	-	881
2016	1 282	373	909	-	-	-	909
2017	1 302	565	737	-	-	-	737
2018	1 375	552	823	-	-	-	823
2019	1 770	418	1 352	-	-	-	1 352
2020	1 471	449	1 022	-	-	-	1 022
Yaguajay	303	133	170	-	-	-	170
Jatibonico	162	27	135	-	-	-	135
Taguasco	131	29	102	-	-	-	102
Cabaiguán	98	42	56	-	-	-	56
Fomento	151	36	115	-	-	-	115
Trinidad	211	53	158	-	-	-	158
Sancti Spíritus	337	93	244	-	-	-	244
La Sierpe	78	36	42	-	-	-	42

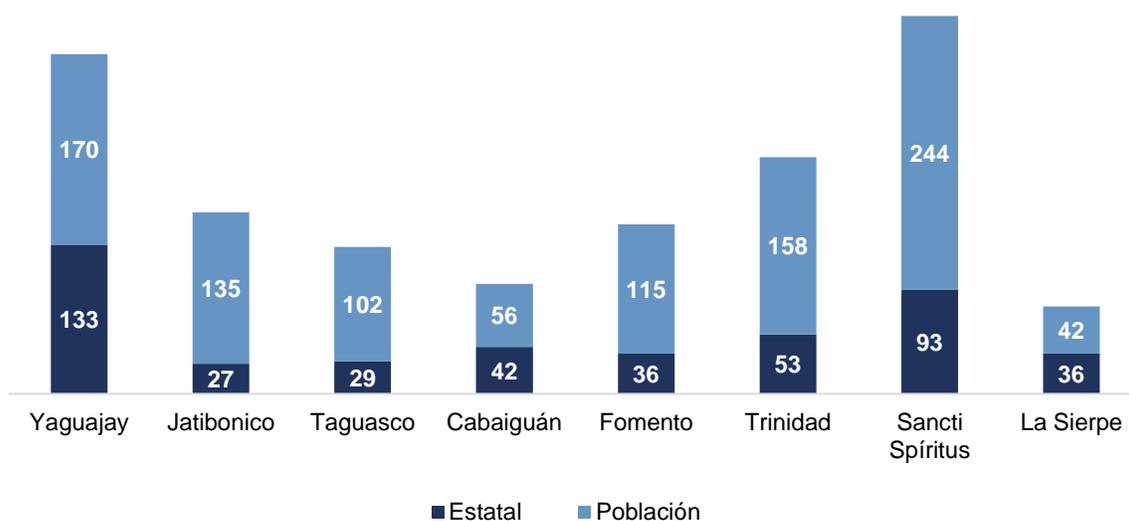
(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa

(b) Coperativas de Producción Agropecuaria

(c) Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

Gráfico 10.1- Viviendas terminadas por municipios. Año 2020



10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2015	100,0	21,5	78,5	78,5	89,0	105,7	85,4	85,4
2016	100,0	29,1	70,9	70,9	114,3	154,8	103,2	103,2
2017	100,0	43,4	56,6	56,6	101,6	151,5	81,1	81,1
2018	100,0	40,1	59,9	59,9	105,6	97,7	111,7	111,7
2019	100,0	23,6	76,4	76,4	128,7	75,7	164,3	164,3
2020	100,0	30,5	69,5	69,5	83,1	107,4	75,6	75,6

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Provincia	6 523,0	6 242,1	4 556,0	-	-	20 300,9
Yaguajay	898,7	1 211,2	796,1	-	-	12 819,7
Jatibonico	284,4	278,7	287,0	-	-	966,4
Taguasco	216,1	222,7	113,2	-	-	592,4
Cabaiguán	689,6	631,5	481,6	-	-	878,0
Fomento	343,0	477,6	135,6	-	-	1 198,0
Trinidad	419,1	449,1	241,8	-	-	1 043,8
Sancti Spíritus	3 350,8	2 674,9	2 442,5	-	-	2 635,2
La Sierpe	321,3	296,4	58,2	-	-	167,4

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2015	9	1 273,2
2016	9	1 292,8
2017	9	1 292,8
2018	9	1 292,8
2019	9	1 292,8
2020	9	1 292,8

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

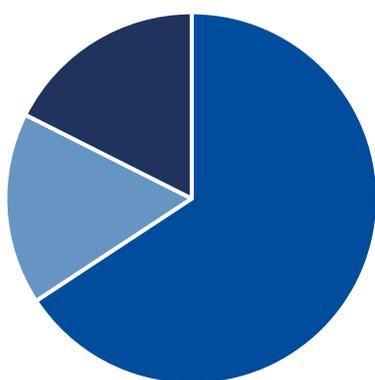
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	95,2	111,9	164,4	170,5	115,3	129,7
Construcción y montaje	57,1	59,3	73,2	87,5	67,1	85,3
Equipos	25,2	36,2	71,4	53,7	27,3	21,7
Otros	12,9	16,4	19,7	29,3	20,9	22,8

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

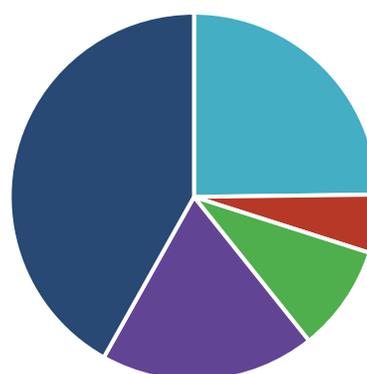
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	60,0	53,0	44,5	51,3	58,2	65,7
Equipos	26,4	32,4	43,4	31,5	23,7	16,7
Otros	13,6	14,6	12,0	17,2	18,2	17,6
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	126,6	117,5	146,9	103,8	67,6	112,5
Construcción y montaje	141,8	103,8	123,5	119,6	76,6	127,1
Equipos	104,3	143,8	197,2	75,2	50,9	79,3
Otros	119,6	126,8	120,6	148,6	71,3	108,9

Gráfico 10.2- Inversiones por componentes. Año 2020



- Construcción y montaje
- Equipos
- Otros

Gráfico 10.3- Valor porcentual por sectores donde se concentra el mayor volumen de las inversiones. Año 2020



- Agricultura y ganadería
- Industria azucarera
- Resto Actividades
- Industria manufacturera
- Servicio empresariales

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	95,22	111,85	164,36	170,53	115,31	129,70
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	23,98	40,44	35,01	36,25	28,35	32,17
Pesca	2,22	1,33	0,50	1,46	1,50	0,62
Explotación de minas y canteras	0,06	0,21	0,18	0,82	0,08	0,04
Industria azucarera	9,60	8,12	16,92	11,02	7,25	12,14
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	6,24	8,07	10,90	19,71	10,51	6,64
Suministro de electricidad, gas y agua	10,68	7,93	62,15	30,08	7,12	8,46
Construcción	1,76	1,79	1,71	6,08	2,19	1,55
Comercio, reparación de efectos personales	0,10	1,28	1,84	7,48	11,86	11,35
Hoteles y restaurantes	0,23	0,30	1,55	1,81	0,29	0,08
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,02	0,05	0,07	0,30	1,22	0,33
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	15,02	15,60	20,10	30,10	21,07	24,47
Administración pública, defensa, seguridad social	12,41	14,95	3,11	17,71	16,76	21,52
Ciencia e innovación tecnológica	0	0,07	0,02	0,00	0	-
Educación	1,95	1,73	2,21	1,53	0,94	1,35
Salud pública y asistencia social	7,74	7,43	6,16	3,21	3,23	3,90
Cultura y deporte	2,00	1,25	1,66	1,07	1,28	1,23
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1,16	1,31	0,28	1,91	1,65	3,85

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25,19	36,15	21,30	21,26	24,58	24,80
Pesca	2,34	1,19	0,30	0,85	1,30	0,48
Explotación de minas y canteras	0,06	0,18	0,11	0,48	0,07	0,03
Industria azucarera	10,08	7,26	10,29	6,46	6,29	9,36
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	6,55	7,22	6,63	11,55	9,11	5,12
Suministro de electricidad, gas y agua	11,21	7,09	37,81	17,64	6,18	6,52
Construcción	1,84	1,60	1,04	3,56	1,90	1,20
Comercio, reparación de efectos personales	0,11	1,14	1,12	4,39	10,29	8,75
Hoteles y restaurantes	0,24	0,27	0,94	1,06	0,25	0,06
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,02	0,05	0,04	0,18	1,06	0,25
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	15,77	13,94	12,23	17,65	18,28	18,87
Administración pública, defensa, seguridad social	13,03	13,36	1,89	10,39	14,54	16,59
Ciencia e innovación tecnológica	0,05	0,06	0,01	0	0,01	-
Educación	2,05	1,54	1,34	0,89	0,82	1,04
Salud pública y asistencia social	8,13	6,64	3,75	1,88	2,81	3,01
Cultura y deporte	2,10	1,12	1,01	0,63	1,11	0,95
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1,22	1,17	0,17	1,12	1,43	2,97

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

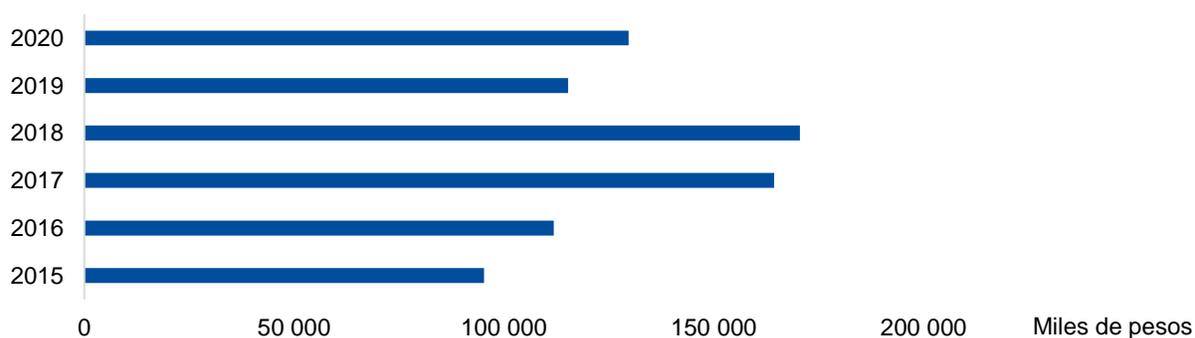
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	95 216,4	111 852,3	164 355,2	170 534,6	115 309,9	129 700,0
Yaguajay	1 462,9	1 424,1	3 629,3	10 928,9	6 470,9	9 914,8
Jatibonico	396,7	371,5	231,4	564,0	228,4	619,9
Taguasco	1 180,8	1 871,7	3 465,6	767,1	414,3	1 003,3
Cabaiguán	4 117,8	2 978,8	4 234,0	7 441,1	3 478,6	2 704,1
Fomento	1 199,7	1 501,9	1 473,8	2 317,6	1 770,1	1 061,2
Trinidad	2 641,2	1 861,5	1 142,5	2 512,2	2 266,6	2 303,2
Sancti Spíritus	73 583,6	87 136,2	135 468,7	137 809,7	92 825,3	98 968,7
La Sierpe	10 633,7	14 706,6	14 710,1	8 193,9	7 855,7	13 124,8

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	129 700,0	85 251,8	21 656,1	22 792,1
Ministerio de Industrias	161,4	-	161,4	-
Ministerio de Energía y Minas	10 379,8	5 445,6	4 116,0	818,2
Grupo Azucarero	12 135,3	8 078,7	3 650,1	406,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	2 263,8	1 775,4	431,3	57,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	17 041,8	14 436,9	326,0	2 278,9
Ministerio de la Construcción	3 096,0	1 218,1	804,1	1 073,8
Ministerio de la Agricultura	37 428,5	19 912,8	2 349,1	15 166,7
Ministerio de Transporte	339,0	-	339,0	-
Ministerio de Comercio Interior	61,6	-	61,6	-
Ministerio de Educación Superior	51,0	-	51,0	-
Ministerio de Salud Pública	35,2	-	35,2	-
Ministerio de Turismo	0,0	-	-	-
Subordinación Local	36,5	27,4	7,9	1,2
Otros Organismos	46 670,0	34 356,9	9 323,3	2 989,9

Gráfico 10.4- Volúmen de inversiones por años. Período 2015-2020



CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas. Este capítulo incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscritas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por el transporte automotor de empresas del Grupo AZCUBA y el Ministerio de Industrias, y por otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	53 465,0	55 874,7	26 749,3	28 032,8	20 098,9	10 605,3
Ferroviario	316,8	317,4	273,3	154,5
Ómnibus	19 630,5	20 598,1	24 949,6	26 300,3	18 340,2	9 598,8
De ello: Urbano	7 755,3	8 229,1	10 209,1	10 629,4	6 711,1	3 254,9
Interurbano	6 128,2	6 364,7	7 533,3	7 730,3	6 154,7	2 938,1
Fletes	470,0	500,7	1 082,1	1 241,5	886,9	668,9
Ómnibus centro de trabajo	1 141,1	709,1	548,0	491,6	459,4	524,2
Taxi ^(a)	404,5
Medios alternativos	2 235,9	1 636,7	1 482,9	1 415,1	1 485,4	852,0
Viajes realizados (Miles)	323,3	354,1	422,1	446,3	305,5	252,5
De ello: Ómnibus uso público	323,3	354,1	422,1	446,3	305,5	252,5
De ello: Urbano	115,6	140,6	168,8	186,9	122,0	81,3
Interurbano	95,9	92,6	105,6	108,4	78,4	51,1

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

Nota: A partir del año 2015 hasta el 2016 se incluyen en el total los pasajeros transportados por porteadores privados
La fuente de los datos de los pasajeros transportados a través del transporte ferroviario corresponde a la UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

Gráfico 11.1- Pasajeros transportados. Período 2015-2020



11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	335 713,7	298 427,9	343 917,3	357 300,0	445 722,7	216 398,3
Ferroviario	17,3	5,3
Ómnibus ^(a)	324 264,7	298 427,9	343 900,0	357 300,0	445 722,7	216 393,0
De ello: Urbano	19 388,6	20 572,8	25 100,0	19 500,0	48 361,0	20 926,0
Interurbano	168 565,8	166 118,7	194 600,0	198 100,0	239 155,0	110 446,0
Taxi ^(b)	11 449,0	-	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

Nota: La fuente de los datos del tráfico de pasajeros de del transporte ferroviario corresponde a la UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2014	17 259,7
2015	19 630,5
2016	20 598,1
2017	24 401,6
2018	25 808,7
2019	17 880,8
Yaguajay	1 512,5
Jatibonico	1 273,2
Taguasco	630,3
Cabaiguán	1 669,8
Fomento	1 530,0
Trinidad	1 769,0
Sancti Spíritus	8 491,6
La Sierpe	1 004,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Sancti Spíritus

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS	Total	
2014	307,6	
2015	323,4	
2016	354,1	
2017	422,1	
2018	446,3	
2019	305,5	
Yaguajay	26,2	
Jatibonico	22,2	
Taguasco	14,0	
Cabaiguán	21,4	
Fomento	22,8	
Trinidad	27,8	
Sancti Spíritus	149,7	
La Sierpe	21,4	

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Sancti Spíritus

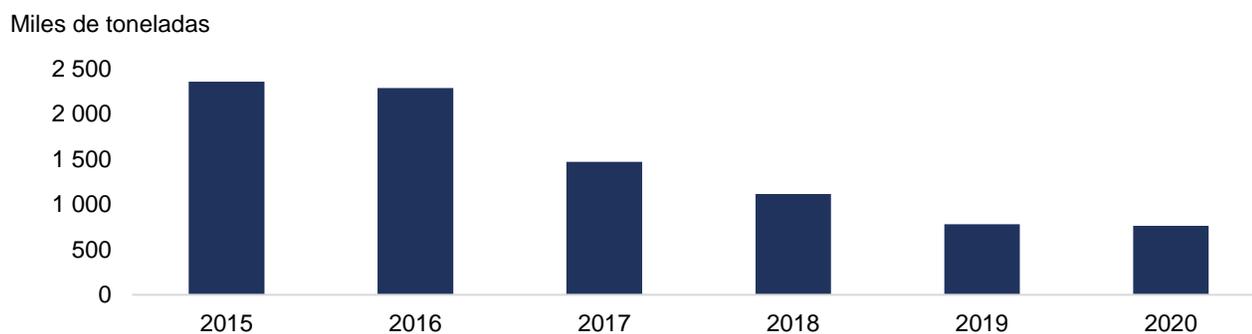
11.5 - Carga transportada

		Miles de toneladas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total Estatal	2 354,9	2 284,5	1 467,3	1 111,8	778,6	763,0	
Uso público ^(a)	288,8	261,3	272,0	260,0	190,2	179,5	
Uso no público ^(b)	2 066,1	2 023,2	1 195,3	851,8	588,4	583,5	
Automotor	2 354,9	2 284,5	1 467,3	1 111,8	778,6	763,0	
Uso público	288,8	261,3	272,0	260,0	190,2	179,5	
Uso no público	2 066,1	2 023,2	1 195,3	851,8	588,4	583,5	

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

Gráfico 11.2- Carga transportada. Período 2015-2020



11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	178,4	291,1	77,9	119,1	145,3	762,8
Uso público ^(a)	7,8	7,1	8,6	8,3	6,2	5,8
Uso no público ^(b)	170,6	284,0	69,3	110,8	139,1	757,0
Automotor	178,4	291,1	77,9	119,1	145,3	762,8
Uso público	7,8	7,1	8,6	8,3	6,2	5,8
Uso no público	170,6	284,0	69,3	110,8	139,1	757,0

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020
Distancia promedio de un pasajero	km	50,7	41,8	92,9
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	14	14	12
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	156,0	156,0	154,0
Salidas de trenes programadas a su hora	U	2 447	2 850	1 889
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	2 170	2 790	1 887
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	70,0	75,0	63,0

Fuente: UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	60,0	60,0	95,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	32,2	36,0	33,5
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	14,0	14,0	17,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	1	1	1
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	50,0	60,0	85,0

Fuente: UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		73,2	66,3	68,6	75,9	55,1	47,2
De ello: Urbano		76,6	63,9	61,4	62,5	41,7	38,5
Ómnibus centro de trabajo		87,2	84,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Viajes realizados	Miles						
Servicio público		323,3	354,1	422,1	446,3	305,5	252,5
De ello: Urbano		115,6	140,6	168,8	186,9	122,0	81,3
Taxi ^(a)							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%
Distancia recorrida	km	28,3

^(a) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

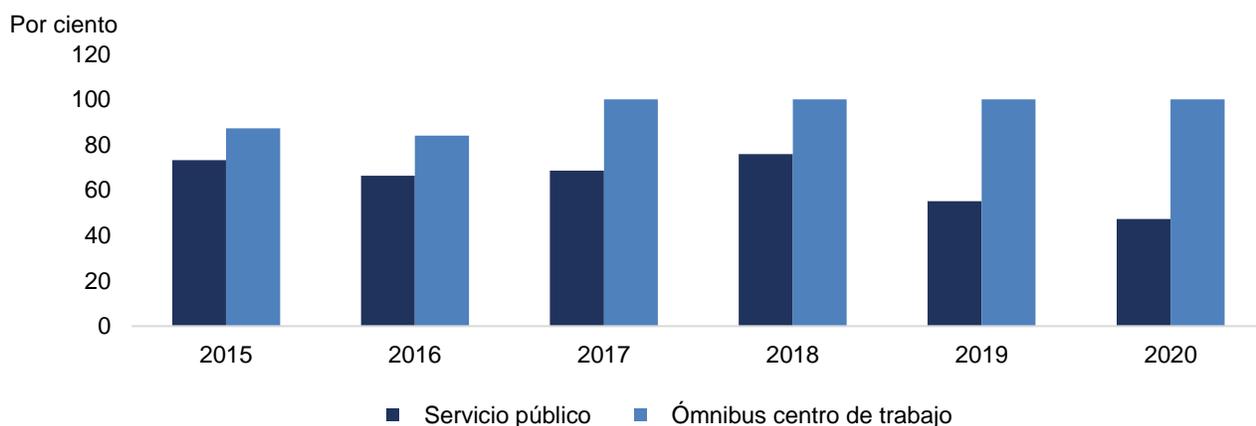
11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	74,1	72,6	70,4	68,9	63,0	64,0
Uso público ^(a)		55,2	53,9	56,4	54,9	45,7	48,7
Uso no público ^(b)		78,7	77,0	75,4	73,3	67,0	67,7
Distancia recorrida total	MMkm	2,0	14,1	11,5	15,0	10,4	2,3
Uso público		3,0	2,7	3,4	3,3	2,5	2,3
Uso no público		12,0	11,5	8,1	11,7	7,9	...
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	621,8	597,3	541,7
Uso público		...	31,0
Uso no público		621,8	566,3	541,7

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

Gráfico 11.3- Aprovechamiento del parque en el transporte de pasajeros por Ómnibus



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y de alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales que realizan ventas de bienes de forma mayorista y minorista.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	902,41	717,73	1 163,30	536,26	535,86	471,31
De ello:						
Productos alimenticios	695,34	520,68	571,81	475,14	456,02	384,29
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	4,96	4,29	-	-	-	1,00
Grasas y aceites	2,32	-	-	-	-	-
Cereales y productos de consumo	27,56	-	8,91	10,41	0,02	0,16
De ello:						
Arroz	24,39	-	-	-	-	-
Frijol	1,26	-	8,91	4,93	0,02	0,16
Productos cárnicos	311,40	354,14	451,36	264,30	293,71	108,89
Productos pesqueros	23,95	18,72	2,98	9,47	3,55	4,83
Carne de ave fresca	5,83	12,00	4,30	3,95	-	-
Huevos frescos	38,15	41,49	37,83	46,59	0,04	30,21
Productos de la harina	57,81	58,14	65,47	-	-	24,76
Productos lácteos	83,56	42,03	-	-	-	133,53
Chocolatín	0,23	-	-	-	-	0,11
Otros productos alimenticios	7,34	1,87	0,48	1,93	-	-
Café tostado mezclado	2,41	-	-	-	-	-
Bebidas	12,52	-	-	-	-	-
Alcohólicas	3,25	-	-	-	-	-
Cervezas	4,40	-	-	-	-	-
Refrescos	1,93	-	-	-	-	-
Otros	2,94	-	-	-	-	-
Fósforos	0,34	-	-	-	-	-
Calzado y artículos de piel	1,55	7,20	6,98	4,75	3,09	12,75
Textil	7,39	9,66	227,93	6,14	15,68	8,79
Bienes de uso duradero	4,80	0,26	69,42	4,40	42,47	8,26
Aparatos domésticos	-	-	0,04	0,02	0	-
Ferretería doméstica	-	-	30,04	0,28	-	-
Muebles, colchones y almohadas	-	-	34,18	0,43	0,17	6,54
Material eléctrico	4,80	0,26	0,11	0,20	0	0,10
Higiene y limpieza	3,71	1,69	4,45	7,38	0,02	7,73
Combustible	94,96	93,61	82,73	95,63	-	-
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	-	0,48	0,14	0,13	-	-
Gasolina	9,44	6,03	9,68	10,23	-	-
Queroseno	3,11	2,47	1,35	0,33	-	-
Otros	81,78	84,63	69,38	81,59	-	-

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	242,67	178,42	505,80	305,36	258,12	85,72
De ello:						
Productos alimenticios	211,30	157,29	86,28	287,61	159,26	47,66
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	2,18	-	-	-	-	-
Grasas y aceites	1,17	-	-	-	-	-
Cereales y productos de consumo	16,00	-	6,86	1,42	0,02	0,15
De ello:						
Arroz	14,03	-	-	-	-	-
Frijol	0,99	-	6,86	0,44	0,02	0,15
Productos cárnicos	68,58	80,50	24,39	164,27	97,14	4,69
Productos pesqueros	7,69	6,44	0,17	1,24	1,77	0,19
Carne de ave fresca	0,79	5,30	2,69	2,79	-	-
Huevos frescos	9,43	13,13	13,20	34,79	0,01	0,80
Productos de la harina	33,60	26,22	33,56	-	-	5,65
Productos lácteos	56,88	29,12	-	-	-	20,26
Chocolatín	0,23	-	-	-	-	-
Otros productos alimenticios	5,33	1,87	-	-	-	-
Café tostado sin mezclar	2,28	-	-	-	-	-
Bebidas	12,52	-	-	-	-	-
Alcohólicas	7,65	-	-	-	-	-
Cervezas	4,40	-	-	-	-	-
Refrescos	1,93	-	-	-	-	-
Otros	2,94	-	-	-	-	-
Fósforos	0,33	-	-	-	-	-
Calzado y artículos de piel	1,55	7,20	6,98	4,75	3,09	9,15
Textil	7,39	9,66	227,93	3,14	15,68	8,47
Bienes de uso duradero	4,80	0,26	58,47	4,40	42,34	0,89
Aparatos domésticos	-	-	0,04	0,02	0	-
Ferretería doméstica	-	-	19,08	0,28	-	0,00
Muebles, colchones y almohadas	-	-	34,18	0,43	0,17	0,28
Material eléctrico	4,80	0,26	0,11	0,20	0	0,10
Higiene y limpieza	3,71	1,69	4,45	7,38	0,02	-
Combustible	4,77	4,01	6,39	17,46	-	-
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	-	0,48	0,13	0,13	-	-
Queroseno	2,84	2,46	1,34	0,33	-	-
Otros	1,90	1,07	4,30	15,06	-	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	Mt	1,38	0,66	0,28	0,12	0,29	-
Pescado en conservas	Mt	0,02	0,03	-	-	0,03	-
Carne de res deshuesada	Mt	3,42	3,76	3,53	2,25	3,57	1,47
Carne de cerdo en bandas	Mt	7,83	9,52	11,53	5,02	7,70	1,28
Carne en conserva	Mt	0,06	7,04	4,95	6,25	7,55	5,72
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	2,85	3,25	0,33	1,14	0,87	0,38
Leche paturizada	t	9 789,50	5 985,80	-	-	-	-
Leche cruda	t	3 493,20	5 086,70	-	-	-	-
Leche evaporada	Mt	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(a)	Mt	7,14	4,02	-	-	-	-
Helados	Mgal	449,00	371,10	-	-	-	-
Mantequilla	Mt	0,01	0,13	-	-	-	-
Lactosoy	t	28,30	33,70	-	-	-	-
Arroz	Mt	11,11	29,17	-	-	-	-
Frijoles y chícharos	Mt	3,47	7,13	1,33	1,13	9,49	0,83
Huevos	MMU	79,59	78,97	67,85	81,16	80,82	56,32
Pan	Mt	19,66	24,19	19,15	-	17,91	9,76
Café tostado mezclado	Mt	0,47	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	78,10	83,50	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	4 883,90	4 647,40	-	-	-	-
Vinos	hl	-	29,50	-	-	-	-
Vino seco	hl	47,50	66,10	-	-	-	-
Cervezas	hl	4 140,50	3 740,20	-	-	-	-
Maltas	hl	50,40	1,30	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	3 423,10	2 761,90	-	-	-	-
Vinagre	hl	37,90	66,70	-	-	-	-
Fósforos	MCj	2 490,00	3 222,40	-	-	-	-
Grasas -aceites-	Mt	1,81	-	1,09	1,27	-	43,62
Alcohol desnaturalizado	hl	...	-	904,10	1 076,10	-	-
Queroseno	t	3 642,50	3 690,40	3 910,90	3 709,80	-	-

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2019
Pescado fresco y/o congelado	Mt	0,47	0,31	0,01	0,05	0,15	-
Pescado en conservas	Mt	0,01	0	-	-	0	-
Carne de res deshuesada	Mt	0,64	0,64	0,48	0,68	0,71	0,07
Carne de cerdo en bandas	Mt	0,12	0,41	0,21	2,73	2,39	0,02
Carne en conserva	Mt	0,05	3,14	1,55	2,11	1,97	0,28
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	0,01	0,55	0,06	0,25	0,22	0,02
Leche pasterizada	Mt	8,01	5,09	-	-	-	-
Leche cruda	t	3 493,20	5 086,70	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(a)	Mt	4,83	1,94	-	-	-	-
Helados	Mgal	43,50	37,10	-	-	-	-
Mantequilla	t	-	-	-	-	-	-
Lactosoy	t	21,10	4,40	-	-	-	-
Arroz	Mt	14,79	21,07	-	-	-	-
Frijoles y chícharos	Mt	2,13	2,36	0,38	0,31	7,36	0,56
Huevos	MMU	21,02	21,04	21,15	55,04	49,27	3,33
Pan	Mt	14,46	13,69	14,61	-	13,53	1,63
Café tostado	Mt	0,45	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	78,10	74,80	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	4 883,90	4 647,40	-	-	-	-
Vinos	hl	-	29,50	-	-	-	-
Vino seco	hl	47,50	66,10	-	-	-	-
Cervezas	hl	4 140,50	3 740,20	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	3 423,10	2 760,70	-	-	-	-
Fósforos	MCj	2 336,60	2 826,50	-	-	-	-
Grasas -aceites-	Mt	0,90	-	0,16	0,44	-	43,62
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	1 071,70	-	-
Queroseno	t	3 312,90	3 685,40	3 902,30	3 709,50	-	-

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	1 309,2	1 422,3	1 444,1	1 364,9	1 387,0	1 172,2
Per cápita	P	2 807,4	3 050,1	3 098,1	2 929,8	2 982,8	2 523,8
Venta promedio diaria	MMP	3,6	3,9	4,0	3,7	3,8	3,2
Variación anual	%	104,1	108,6	101,5	94,5	101,6	84,5

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	855,8	1 009,3	1 034,4	968,1	980,6	860,6
Per cápita	P	1 835,1	2 164,5	2 219,1	2 078,1	2 107,5	1 852,9
Venta promedio diaria	MMP	2,3	2,8	2,8	2,7	2,7	2,4
Variación anual	%	105,1	117,9	102,5	93,6	101,3	87,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	65,4	71,0	71,6	70,9	70,7	73,4

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	453,3	413,0	409,7	396,8	406,4	311,6
Per cápita	P	972,0	885,7	878,8	851,7	873,9	670,9
Venta promedio diaria	MMP	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	0,9
Variación anual	%	102,1	91,1	99,2	96,9	102,4	76,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	34,6	29,0	28,4	29,1	29,3	26,6

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS / MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	1 309,2	855,8	453,3
2016	1 422,3	1 009,3	413,0
2017	1 444,1	1 034,4	409,7
2018	1 364,9	968,1	396,8
2019	1 387,0	980,6	406,4
2020	1 172,2	860,6	311,6
Yaguajay	109,6	80,3	29,3
Jatibonico	76,0	50,4	25,6
Taguasco	87,7	63,8	23,8
Cabaiguán	154,3	102,1	52,2
Fomento	89,2	61,7	27,5
Trinidad	115,9	85,2	30,7
Sancti Spíritus	499,2	389,0	110,2
La Sierpe	40,2	28,0	12,3

Gráfico 12.1- Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes

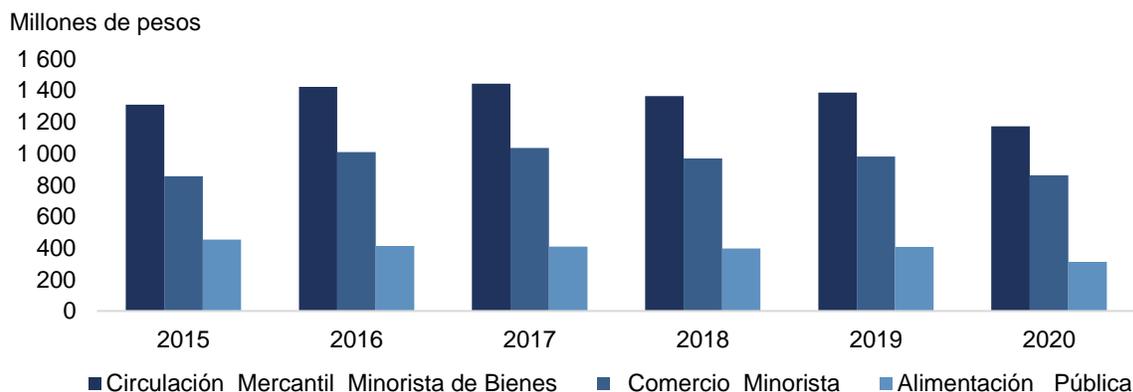
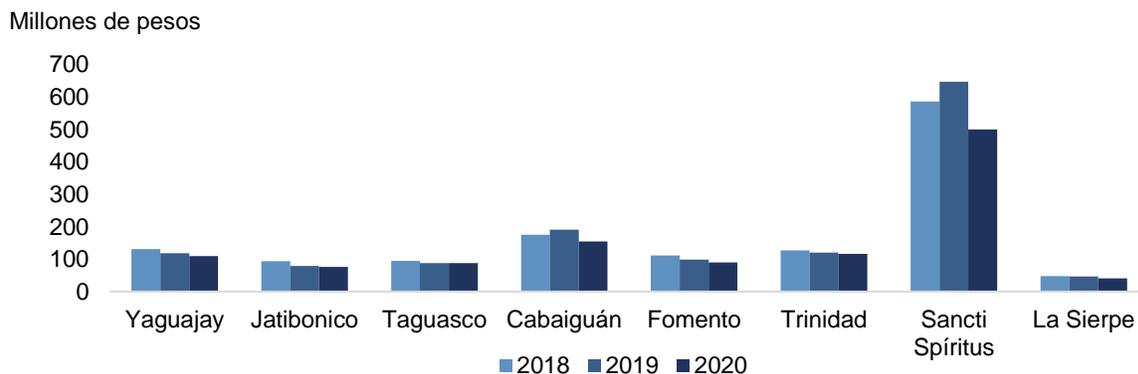


Gráfico 12.2- Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

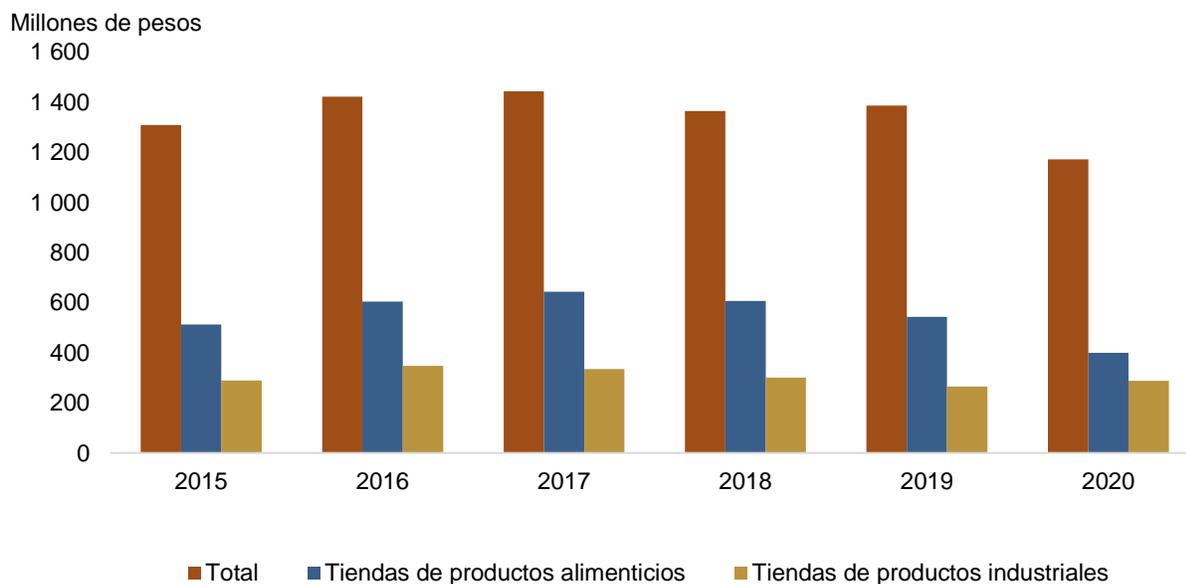


12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	855,83	513,11	289,64	52,18
2016	1 009,30	604,57	347,48	56,01
2017	1 034,41	643,33	334,49	55,54
2018	968,10	607,10	300,60	60,30
2019	980,62	542,75	265,81	46,65
2020	860,56	399,65	288,72	40,72
Yaguajay	80,33	32,97	29,01	-
Jatibonico	50,40	21,29	20,78	-
Taguasco	63,84	28,60	24,13	-
Cabaiguán	102,10	38,49	38,31	-
Fomento	61,74	23,94	22,18	0,02
Trinidad	85,16	41,50	32,23	-
Sancti Spíritus	389,00	202,19	110,88	40,70
La Sierpe	27,98	10,67	11,20	-

Gráfico 12.3- Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

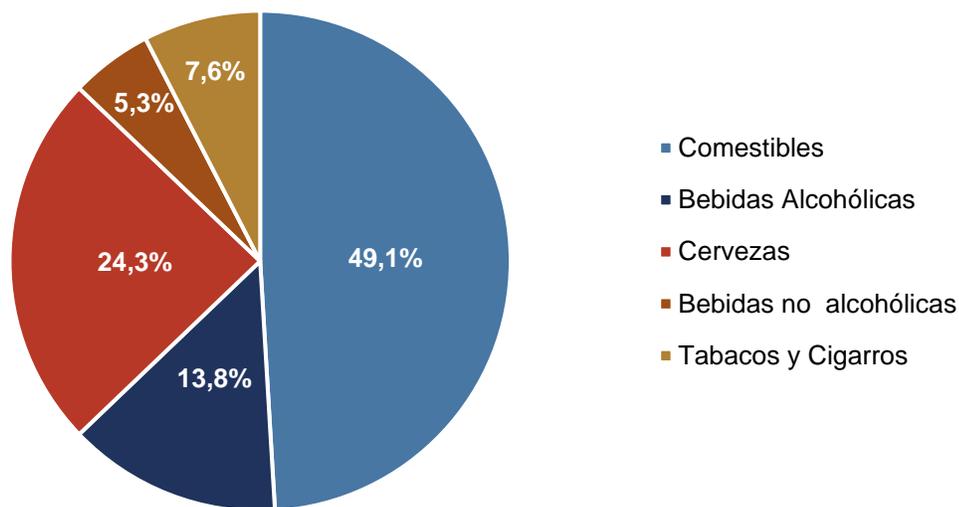


12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2015	453,3	169,3	83,6	101,8	38,2	60,4
2016	413,0	151,2	78,5	102,3	24,3	56,7
2017	409,7	153,9	76,1	115,2	21,5	42,9
2018	396,8	160,8	80,4	104,4	22,7	28,3
2019	406,4	186,6	60,4	80,8	18,7	30,2
2020	311,6	152,9	43,0	75,7	16,5	23,6
Yaguajay	29,3	10,1	3,5	9,5	1,1	5,0
Jatibonico	25,6	9,9	7,0	6,4	1,1	1,1
Taguasco	23,8	7,7	6,3	7,0	1,2	1,6
Cabaiguán	52,2	29,6	7,9	8,6	1,5	4,5
Fomento	27,5	10,3	7,3	5,6	1,0	3,3
Trinidad	30,7	22,5	0,8	4,9	1,1	1,4
Sancti Spíritus	110,2	60,3	7,0	30,5	8,0	4,5
La Sierpe	12,3	2,4	3,0	3,1	1,5	2,2

Gráfico 12.4- Estructura de las ventas por conceptos en la alimentación pública



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística. Estos resultan primordiales para análisis económicos, así como para trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimientos: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	67	67	69	70	68	69
Hoteles	51	51	50	50	48	48
Moteles	3	3	4	5	5	5
Villas turísticas	5	5	5	5	5	5
Hostales	2	2	2	2	2	2
Otros establecimientos ^(a)	6	6	8	8	8	9
Total de habitaciones	2 359	1 887	1 998	1 995	2 342	1 937
Hoteles	1 720	1 431	1 476	1 473	1 823	1 707
Moteles	40	40	46	46	39	49
Villas turísticas	...	243	243	243	243	0
Hostales	55	55	55	0
Otros establecimientos ^(a)	173	173	178	178	182	181
Total de plazas	5 586	3 990	3 970	5 001	5 498	4 795
Hoteles	4 014	2 787	2 635	3 646	4 141	4 035
Moteles	59	63	61	55	58	67
Villas turísticas	...	486	478	506	504	0
Hostales	106	105	106	0
Otros establecimientos ^(a)	653	654	690	689	689	693

(a) Incluye las bases de campismo y las casas de visita

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	415 609	478 663	432 732	276 362	229 643	89 308
Enero	...	49 906	51 145	31 676	20 809	26 990
Febrero	...	50 181	50 986	16 581	22 971	25 404
Marzo	53 121	51 029	53 986	18 108	26 679	18 162
Abril	39 059	44 830	45 213	39 183	22 049	506
Mayo	34 043	48 082	26 744	35 548	19 394	531
Junio	18 313	38 950	35 985	29 841	11 017	635
Julio	...	27 460	27 072	14 545	15 801	5 426
Agosto	...	45 836	46 244	17 265	19 011	7 295
Septiembre	18 168	21 870	11 130	15 369	9 774	1 921
Octubre	28 431	32 534	36 288	12 776	15 243	335
Noviembre	53 393	37 987	28 852	23 582	27 024	190
Diciembre	19 917	29 998	19 087	21 888	19 871	1 913

Nota: En el 2020 no se incluyen los visitantes alojados en los establecimientos de ISLAZUL

13.3- Visitantes por países

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Visitantes	415 609	478 663	432 732	276 362	229 643	89 308
De ello: Principales emisores	300 140	307 547	317 513	169 349	132 192	46 858
Canadá	45 441	54 281	59 335	20 035	15 195	6 450
Alemania	103 984	108 107	105 715	58 643	31 621	12 152
Italia	19 599	20 859	21 856	12 552	14 752	5 260
España	15 767	16 070	14 807	12 394	13 294	2 252
Francia	63 277	65 550	60 000	37 545	38 496	15 434
México	1 788	1 743	2 143	1 303	1 820	802
Inglaterra	15 709	5 404	18 260	9 291	6 052	1 633
Estados Unidos	19 821	22 343	21 335	9 668	5 687	1 415
Argentina	4 580	4 129	3 468	3 580	2 198	447
Suiza	10 174	9 061	10 594	4 338	3 077	1 013

Unidad

Nota: En el 2020 no se incluyen los visitantes alojados en los establecimientos de ISLAZUL

Gráfico 13.1- Visitantes por meses en el año 2020

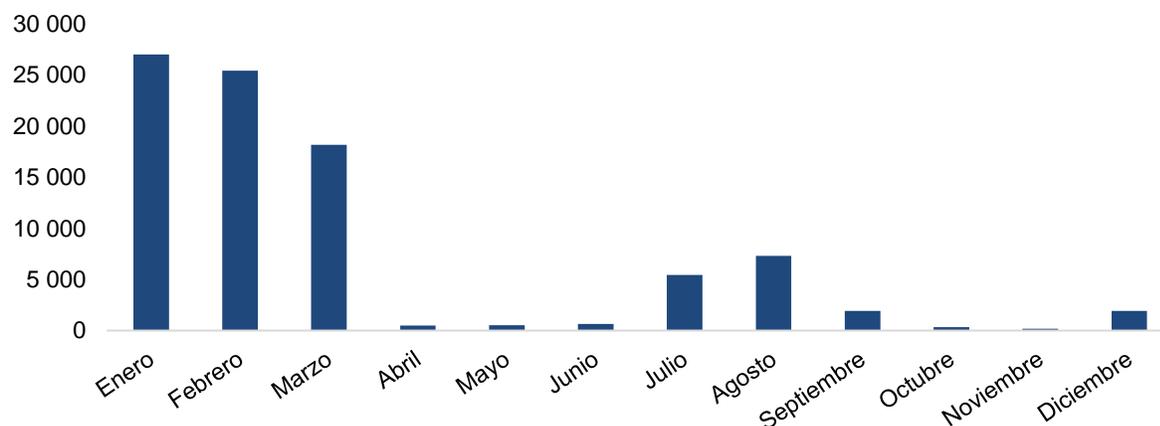
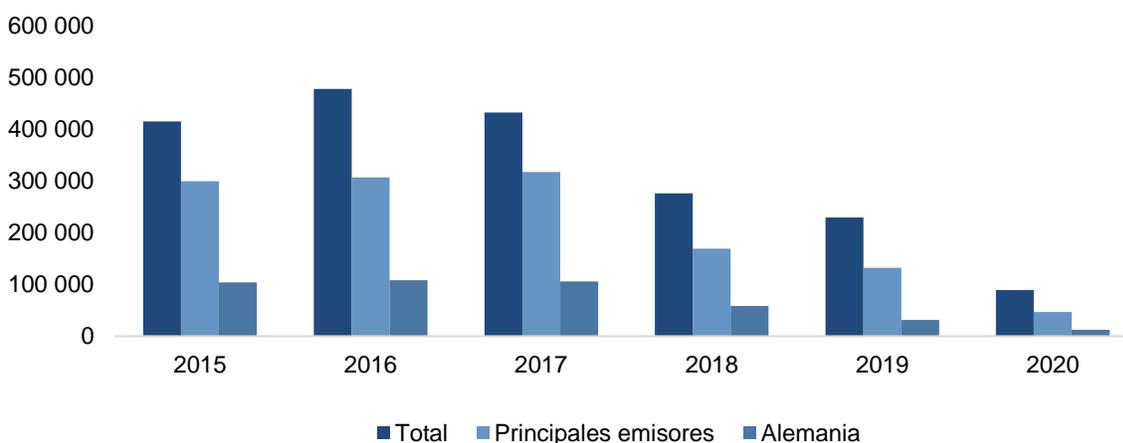


Gráfico 13.2- Visitantes por años



13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	427 811	499 477	471 536	279 714	254 786	104 529
De ello:						
5 Estrellas	25 717	25 295	24 891	20 026	18 846	4 116
4 Estrellas	...	35 704	20 125	116 666	93 908	44 596
3 Estrellas	...	64 130	63 841	140 784	113 368	55 817
2 Estrellas	...	235	10 417	2 238	28 664	...

Nota: En el 2020 no se incluyen los turistas alojados en los establecimientos de ISLAZUL

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

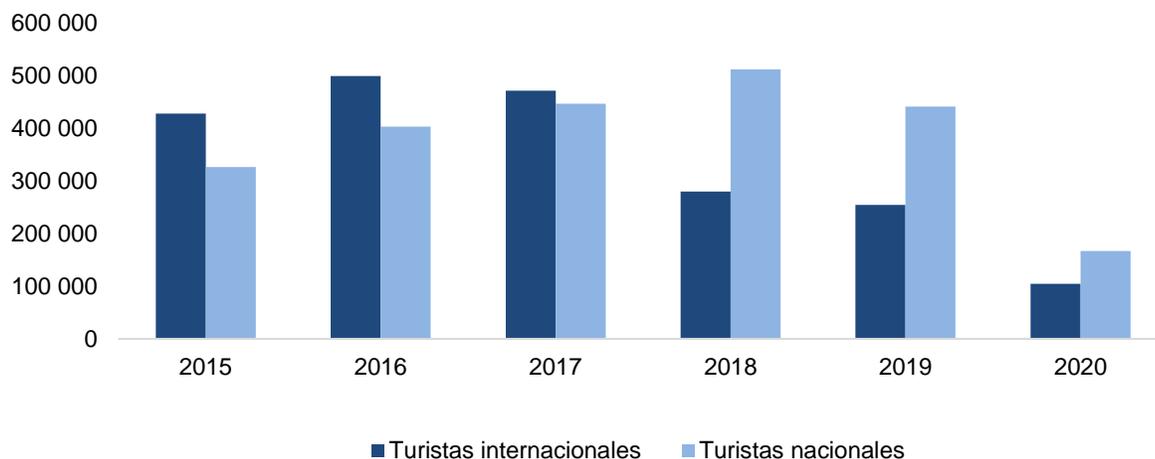
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total ^(b)	326 684	403 279	446 593	511 845	441 048	167 067
Hoteles	232 696	221 553	247 964	329 574	245 902	102 139
5 Estrellas	-	-	-	-	-	-
4 Estrellas	...	72 499	84 101	72 068	100 269	28 660
3 Estrellas	...	77 391	77 920	147 041	124 638	73 479
2 Estrellas	...	19 242	25 913	25 098	20 995	...
Medios de alojamiento complementario	12 445	128 256	127 800	95 266	98 990	50 432
Bases de campismo	12 445	128 256	127 800	95 266	98 990	50 432

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Incluye hoteles, moteles, hostales y villas turísticas

Nota: En el 2020 no se incluyen los turistas alojados en los establecimientos de ISLAZUL

Gráfico 13.3- Pernoctaciones de turistas nacionales e internaciones



13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total^(b)	60,4	59,1	63,9	47,3	47,3	47,9
Hoteles	67,7	63,6	67,8	55,6	46,8	33,2
5 Estrellas	94,8	92,6	92,6	68,3	70,5	15,5
4 Estrellas	...	55,3	59,9	53,9	57,0	33,1
3 Estrellas	...	68,5	68,5	62,2	40,9	35,0
2 Estrellas	...	23,8	31,0	39,6	25,5	...
1 Estrellas	-	-	-	-	-	-
No clasificados ^(c)	48,6	38,6	46,9	29,3	43,8	...

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes. Incluye hoteles, moteles, hostales y villas turísticas

^(c) Los establecimientos no clasificados corresponden a las bases de campismo

Nota: En el 2020 no se incluye la tasa de ocupación en los establecimientos de ISLAZUL

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

CONCEPTO	Miles de CUC					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingreso total	39 069,6	53 996,3	887 062,5	815 725,1	1 001 171,7	14 779,3
Trinidad	35 433,1	52 861,2	48 201,8	35 485,2	315 300,9	14 779,3
Sancti Spíritus	3 636,5	1 135,1	838 860,7	780 239,9	685 870,8	...

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

Nota: En el 2020 no se incluyen los ingresos de los establecimientos de ISLAZUL que pertenecen al municipio Sancti Spíritus

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019

INDICADORES	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	678	44,4	5 653,2
2015	678	44,4	6 807,0
2016	678	41,8	7 069,2
2017	678	38,0	5 670,3
2018	678	94,0	5 889,6
2019	173	99,0	5 461,0
Yaguajay	18	15,6	966,1
Jatibonico	17	11,4	648,2
Cabaiguán	46	9,0	512,8
Fomento	18	18,5	971,5
Trinidad	42	19,5	948,3
Sancti Spíritus	32	24,9	1 414,0

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores relacionados con la actividad científica y tecnológica, además de las innovaciones y racionalizaciones de la provincia.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

En el caso de indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones, el universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado este tipo de actividades.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos,

asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Innovaciones: Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Fondos básicos puestos en explotación: constituyen la expresión en valor de los medios de producción con los que una entidad realiza su actividad.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	256	255	259	263	270	270
Nivel superior	114	110	109	128	117	117
De ello: Investigadores ^(a)	2	2	-	3	2	2
Nivel medio	47	51	65	68	81	81
Otros	95	94	85	67	72	72

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Centro de Servicios Ambientales y Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	256	255	259	263	270	270
De ello: Mujeres	116	113	108	113	116	116
Dirigentes	23	23	14	14	17	17
Técnicos	138	133	143	146	148	148
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Operarios	30	33	40	43	45	45
Servicios	65	66	62	60	60	60

Fuente: Centro de Servicios Ambientales y Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	45,3	68,5	15,2	3,7	7,3	-
Construcción civil y montaje	-	2,1	-	-	-	-
Equipos	45,3	65,0	15,2	3,7	7,3	-
Otros	-	1,4	-	-	-	-
Fondos básicos puestos en explotación	-	-	10,0	-	-	-

14.4 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	1 640	929	707	318	597	263
Innovaciones y racionalizaciones concedidas		1 600	895	638	285	413	205
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas		1 459	871	608	255	513	205
Efecto económico real total	MP	15 500,2	15 994,2	20 628,1	8 113,9	23 317,6	4 688,1
Efecto económico real en el primer año de aplicación		15 498,8	11 571,8	11 473,6	7 020,2	22 095,2	4 670,2
Remuneración abonada en el primer año de aplicación		191,4	200,3	172,0	103,0	86,5	991,3

Fuente: Sistema de Información Estadística

14.5 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Ministerio de la Industria Alimentaria	5 907,0	-
Ministerio de la Construcción	13 938,0	-
Ministerio de la Agricultura	939 950,0	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	204,0	-
Poder Popular Sancti Spíritus	31 308,0	4 500,0

Fuente: Sistema de Información Estadística

14.6- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
Total	263	205	205	4 688,1
De ello:				
Ministerio de Energía y Minas	14	3	3	18,6
Ministerio de la Industria Alimentaria	9	9	9	1 581,9
Ministerio de la Construcción	83	36	36	249,0
Ministerio de la Agricultura	14	14	14	940,0
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	6	6	6	0,7
Poder Popular Sancti Spíritus	121	121	121	569,6
Grupo AZCUBA	16	16	16	1 328,4

Fuente: Sistema de Información Estadística

14.7- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por municipios, año 2020

MUNICIPIOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
Total	263	205	205	4 688,1
Yaguajay	-	-	-	-
Jatibonico	57	57	57	3,2
Taguasco	-	-	-	-
Cabaiguán	19	8	8	18,6
Fomento	49	49	49	-
Trinidad	-	-	-	-
Sancti Spíritus	138	91	91	4 666,3
La Sierpe	-	-	-	-

Fuente: Sistema de Información Estadística

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en la provincia. Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas.

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas, de radiodifusión y transmisión de datos.

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión nacional: Se refiere a la difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en kilowatt-hora.

Potencia radiada televisión nacional: Se refiere a la difusión en el territorio, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante un período dado y se expresa en kilowatt-hora.

15.1 - Indicadores de infraestructura

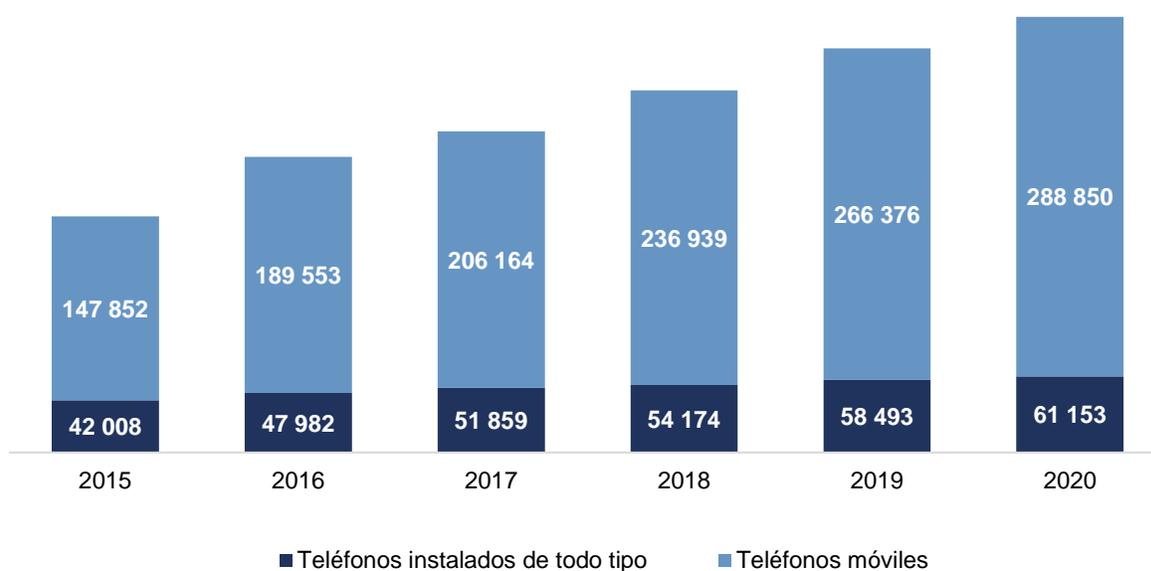
INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	43	43	45	59	64	68
De ello: Digitales	38	40	43	57	64	68
Líneas telefónicas fijas instaladas ^(a)	39 618	48 778	49 437	51 708	56 027	58 640
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	38 580	40 186	42 526	51 342	56 027	58 640
Teléfonos instalados de todo tipo ^(b)	42 008	47 982	51 859	54 174	58 493	61 153
De ello: Residencial	31 425	33 262	40 522	42 522	46 760	49 285
Teléfonos móviles	147 852	189 553	206 164	236 939	266 376	288 850
Teléfonos públicos instalados	2 390	2 390	2 422	2 466	2 466	2 513

^(a) Incluye la telefonía básica y la telefonía fija alternativa.

^(b) Incluye la telefonía básica, la telefonía fija alternativa y la telefonía pública.

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Sancti Spiritus

Gráfico 15.1- Indicadores seleccionados de la telefonía

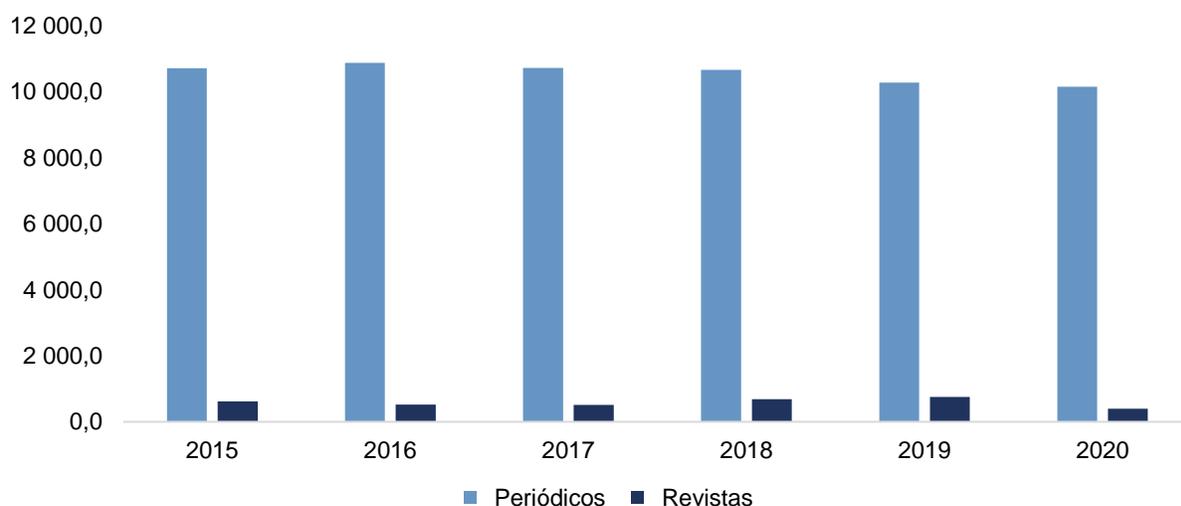


15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	M	1 143,6	1 149,5	1 148,4	628,7	176,2	53,0
De ello:							
Ordinaria impuesta		115,5	97,0	368,5	250,5	124,1	45,7
Certificado impuesto		15,3	162,7	772,7	372,4	52,1	7,3
Telegramas de salida total	M	13,5	10,3	7,2	5,8	4,4	0,1
Distribución de prensa total	M	11 372,7	11 428,1	11 235,6	11 352,9	11 030,3	10 546,8
Periódicos		10 713,6	10 872,0	10 723,6	10 665,1	10 278,3	10 151,6
Granma		5 373,2	5 526,8	3 455,4	4 792,4	5 366,9	5 383,2
Juventud Rebelde		2 714,4	2 720,0	3 122,9	3 110,1	2 300,7	2 163,2
Juventud Rebelde Dominical		374,4	374,4	146,9	370,1	374,6	374,4
Trabajadores		676,0	690,0	2 355,2	750,0	676,2	670,8
Escambray		1 560,0	1 540,0	1 622,4	1 621,7	1 559,9	1 560,0
Arriero		15,6	20,8	20,8	20,8	-	-
Revistas	M	613,5	525,2	512,0	687,8	752,1	395,2
Revistas Propias		41,6	73,7	19,9	23,2	34,5	16,9
Revistas en consignación		512,7	420,6	465,5	615,8	577,6	347,7
Tabloides		59,2	30,9	26,6	48,8	140,0	30,6
Potencia radiada radiodifusión nacional	kWh	317 068,7	325 311,0	411 791,8	319 246,1	303 148,3	304 861,5
Potencia radiada televisión nacional	kWh	268 756,4	195 481,1	220 146,6	228 079,2	217 252,0	224 371,8

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus y Radiocuba Sancti Spíritus

Gráfico 15.2- Distribución de periódicos y revistas



15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	41	41	41	41	41	44
Yaguajay	7	7	7	7	7	7
Jatibonico	2	2	2	2	2	2
Taguasco	5	5	5	5	5	5
Cabaiguán	4	4	4	4	4	4
Fomento	4	4	4	4	4	4
Trinidad	9	9	9	9	9	10
Sancti Spíritus	7	7	7	7	7	9
La Sierpe	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	27	27	28	29	29	29
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	473	415	419	414	355	199
Profesores	124	34	16	28	31	9
Graduados en cursos impartidos desde su creación	2 386	8 635	7 521	7 268	7 059	3 948
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	17 269	17 273	16 067	16 061	16 049	16 588

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. También se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y de Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

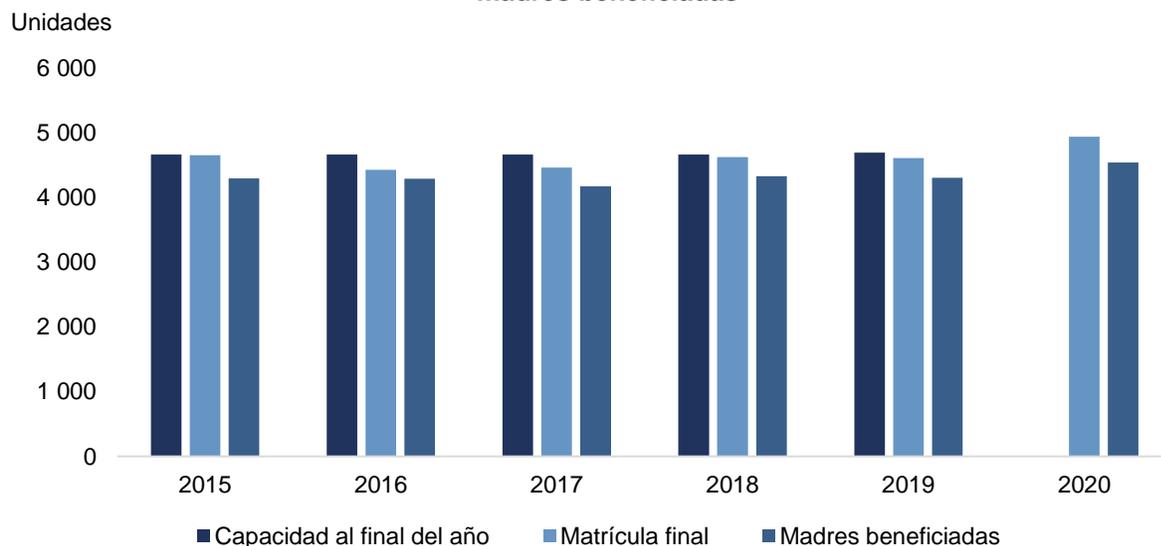
16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	33	33	33	33	33	33
Capacidad al final del año	4 663	4 663	4 663	4 663	4 693	...
Matrícula final	4 653	4 427	4 462	4 622	4 606	4 935
De ello: Prescolar	586	596	596	599	612	635
Asistencia promedio anual	4 155	4 066	4 002	4 179	2 165	3 391
Personal técnico educacional	187	190	190	190	217	228
De ello: Educadoras graduadas
Madres beneficiadas	4 291	4 288	4 169	4 326	4 304	4 537

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 653	4 427	4 462	4 622	4 606	4 935
2 ^{do} año	632	505	562	599	536	748
3 ^{er} año	1 020	1 053	998	969	1 067	1 214
4 ^{to} año	1 151	1 060	1 171	1 196	1 171	1 196
5 ^{to} año	1 264	1 213	1 147	1 259	1 220	1 215
6 ^{to} año	586	596	584	599	612	562
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 540	1 482	1 519	1 484	1 485	1 836

Gráfico 16.1- Aprovechamiento de la capacidad en círculos infantiles y madres beneficiadas



16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 155	4 066	4 002	4 179	2 165	3 391
2 ^{do} año	466	420	395	503	305	397
3 ^{er} año	922	955	898	875	564	782
4 ^{to} año	1 047	979	1 075	1 092	553	818
5 ^{to} año	1 154	1 129	1 064	1 153	538	863
6 ^{to} año	566	583	570	556	205	531

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	...	4 935	4 375
Yaguajay	...	371	441
Jatibonico	...	404	351
Taguasco	...	417	407
Cabaiguán	...	603	567
Fomento	...	350	310
Trinidad	...	613	543
Sancti Spíritus	...	2 072	1 658
La Sierpe	...	105	98

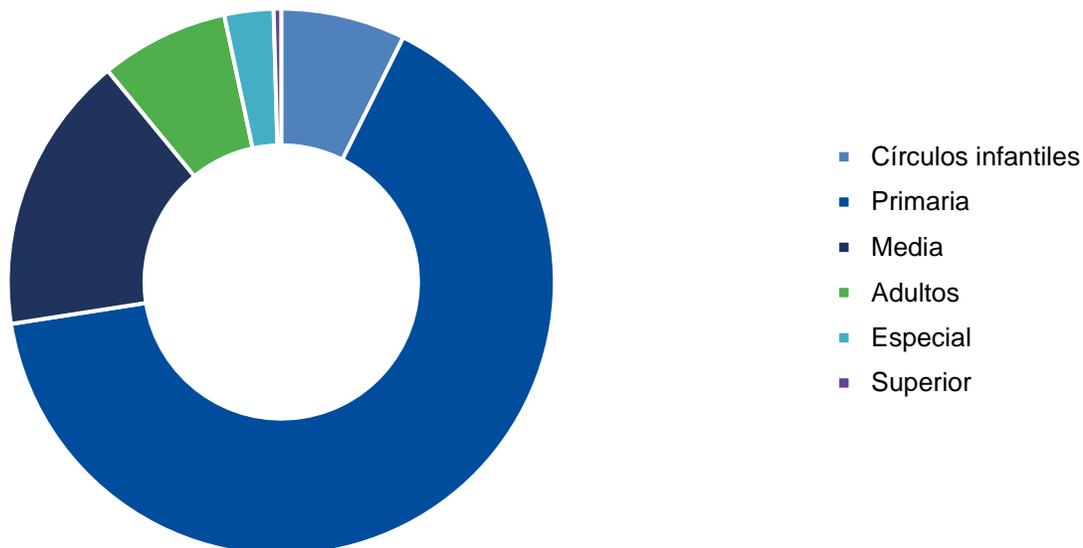
16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	438	439	444	446	541	541
Personal docente	11 403	12 470	12 041	11 069	12 171	12 528
Matrícula inicial	79 865	83 322	82 291	82 395	84 236	71 499
Graduados	15 869	16 390	15 623	15 010	19 389	...
Becarios	5 793	5 437	5 694	5 984	5 726	4 012
Seminternos	23 910	24 387	28 178	28 424	28 825	28 058

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	438	439	444	446	451	451
Círculos infantiles	33	33	33	33	33	33
Primaria	288	288	292	292	292	292
Urbana	75	76	76	75	75	74
Rural	213	212	216	217	217	218
Media	73	73	73	75	75	75
Secundaria básica	38	38	38	38	38	39
De ello: En el campo	6	6	33	5	5	6
Preuniversitario	13	13	13	14	14	12
De ello: En el campo	-	1	1	1	1	-
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	20	20	20	21	21	22
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	2	2	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	27	28	29	29	34	34
Educación Obrero Campesina	-	2	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	26	22	27	27	27	27
Idiomas	1	1	2	2	7	7
Especial	13	13	13	13	13	13
Superior	2	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1

Gráfico 16.2- Escuelas por educaciones. Curso 2020/2021



16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021

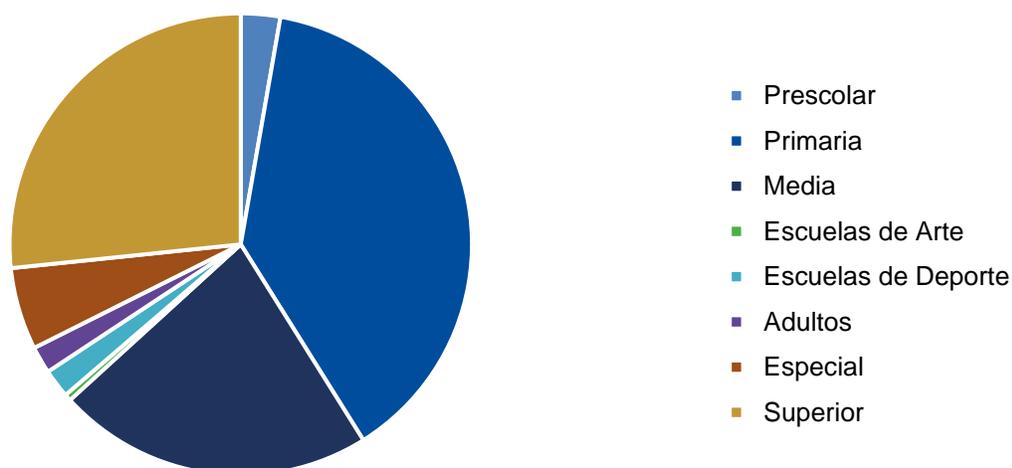
CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	451	63	56	36	65
Círculos infantiles	33	4	2	3	4
Primaria	292	41	40	24	43
Media	75	10	8	5	11
Secundaria básica	39	6	4	3	4
Preuniversitario	12	2	1	1	1
Técnica y profesional	22	2	2	2	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	-	-	-	1
Escuelas de Arte	1	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	1	-	-	-	-
Adultos	34	7	5	3	6
Especial	13	1	1	1	1
Superior	2	-	-	-	-

CONCEPTO	Unidad			
	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Total	42	68	101	20
Círculos infantiles	3	5	11	1
Primaria	30	46	55	13
Media	6	12	19	4
Secundaria básica	4	8	8	2
Preuniversitario	2	1	3	1
Técnica y profesional	3	3	8	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-
Escuelas de Arte	-	-	1	-
Escuelas de Deporte	-	-	1	-
Adultos	2	4	5	2
Especial	1	1	7	-
Superior	-	-	2	-

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	11 403	12 470	12 041	11 069	12 171	12 528
Prescolar	363	1 336	1 245	333	343	345
Primaria	4 350	4 317	4 253	4 234	4 783	4 804
Media	3 070	2 812	2 545	2 358	2 785	2 772
Secundaria básica	1 586	1 437	1 297	1 183	1 329	1 269
Preuniversitario	549	520	486	455	537	521
Técnica y profesional	797	727	637	607	780	845
De ello: Oficios	44	48	56
Formación de Personal Pedagógico	138	128	125	113	139	137
Escuelas de Arte	64	59	59
Escuelas de Deporte	252	252
Adultos	183	226	214	214	254	237
Educación obrero campesina	8	9	6	6	8	-
Secundaria obrero campesina	28	15	12	17	17	-
Facultad obrero campesina	141	196	190	182	209	215
Idiomas	6	6	6	9	20	22
Especial	744	745	754	700	757	721
Superior	2 693	3 034	3 030	3 166	2 938	3 338
Ministerio de Educación Superior	835	1 096	1 104	1 184	973	1 369
Ministerio de Salud Pública	1 858	1 938	1 926	1 982	1 965	1 969

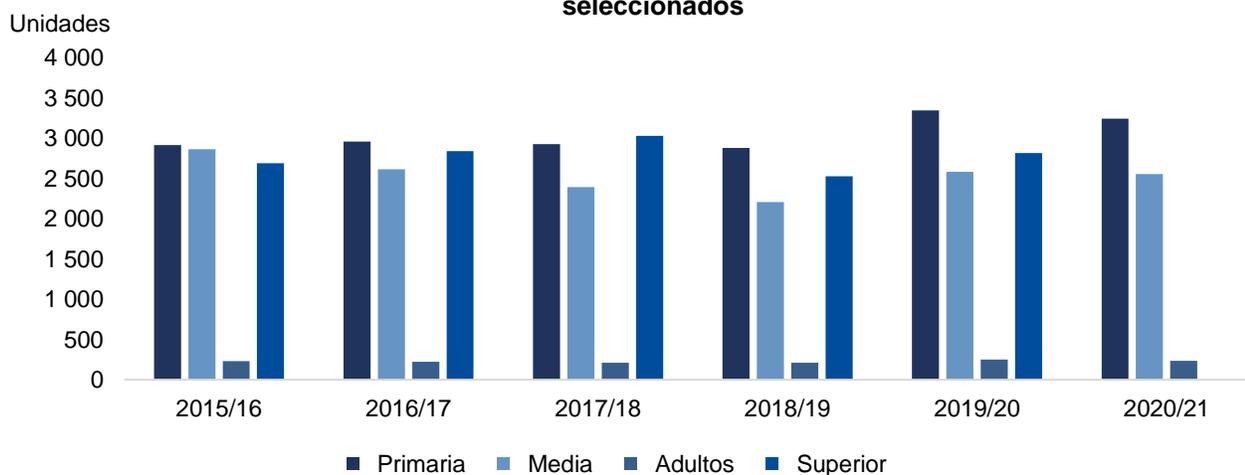
**Gráfico 16.3- Personal docente por niveles de enseñanza.
Curso 2020/2021**



16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	10 479	10 497	10 334	9 566	10 816	7 861
Círculos infantiles	746	763	706	690	665	787
De ello: Prescolar	49	44	46	45	47	60
Prescolar	363	391	341	333	343	345
Primaria	2 916	2 962	2 930	2 883	3 349	3 245
Media	2 867	2 615	2 396	2 210	2 584	2 555
Secundaria básica	1 479	1 324	1 175	1 084	1 187	1 085
Preuniversitario	477	452	427	410	485	464
Técnica y profesional	803	735	687	620	799	897
De ello: Oficios	-	-	-	41	43	49
Formación de Personal Pedagógico	108	104	107	96	113	109
Escuelas de Arte	-	57	69	59	59	58
Escuelas de Deporte	245	213	213	213	252	174
Adultos	231	224	212	212	252	234
Educación obrero campesina	7	8	5	6	8	-
Secundaria obrero campesina	27	14	11	17	17	-
Facultad obrero campesina	191	196	190	180	207	212
Idiomas	6	6	6	9	20	22
Especial	418	429	437	436	493	463
Superior	2 693	2 843	3 030	2 530	2 819	...
Ministerio de Educación Superior	835	905	1 104	973	941	...
Ministerio de Salud Pública	1 858	1 938	1 926	1 557	1 878	...

Gráfico 16.4- Personal docente frente al aula por niveles de enseñanza seleccionados



16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	7 861	997	719	516	1 103
Prescolar ^(a)	1 132	150	103	106	131
Primaria	3 245	395	308	157	442
Media	2 555	353	235	185	402
Secundaria básica	1 085	115	106	90	136
Preuniversitario	464	59	36	40	56
Técnica y profesional	897	109	93	55	134
De ello: Oficios	49	-	22	-	13
Formación de Personal Pedagógico	109	-	-	-	57
Escuelas de Arte	58	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	174	-	-	-	-
Adultos	234	54	22	16	56
Especial	463	45	51	52	72
Superior	...	-	-	-	-

CONCEPTO	Unidad			
	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Total	850	1 147	2 229	300
Prescolar ^(a)	121	203	275	43
Primaria	400	490	870	183
Media	270	385	666	59
Secundaria básica	110	238	247	43
Preuniversitario	49	57	151	16
Técnica y profesional	90	111	295	10
De ello: Oficios	-	-	14	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	52	-
Escuelas de Arte	-	-	58	-
Escuelas de Deporte	-	-	174	-
Adultos	18	28	33	7
Especial	41	41	153	8
Superior	-	-	...	-

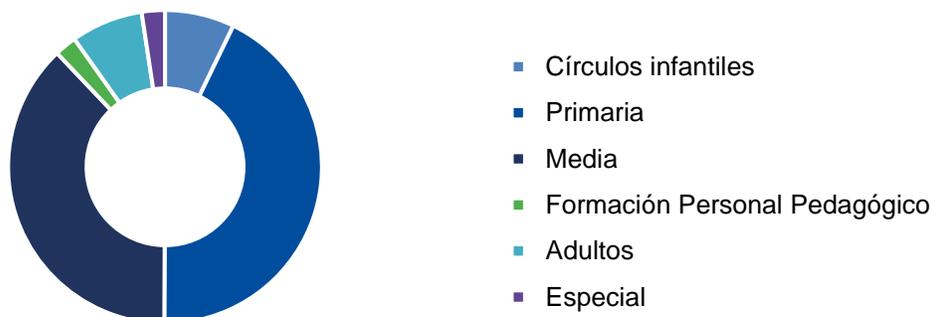
^(a) Se incluye el personal docente de los círculos infantiles

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	79 865	83 322	82 291	82 395	84 236	71 499
Círculos infantiles	4 921	4 962	4 888	4 867	4 935	4 946
De ello: Prescolar	587	604	596	596	612	612
Prescolar en escuela Primaria	4 311	4 401	4 164	4 237	4 222	4 161
Primaria	28 091	28 246	28 711	29 266	29 615	29 561
Urbana	21 186	21 405	21 866	22 365	22 694	22 669
Rural	6 678	6 570	6 583	6 670	6 754	6 738
Escuela de Iniciación Deportiva	124	127	144	133	70	97
Escuela Vocacional de Arte	103	144	118	98	97	57
Media	28 537	28 416	27 641	26 418	25 951	26 073
Secundaria básica	15 147	14 746	14 002	12 999	12 683	13 319
De ello: En el campo	1 709	1 827	1 724	1 577	1 475	1 495
Escuela de Iniciación Deportiva	528	523	519	438	482	490
Escuela Vocacional de Arte	41	41	64	77	88	93
Preuniversitario	5 435	5 392	5 394	5 436	5 138	4 945
De ello: En el campo	321	287	300	315	302	280
Ciencias exactas	583	589	609	675	670	731
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	258	243	247	268	258	260
Técnica y profesional	6 730	7 270	7 140	6 841	7 011	6 238
De ello: Técnico medio	4 875	5 171	5 124	5 220	5 409	5 555
Oficios	671	774	671	498	652	117
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 184	1 325	1 345	1 123	950	566
Formación Personal Pedagógico ^(a)	966	1 008	1 105	1 142	1 119	1 571
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	259	194	219	153	160	-
Adultos	7 420	7 258	6 904	6 633	7 126	5 108
Educación obrero campesina	312	299	282	254	131	93
Secundaria obrero campesina	900	671	768	843	929	244
Facultad obrero campesina	5 885	5 911	5 455	5 216	5 474	4 330
Idioma	323	377	399	320	592	441
Especial	1 616	1 600	1 594	1 641	1 672	1 650
Superior	4 710	8 245	8 170	9 180	10 555	...
Ministerio de Educación Superior	2 280	5 273	4 721	5 345	6 458	...
Ministerio de Salud Pública	2 430	2 972	3 449	3 835	4 097	...

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Gráfico 16.5- Matrícula inicial. Curso 2020/2021



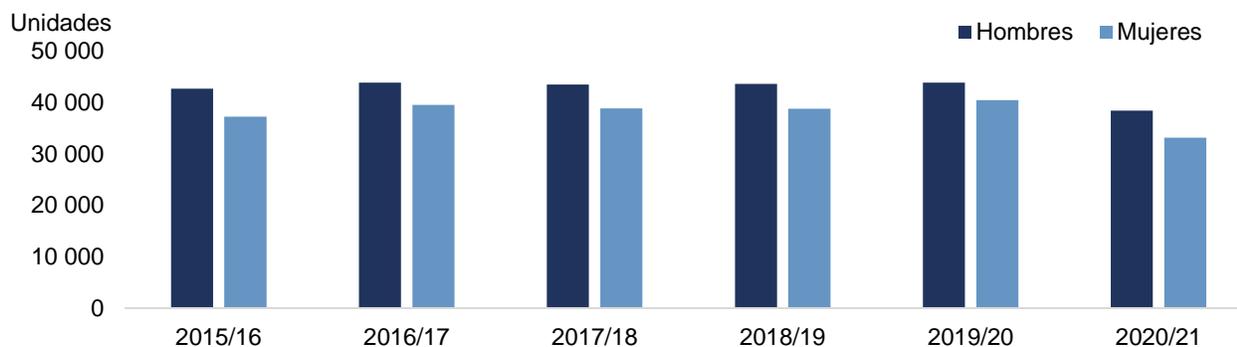
16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	37 213	39 498	38 803	38 785	40 437	33 106
Prescolar ^(a)	2 326	2 310	2 323	2 019	2 459	4 335
Primaria	13 571	13 598	13 833	14 175	14 314	14 393
Urbana	10 212	10 290	10 518	10 811	10 959	11 007
Rural	3 227	3 142	3 151	3 217	3 240	3 281
Escuela de Iniciación Deportiva	65	82	87	67	40	30
Escuela Vocacional de Arte	67	84	77	80	75	75
Media	14 451	14 288	13 812	13 234	12 830	13 022
Secundaria básica	7 479	7 270	6 892	6 360	6 198	6 400
De ello: En el campo	808	866	840	742	689	706
Escuela de Iniciación Deportiva	213	201	205	183	183	195
Escuela Vocacional de Arte	27	28	43	49	66	70
Preuniversitario	3 426	3 431	3 494	3 465	3 286	3 091
De ello: En el campo	203	179	204	216	218	200
Ciencias exactas	349	358	366	409	410	460
Escuela de Iniciación Deportiva	-	75	89	98	110	80
Técnica y profesional	2 581	2 792	2 636	2 654	2 617	2 429
De ello: Técnico medio	1 694	1 894	1 790	1 844	1 981	2 050
Oficios	68	28	20	61	53	21
Centros Politécnicos Otros Organismos	819	870	826	749	583	358
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	791	795	790	755	729	1 102
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	174	126	104	103	114	-
Adultos	3 322	3 270	3 024	2 730	3 139	810
Educación obrero campesina	54	61	62	62	63	59
Secundaria obrero campesina	195	164	144	148	168	118
Facultad obrero campesina	2 906	2 837	2 586	2 337	2 569	383
Idioma	167	208	232	183	339	250
Especial	539	533	515	536	539	546
Superior	3 004	5 373	5 192	5 988	7 042	...
Ministerio de Educación Superior	1 427	3 403	2 931	3 318	4 195	...
Ministerio de Salud Pública	1 577	1 970	2 261	2 670	2 847	...

(a) Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Gráfico 16.6- Matrícula inicial por sexo



16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total de matrícula	71 499	6 696	6 162	4 571	8 625
Prescolar ^(a)	9 107	865	800	711	1 189
Primaria	29 561	3 152	2 896	2 099	3 674
Media	26 073	2 005	1 694	1 263	2 461
Secundaria básica	13 319	1 342	1 164	1 001	1 481
Preuniversitario	4 945
Técnica y profesional	6 238	663	530	262	660
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	1 571	-	-	-	320
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	5 108	581	532	389	1 032
Especial	1 650	93	240	109	269
Superior	...	-	-	-	-

CONCEPTO	Unidad			
	Fomento	Trinidad	Sancti Spiritus	La Sierpe
Total de matrícula	3 792	10 974	23 228	2 506
Prescolar ^(a)	587	1 453	3 162	340
Primaria	1 764	5 308	9 425	1 243
Media	1 188	3 268	8 532	717
Secundaria básica	798	2 218	4 780	535
Preuniversitario
Técnica y profesional	390	1 050	2 501	182
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	-	-	1 251	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-
Adultos	151	794	1 452	177
Especial	102	151	657	29
Superior	-	-	...	-

(a) Incluye la matrícula de los círculos infantiles

(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.14 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento							
	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Provincia	100,0	100,0	99,4	98,2	95,8	95,4	96,2	96,8

CONCEPTO	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en									
	Preuniversitario Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	87,5	85,4	85,0	88,6	83,8	73,3	85,1	67,4	81,4	67,4

16.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	16 817	15 869	16 390	15 623	15 010	13 423
Primaria	5 125	4 673	4 505	4 030	4 329	4 732
Urbana	3 956	3 531	3 422	3 054	3 280	3 733
Rural	1 092	1 056	975	872	951	999
Escuela de Iniciación Deportiva	45	64	69	70	59	...
Escuela Vocacional de Arte	32	22	39	34	39	...
Media	8 785	8 622	9 150	8 651	8 094	7 149
Secundaria básica	4 919	4 719	5 021	4 848	4 368	4 109
De ello: En el campo	604	492	565	574	542	481
Preuniversitario	1 709	1 632	1 684	1 684	1 579	1 614
De ello: En el campo	102	98	97	88	84	102
Técnica y profesional	1 799	2 091	2 252	1 957	1 961	1 237
Técnico medio	1 663	1 814	1 974	1 611	1 579	695
Obrero calificado	136	324	278	268	342	427
Formación de personal pedagógico	358	180	193	162	186	189
Adultos	1 309	1 633	1 801	1 984	1 541	134
Educación Obrero Campesina	173	98	112	94	115	27
Secundaria Obrero Campesina	430	344	344	306	330	85
Facultad Obrero Campesina	617	1 071	1 275	1 457	1 048	...
Idiomas	89	120	70	127	48	22
Especial	328	306	296	310	312	332
Superior	1 270	635	638	648	734	1 076

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	8 085	7 706	8 070	7 668	6 949	5 984
Primaria	2 520	2 308	2 182	1 970	2 131	2 285
Media	4 440	4 178	4 535	4 371	3 954	3 593
Secundaria básica	2 439	2 358	2 440	2 428	2 165	2 026
Preuniversitario	1 087	1 037	1 060	1 072	1 009	1 057
Técnica y profesional	620	624	881	741	639	373
Formación de personal pedagógico	294	159	154	130	141	137
Adultos	540	753	818	806	644	...
Especial	115	99	90	103	113	106
Superior	470	368	445	418	107	...

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total de Graduados	13 423	1 325	1 133	820	1 538
Primaria	4 732	506	437	328	551
Urbana	3 733	391	310	261	416
Rural	999	115	127	67	135
Escuela de Iniciación Deportiva	...	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	...	-	-	-	-
Media	7 149	773	621	467	931
Secundaria Básica	4 109	415	405	337	534
De ello: En el Campo	481	-	55	83	57
Preuniversitario	1 614	159	111	91	205
De ello: En el Campo	102	-	-	12	18
Técnica y profesional ^(a)	1 237	199	105	39	132
Técnico Medio	695	102	23	4	55
Obrero Calificado	427	82	69	14	57
Formación de personal pedagógico	189	-	-	-	60
Adultos	134	24	15	5	5
Educación Obrero Campesina	27	13	1	-	1
Secundaria Obrero Campesina	85	11	8	5	4
Facultad Obrero Campesina
Idiomas	22	-	6	-	-
Especial	332	22	60	20	51
Superior	1 076	-	-	-	-

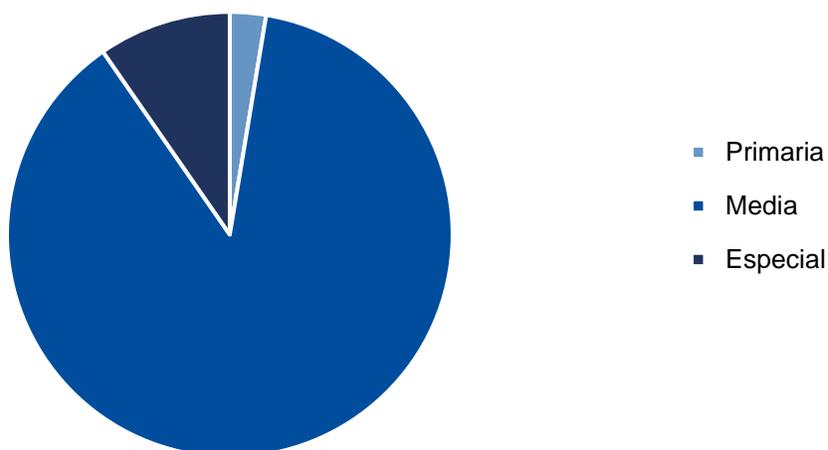
CONCEPTO	Sancti			
	Fomento	Trinidad	Spíritus	La Sierpe
Total de Graduados	779	2 026	5 338	464
Primaria	272	835	1 613	190
Urbana	179	658	1 406	112
Rural	93	177	207	78
Escuela de Iniciación Deportiva
Escuela Vocacional de Arte
Media	478	1 153	2 453	273
Secundaria Básica	287	713	1 241	177
De ello: En el Campo	67	44	131	44
Preuniversitario	117	244	629	58
De ello: En el Campo	26	-	46	-
Técnica y profesional ^(a)	74	196	454	38
Técnico Medio	24	117	360	10
Obrero Calificado	28	62	87	28
Formación de personal pedagógico	-	-	129	-
Adultos	11	...	74	...
Educación Obrero Campesina	-	-	12	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	57	-
Facultad Obrero Campesina
Idiomas	11	-	5	-
Especial	18	38	122	1
Superior	-	-	1 076	-

^(a) Incluye el curso diurno de esta enseñanza

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 793	5 437	5 694	5 984	5 726	4 012
Primaria	175	221	199	186	121	105
Urbana	-	-	-	-	-	88
Rural	23	26	21	18	20	17
Media	3 855	3 733	3 444	3 498	3 331	3 520
Secundaria básica	1 561	1 501	1 412	1 265	1 247	1 383
Preuniversitario	677	620	612	640	579	567
Técnico y profesional	915	928	665	818	737	513
De ello:Técnico medio	478	494	393	451	454	395
Formación de Personal Pedagógico	702	684	755	775	768	1 057
Especial	483	482	458	430	401	387
Superior	1 280	1 001	1 593	1 870	1 873	...
Ministerio de Educación Superior	493	274	397	339	331	...
Ministerio de Salud Pública	787	727	1 196	1 531	1 542	...

Gráfico 16.7- Becarios por niveles de enseñanza. Curso 2020/2021



16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021

					Unidad
CONCEPTO	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	4 012	38	224	133	141
Primaria	105	-	-	-	-
Urbana	88	-	-	-	-
Rural	17	-	-	-	-
Media	3 520	...	139	58	90
Secundaria básica	1 383	-	139	51	69
Preuniversitario	567	-	-	7	21
Técnica y profesional	513
De ello: Técnico medio	395	62	-	-	-
Formación del Personal Pedagógico	1 057
Especial	387	38	85	75	51
Superior	...	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	...	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	...	-	-	-	-

					Sancti
CONCEPTO	Fomento	Trinidad	Spíritus	La Sierpe	
Total	94	117	1 509	186	
Primaria	-	-	88	17	
Urbana	-	-	88	-	
Rural	-	-	-	17	
Media	72	103	1 319	169	
Secundaria básica	62	84	809	169	
Preuniversitario	10	19	510	-	
Técnica y profesional	
De ello: Técnico medio	12	31	284	6	
Formación del Personal Pedagógico	
Especial	22	14	102	-	
Superior	-	-	...	-	
Ministerio de Educación Superior	-	-	...	-	
Ministerio de Salud Pública	-	-	...	-	

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	74 148	74 491	82 291	82 395	84 236	71 499
Externos ^(a)	44 445	44 105	48 419	47 987	49 685	39 429
Seminternos ^(a)	23 910	24 387	28 178	28 424	28 825	28 058
Internos	5 793	5 999	5 694	5 984	5 726	4 012
Prescolar ^(b)	4 898	5 005	4 760	4 833	4 834	4 773
Externos	2 322	2 423	2 382	2 341	2 254	2 430
Seminternos	2 576	2 582	2 378	2 492	2 580	2 343
Primaria	28 091	28 246	28 711	29 266	29 615	29 561
Externos	14 669	14 539	14 854	14 950	15 098	15 055
Seminternos	13 247	13 486	13 658	14 130	14 396	14 401
Internos	175	221	199	186	121	105
Media	28 537	28 416	27 641	26 418	25 951	26 073
Externos	18 466	18 430	17 873	16 780	16 545	16 318
Seminternos	6 216	6 253	6 324	6 140	6 075	6 235
Internos	3 855	3 733	3 444	3 498	3 331	3 520
Adultos	7 420	7 258	6 904	6 633	7 126	5 108
Externos	7 420	7 258	6 904	6 633	7 126	5 108
Especial	1 616	1 600	1 594	1 641	1 672	1 650
Externos	292	372	363	437	486	518
Seminternos	841	746	773	774	785	745
Internos	483	482	458	430	401	387
Superior	3 586	3 966	8 170	9 180	10 555	...
Externos	1 276	1 083	5 824	6 693	8 016	...
Seminternos	1 030	1 320	753	617	666	...
Internos	1 280	1 563	1 593	1 870	1 873	...

^(a) Incluye a partir del curso 2017/18, el número de alumnos de círculos infantiles

^(b) Incluye el número de alumnos en preescolar de círculos infantiles

Nota: En el Total de Externos se incluye la matrícula del Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemática

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 618	3 408	3 734	5 890	5 230
Técnico medio	2 544	2 780	2 537	4 902	4 644
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	17	19	35	-	46
Electrónica, automatización y comunicaciones	124	201	107	285	295
Transporte	207	233	231	259	253
Construcción	98	18	266	295	324
Producción agropecuaria	579	582	748	907	-
Economía	649	737	402	972	1 111
Salud pública	-	990	748	750	...
Otras	870	-	-	1 434	2 615
Obrero calificado	2 074	628	1 197	988	586
Industrias azucarera, química y alimenticia	46	66	63	59	28
Transporte	187	155	184	146	66
Construcción	295	208	208	239	159
Producción agropecuaria	182	165	161	102	100
Otras ^(a)	1 364	34	581	442	233

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 413	2 661	1 100	1 009	1 237
Técnico medio	490	1 995	453	429	744
Geología, minería y metalurgia	73	154	-	-	-
Energética	48	122	-	-	-
Construcción de maquinarias	27	154	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	31	19	19	22	-
Transporte	217	201	46	43	153
Construcción	33	233	23	14	237
Producción agropecuaria	61	189	...	64	49
Economía	-	737	176	140	153
Salud pública	-	186	189	...	86
Otras	-	-	-	146	66
Obrero calificado	923	666	647	580	493
Geología, minería y metalurgia	338	-	-	-	-
Energética	55	98	66	10	-
Transporte	37	155	41	65	55
Construcción	-	208	76	68	83
Producción agropecuaria	-	165	73	71	59
Otras ^(a)	493	40	391	366	296

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 710	8 245	8 170	9 180	10 555
Ciencias Técnicas	238	...	443	1 423	1 230
Ciencias Agropecuarias	169	...	407	490	769
Ciencias Económicas	287	...	945	46	66
Ciencias Médicas	2 430	2 972	3 449	3 835	4 097
Ciencias Sociales y Humanísticas	601	...	1 042	1 517	993
Pedagogía	834	...	1 308	1 208	2 436
Deporte y Cultura Física	151	...	576	661	964

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	3 004	5 373	5 192	5 988	7 042
Ciencias Técnicas	252	325	948
Ciencias Agropecuarias	156	166	268
Ciencias Económicas	572	690	56
Ciencias Médicas	1 577	1 970	2 261	2 670	2 847
Ciencias Sociales y Humanísticas	778	782	742
Pedagogía	1 012	1 170	1 963
Deporte y Cultura Física	161	185	218

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	1 270	635	638	648	734
Ciencias Técnicas	27	38	32
Ciencias Agropecuarias	18	21	27
Ciencias Económicas	52	...	34
Ciencias Médicas	729	267	284	315	416
Ciencias Sociales y Humanísticas	69	71	75
Pedagogía	188	175	115
Deporte y Cultura Física	-	28	35

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	470	368	445	418	554
Ciencias Técnicas	19	...	10	18	35
Ciencias Agropecuarias	13	...	8	6	12
Ciencias Económicas	21	...	41
Ciencias Médicas	265	...	191	228	249
Ciencias Sociales y Humanísticas	29	...	54	49	48
Pedagogía	113	...	141	111	201
Deporte y Cultura Física	10	...	-	6	9

16.27 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	5 503	545	188	730	1 914
De ello: Mujeres	3 004	268	123	...	954
Cursos	3 979	-	14	49	1 002
Entrenamientos	450	-	7	18	137
Diplomados	567	392	82	26	342
Maestrías y especialidades	425	24	23	511	374
Doctorados	82	129	62	126	59

16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	606	616	615	629	637
Secundaria básica	316	300	300	279	273
Preuniversitario	116	116	115	116	110
Técnica y profesional	156	153	153	147	151
Técnico medio	111	110	109	112	116
Obrero calificado	17	14	14	11	14
Superior	178	175	196	197	227

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B

Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetraivalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 10 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2015	3 638	540	743	362	3 765	2 321
2016	3 498	540	670	354	3 646	3 247
2017	3 755	559	722	354	3 640	3 206
2018	3 758	553	667	354	3 637	2 798
2019	4 423	666	730	79	3 629	1 900
2020	4 521	692	756	79	3 661	2 408
Yaguajay	483	107	87	4	496	297
Jatibonico	250	52	63	0	240	167
Taguasco	230	50	49	2	211	128
Cabaiguán	502	88	96	3	266	220
Fomento	210	75	48	5	172	198
Trinidad	512	122	94	4	901	311
Sancti Spíritus	2 254	161	289	58	1 289	1 021
La Sierpe	80	37	30	3	86	66

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Gráfico 17.1- Médicos, estomatólogos y personal de enfermería

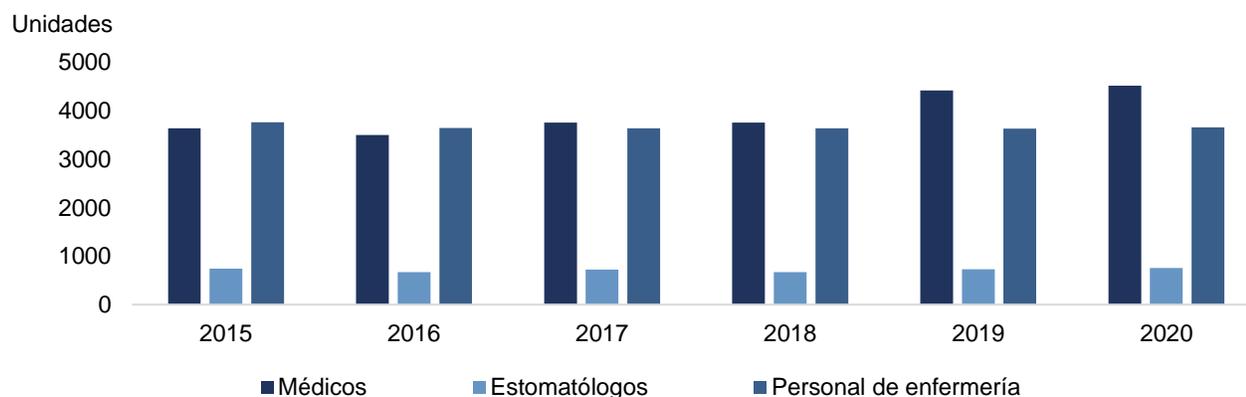
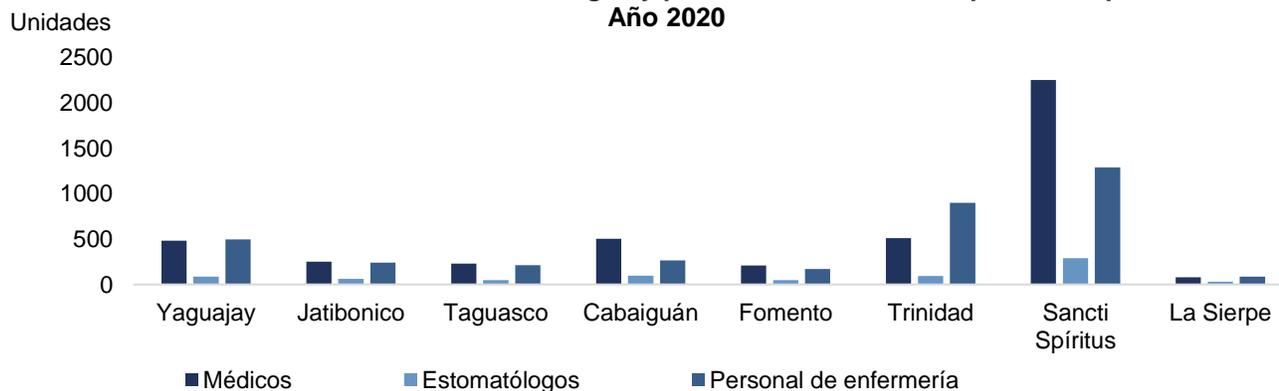


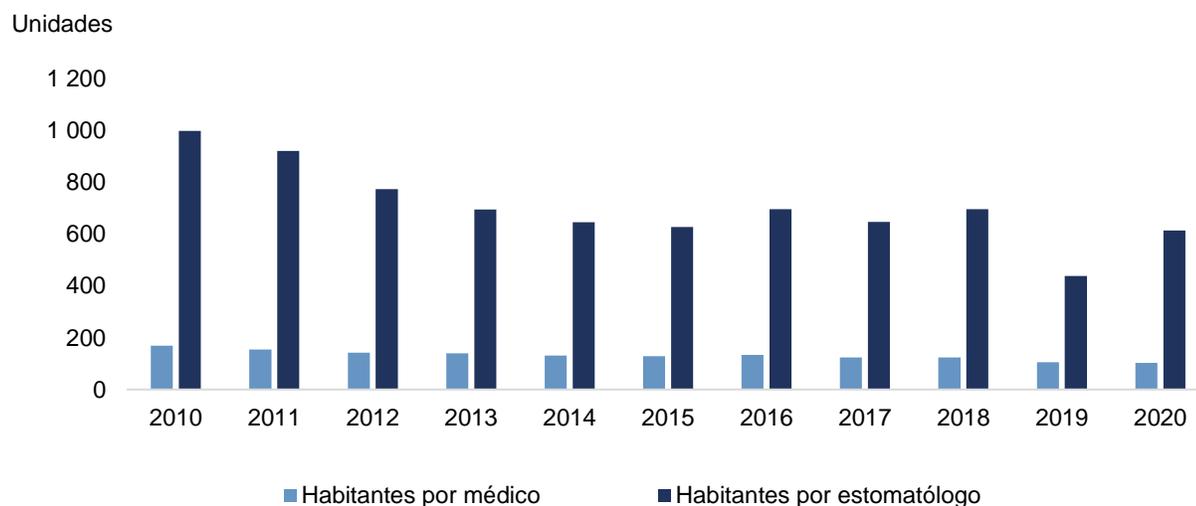
Gráfico 17.2 Médicos, estomatólogos y personal de enfermería, por municipios. Año 2020



17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por	
		por médico		estomatólogo	
1980	355	1 126	118	3 388	
1985	624	661	194	2 126	
1990	1 125	383	228	1 889	
1995	2 034	222	362	1 247	
2000	2 525	197	404	1 294	
2007	2 489	186	402	1 153	
2008	2 931	159	453	1 026	
2009	2 569	180	429	1 080	
2010	2 744	169	466	998	
2011	3 009	154	506	921	
2012	3 284	142	603	773	
2013	3 344	139	669	695	
2014	3 515	131	716	645	
2015	3 638	128	743	627	
2016	3 498	133	670	696	
2017	3 755	124	722	647	
2018	3 758	124	667	696	
2019	4 423	105	730	438	
2020	4 521	103	756	614	

Gráfico 17.3- Habitantes por médico y estomatólogo



17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	540	221	239	52	-	-	4	24	-
2016	540	221	239	52	-	-	-	28	-
2017	559	232	247	52	-	-	-	28	-
2018	553	232	247	52	-	-	-	22	-
2019	666	464	202	31	7	-	6	92	-
2020	692	464	202	52	7	-	6	92	-
Yaguajay	107	75	26	21	-	-	-	11	-
Jatibonico	52	29	23	-	1	-	-	7	-
Taguasco	50	24	23	-	-	-	-	7	-
Cabaiguán	88	56	28	-	-	-	-	12	-
Fomento	75	56	19	11	1	-	-	19	-
Trinidad	122	84	33	19	-	-	-	16	-
Sancti Spíritus	161	118	35	1	4	-	6	15	-
La Sierpe	37	22	15	-	1	-	-	5	-

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	520	521	534	533	545	577
Asistencia médica	501	502	515	514	526	558
Hospitales	8	8	8	8	8	8
Generales	3	4	4	4	4	4
Clínicoquirúrgicos	1	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Especializados	2	2	2	2	2	2
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	493	494	507	506	518	550
Policlínicos	23	23	23	23	23	23
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	7	7	7	7	7	7
Hogares maternos	5	5	5	5	5	5
Otras unidades ^(a)	458	459	472	471	483	515
Asistencia social	19	19	19	19	19	19
Hogares de ancianos	8	8	8	8	8	8
Centros Psicopedagógicos ^(b)	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	9	9	9	9	9	9

^(a) Incluye consultorios médicos

^(b) Los centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2020

UNIDADES	Unidad			
	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	73	45	39	76
Asistencia médica	69	43	37	73
Hospitales	1	-	-	2
Generales	1	-	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-
Especializados	-	-	-	1
Siquiátricos	-	-	-	1
Otras unidades de asistencia médica	68	43	37	71
Policlínicos	4	2	2	3
Clínicas estomatológicas	1	1	-	1
Hogares maternos	1	-	-	1
Otras unidades ^(a)	62	40	35	66
Asistencia social	4	2	2	3
Hogares de ancianos	2	1	1	1
Centros Psicopedagógicos ^(b)	-	-	-	-
Casas de abuelos	2	1	1	2

UNIDADES	Sancti			
	Fomento	Trinidad	Spíritus	La Sierpe
Total	47	86	193	18
Asistencia médica	44	86	188	18
Hospitales	1	1	3	-
Generales	1	1	1	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	1	-
Especializados	-	-	1	-
Siquiátricos	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	43	85	185	18
Policlínicos	1	4	6	1
Clínicas estomatológicas	1	1	2	-
Hogares maternos	1	1	1	-
Otras unidades ^(a)	40	79	176	17
Asistencia social	3	-	5	-
Hogares de ancianos	1	-	2	-
Centros Psicopedagógicos ^(b)	1	-	1	-
Casas de abuelos	1	-	2	-

^(a) Incluye consultorios médicos

^(b) Los centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	2 500	2 507	2 507	2 538	2 540	2 540
Asistencia médica	1 805	1 812	1 812	1 843	1 845	1 845
Hospitales	1 421	1 383	1 383	1 383	1 411	1 411
Generales ^(a)	1 029	991	991	991	1 019	1 019
Maternos	70	70	70	70	70	70
Pediátricos	152	152	152	152	152	152
Siquiátricos	170	170	170	170	170	170
Otras unidades de asistencia médica	384	429	429	460	434	434
Policlínicos	144	144	144	147	149	149
Hogares maternos	210	247	247	247	247	247
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	30	38	38	38	38	38
Asistencia social	695	695	695	695	695	695
Hogares de ancianos	587	587	587	587	587	587
Hogares de impedidos físicos y mentales	108	108	108	108	108	108

^(a) Incluye hospitales clínicoquirúrgicos

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 692	1 766	1 609	1 791	1 925	1 737
Hospitales	1 301	1 380	1 388	1 397	1 494	1 352
Generales ^(a)	970	1 037	1 024	1 027	1 076	992
Maternos	71	70	70	70	70	70
Pediátricos	147	147	146	152	207	152
Siquiátricos	113	126	148	148	141	138
Otras unidades	391	386	221	394	431	385
Policlínicos	151	193	144	154	191	145
Hogares maternos	240	240	240	240	240	240

^(a) Incluye hospitales clínicoquirúrgicos

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	56 774	55 096	58 186	56 657	69 466	60 638
Hospitales	38 348	48 538	50 088	48 855	58 346	43 671
Generales clínico quirúrgicos	27 240	37 746	39 358	39 030	42 508	34 484
Maternos	2 533	2 825	2 682	2 807	3 103	2 004
Pediátricos	8 273	7 664	7 764	6 718	12 449	6 924
Siquiátricos	302	303	284	300	286	259
Otras unidades	18 426	6 558	8 098	7 802	11 120	16 967
Policlínicos	2 708	2 893	3 944	4 120	7 682	5 567
Hogares maternos	2 832	3 328	3 505	3 427	3 152	3 203
Otros	12 886	337	649	255	286	8 197

Gráfico 17.4- Ingresos en hospitales. Año 2020

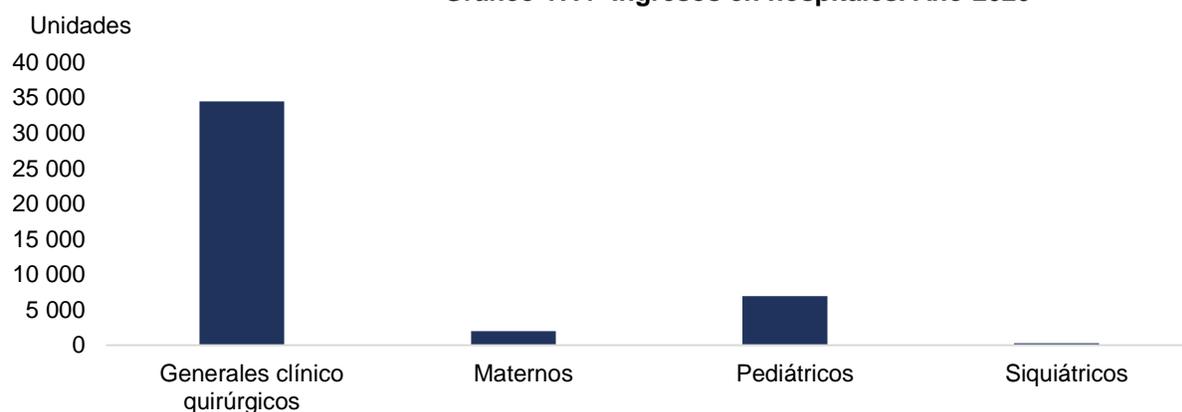
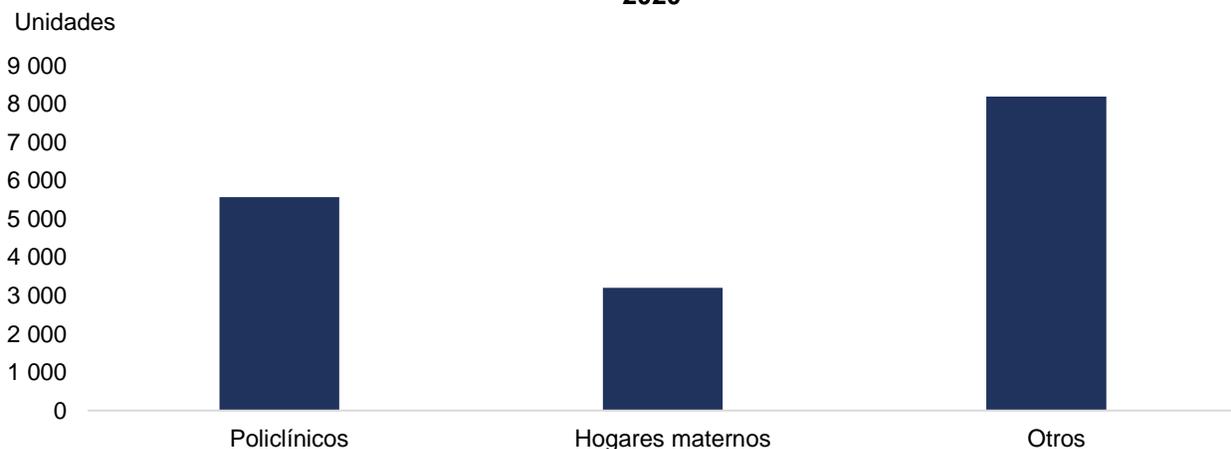


Gráfico 17.5- Ingresos en otras unidades de servicio de asistencia médica. Año 2020

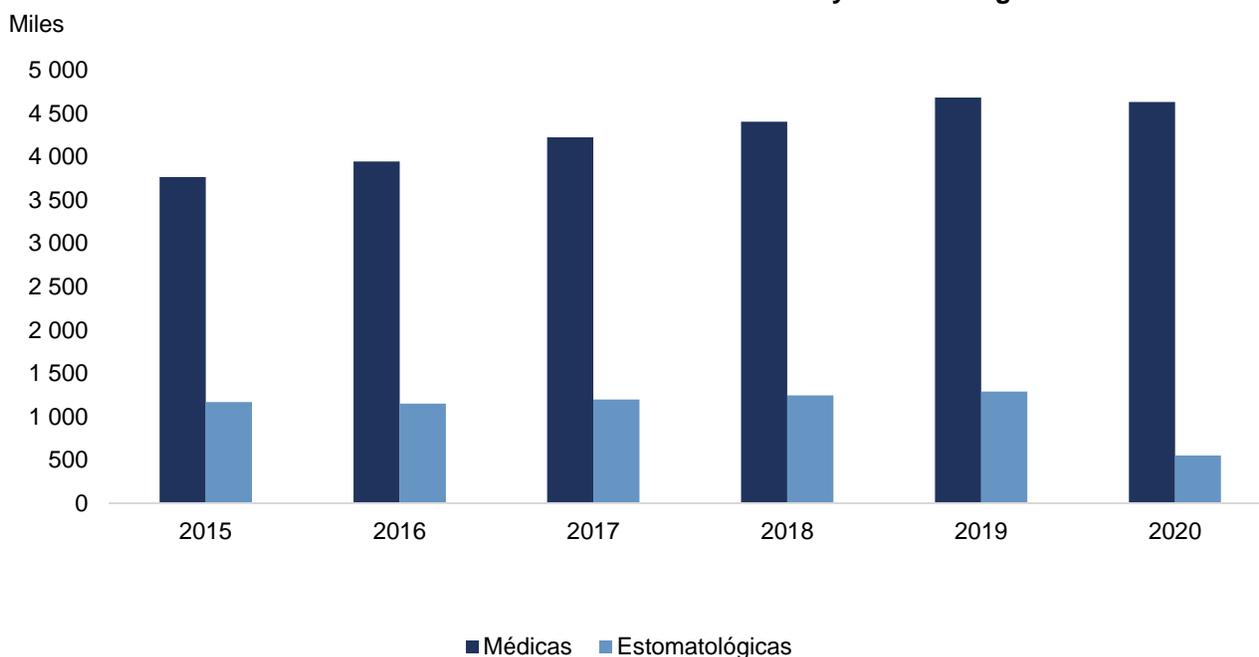


17.9 - Consultas médicas y estomatológicas ^(a)

AÑOS	Consultas				Estomatológicas
	Médicas			Cuerpo de Guardia	
	Total	Externas			
2015	3 764	2 906	858	1 167	
2016	3 942	3 117	825	1 149	
2017	4 222	3 398	824	1 198	
2018	4 401	3 612	789	1 246	
2019	4 683	3 982	701	1 289	
2020	4 630	4 133	498	552	
		Consultas por habitante			
2015	8,3	6,2	1,8	8,3	
2016	8,5	6,7	1,8	2,5	
2017	9,0	7,2	1,8	2,6	
2018	9,4	7,7	1,6	2,7	
2019	9,4	8,2	0,8	2,7	
2020	9,9	8,9	1,1	1,2	

^(a) Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

Gráfico 17.6- Consultas médicas y estomatológicas



17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	2 906 300	3 116 700	3 398 000	3 612 100	3 982 000	4 132 703
Hospitales	118 900	123 400	127 000	137 500	117 200	60 184
Generales clínico quirúrgicos	96 400	98 400	101 700	111 400	100 600	53 327
Maternos	300	400	300	400	300	135
Pediátricos	22 200	24 600	25 000	25 700	16 300	6 722
Policlínicos	2 787 400	2 993 300	3 271 000	3 474 600	3 864 800	4 072 519
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	858 000	825 000	824 000	789 000	701 000	497 622
Hospitales	388 700	363 000	375 000	375 000	349 000	241 685
Generales clínico quirúrgicos	300 000	279 000	293 000	290 000	271 000	198 427
Maternos	23 500	22 000	22 000	21 000	18 000	12 032
Pediátricos	62 200	59 000	57 000	61 000	57 000	31 226
Siquiátricos	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	-
Policlínicos	469 300	462 000	449 000	414 000	352 000	255 937
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	19 531	33 949	33 794	19 245	19 058	25 989
Total BCG (menores de 1 año)	4 968	4 670	4 594	4 462	4 168	3 857
Triple bacteriana (DPT)	4 879	5 071	4 831	1 695	-	-
Duple (DT)	4 540	5 285	5 475	3 956	4 298	4 013
Toxoide tetánico (TT)	54 025	52 888	50 749	55 127	40 933	27 888
Antitífídica (AT)	17 963	38 789	14 301	18 765	18 839	6 201
Triple viral (PRS)	10 756	10 709	9 054	9 453	8 757	8 636
Hepatitis B (HBV)	20 023	38 789	17 418	21 038	8 126	6 305
Haemophilus influenzae (Hib)	5 181	5 104	4 960	1 630	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	10 099	9 561	9 219	9 098	8 573	7 747
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	14 853	14 408	13 811	16 477	17 196	15 990

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2020

INDICADORES	UM	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Dotación normal de camas	U	2 540	260	56	54	335
Asistencia médica		1 845	160	23	22	285
De ello: Hospitales		1 411	115	-	-	240
Asistencia social		695	100	33	32	50
Ingresos	U	60 638	4 774	2 464	1 378	4 001
De ello: Hospitales		43 671	3 329	-	-	259
Consultas médicas	MU	4 630,3	761,3	352,2	312,7	682,6
Hospitales		301,7	16,2	-	-	14,5
Policlínicos ^(a)		4 328,5	745,0	352,2	312,7	668,0
Otras unidades		-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	552,0	60,8	63,1	50,8	84,1

INDICADORES	UM	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Dotación normal de camas	U	166	274	1 380	15
Asistencia médica		96	166	1 078	15
De ello: Hospitales		66	118	872	-
Asistencia social		70	108	302	-
Ingresos	U	2 194	5 319	40 055	453
De ello: Hospitales		1 910	3 381	34 792	-
Consultas médicas	MU	276,2	574,0	1 474,9	196,4
Hospitales		27,5	46,5	197,0	-
Policlínicos ^(a)		248,7	527,5	1 277,9	196,4
Otras unidades		-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	31,3	70,2	168,8	22,9

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	123	79	70	89	140	92
Diarreicas agudas	18 646	13 514	12 382	9 346	7 215	3 691
Escarlatina	238	159	128	132	94	47
Hepatitis	13	11	12	6	1	9
Intoxicación alimentaria ^(a)	329	197	104	289	165	95
Lepra	10	1	10	7	3	2
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	9	9	15	19	10	3
Meningoencefalitis meningocócica	-	1	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	187	281	138	190	130	54
Mononucleosis infecciosa	4	12	11	5	4	4
Respiratorias agudas	300 984	300 508	306 849	313 346	226 179	112 237
Sífilis	250	287	225	172	178	174
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	24	17	38	29	18	19
Varicela	893	584	750	793	552	572
Leptospirosis	3	2	-	6	2	2
SIDA	38	52	52	48	38	32
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	26,4	16,9	15,0	19,0	30,0	19,7
Diarreicas agudas	4 001,4	2 898,1	2 657,5	1 998,9	1 546,8	792,2
Escarlatina	51,1	34,1	27,5	28,2	20,2	10,1
Hepatitis	2,8	2,4	2,6	1,3	0,2	1,9
Intoxicación alimentaria	70,6	42,2	22,3	61,8	35,4	20,4
Lepra	2,1	0,2	2,1	1,5	0,6	0,4
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1,9	1,9	3,2	4,1	2,1	0,6
Meningoencefalitis meningocócica	-	0,2	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	40,1	60,3	29,6	40,6	27,9	11,6
Mononucleosis infecciosa	0,9	2,6	2,4	1,1	0,9	0,9
Respiratorias agudas	64 591,2	6 869,0	65 857,2	67 019,1	48 490,0	24 089,1
Sífilis	53,7	61,5	48,3	36,8	38,2	37,3
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	5,2	3,6	8,2	6,2	3,9	4,1
Varicela	191,6	125,2	161,0	169,6	118,3	122,8
Leptospirosis	0,6	0,4	-	1,3	0,4	0,4
SIDA	8,1	11,1	11,2	10,3	8,1	6,8

^(a) En el año 2012 cambia la definición. Solo son los casos de brote.

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	1 049	1 060	1 001	1 097	224,6	226,7	214,6	235,4
Enfermedades del corazón	1 079	973	1 027	1 136	231,0	208,1	220,2	243,8
Influenza y neumonía	298	236	361	318	63,8	50,5	77,4	68,3
Enfermedades cerebrovasculares	412	419	373	380	88,2	89,6	80,0	81,6
Accidentes	299	302	281	288	64,0	64,6	60,2	61,8
Arteria y arteriolas	76	84	72	75	16,3	18,0	15,4	16,1
Crónicas respiratorias	243	225	240	212	52,0	48,1	51,5	45,5
Diabetes	119	103	95	110	25,5	22,0	20,4	23,6
Suicidios y lesiones autoinfligidas	90	85	95	76	19,3	18,2	20,4	16,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	96	95	94	96	20,6	20,3	20,2	20,8

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	40,1	21,4	21,7	135,2	95,9	78,1
Yaguajay	-	-	-	-	-	-
Jatibonico	198,8	-	-	218,8	490,2	-
Taguasco	-	-	294,1	327,9	-	-
Cabaiguán	163,7	-	-	-	-	218,8
Trinidad	-	114,0	-	216,6	125,8	135,0
Sancti Spíritus	-	-	-	144,4	-	78,8
La Sierpe	-	-	-	-	523,6	-

Gráfico 17.7- Tasas de mortalidad materna



17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mortalidad materna	40,1	21,4	21,7	135,2	95,9	78,1
Directas	20,0	-	21,7	22,5	71,9	78,1
Otras complicaciones	20,0	-	21,7	22,5	71,9	-
Indirectas	20,0	21,4	-	112,7	24,0	-
Otras causas indirectas	-	21,4	-	112,7	24,0	-

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	4,2	3,4	2,0	2,9	3,6	3,4
Yaguajay	4,0	-	4,0	2,1	2,5	8,1
Jatibonico	4,0	2,2	2,3	-	4,9	2,9
Taguasco	5,5	9,6	2,9	3,3	3,9	-
Cabaiguán	3,3	3,4	0,0	7,2	-	6,6
Fomento	3,2	7,3	3,6	-	3,6	4,2
Trinidad	5,6	4,6	3,2	6,5	6,3	1,3
Sancti Spíritus	4,5	2,7	0,7	1,4	3,7	2,4
La Sierpe	-	-	-	-	-	6,0

Gráfico 17.8- Tasas de mortalidad infantil por municipios. Año 2020

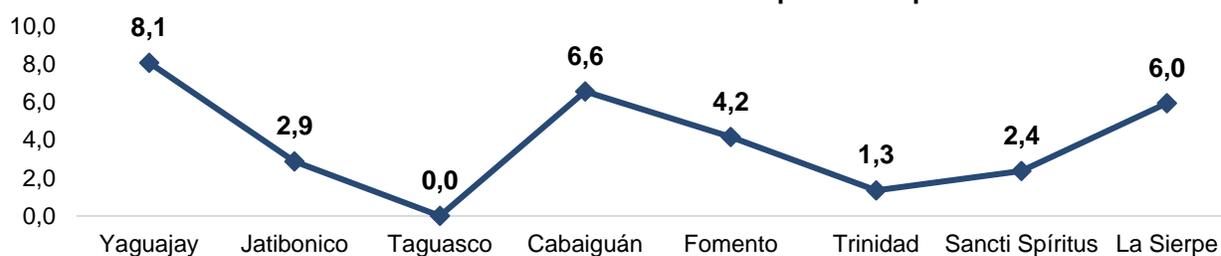
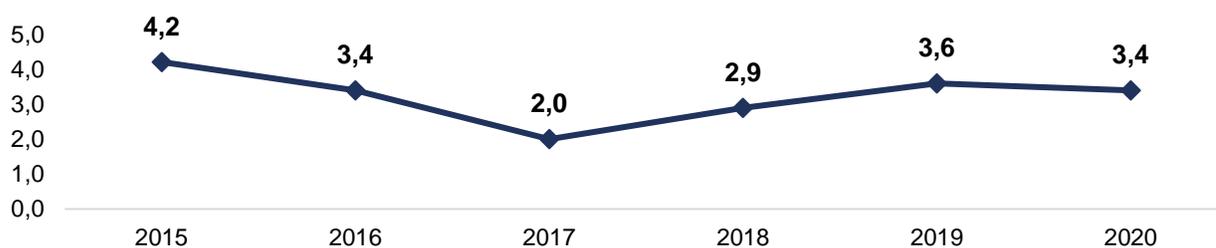


Gráfico 17.9- Tasas de mortalidad infantil en la provincia



17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	1	5	1	4	-	3
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	3	3	1	2	2	2
Sepsis	1	1	-	2	-	-
Principales afecciones perinatales	4	-	2	1	1	4
Otras causas de mortalidad perinatal	12	7	5	-	1	3

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	6,2	4,5	2,2	3,8	4,3	3,4
Yaguajay	8,0	-	4,0	4,1	2,5	8,1
Jatibonico	6,0	4,5	2,3	4,4	7,4	2,9
Taguasco	5,5	9,6	2,9	6,6	3,9	-
Cabaiguán	3,3	6,7	-	5,4	-	6,6
Fomento	3,2	7,3	3,6	-	3,6	4,2
Trinidad	7,9	4,6	4,3	6,5	7,5	1,3
Sancti Spíritus	7,0	4,1	0,7	2,2	4,4	2,4
La Sierpe	4,0	-	-	-	-	6,0

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	4	1	-	1	-	-
Accidentes	1	-	-	1	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	1	-	1	1	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Otras causas	5	3	1	1	2	-

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	5,3	4,7	4,1	4,5	4,4	4,6
Yaguajay	5,2	4,2	4,0	2,9	2,5	6,2
Jatibonico	5,2	4,2	3,4	3,7	4,9	2,9
Taguasco	4,9	3,8	2,9	5,6	6,6	3,2
Cabaiguán	4,4	4,7	4,3	6,3	3,8	4,8
Fomento	5,1	6,6	1,8	3,9	3,6	3,3
Trinidad	5,3	2,7	4,5	3,4	3,8	5,7
Sancti Spíritus	5,9	6,0	4,6	4,9	5,2	4,4
La Sierpe	5,2	5,7	5,7	5,6	3,1	4,8

17.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Ingresos	2 832	3 328	3 505	3 427	3 152	3 203	
Ingresos por 100 nacidos vivos	57	71	76	77	76	83	

17.24- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles
2015	16 972	16 574
2016	17 274	16 962
2017	16 660	16 180
2018	15 484	15 155
2019	16 408	16 016
2020	13 748	13 748

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos y galerías de arte, así como las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por la Dirección Provincial de Cultura.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

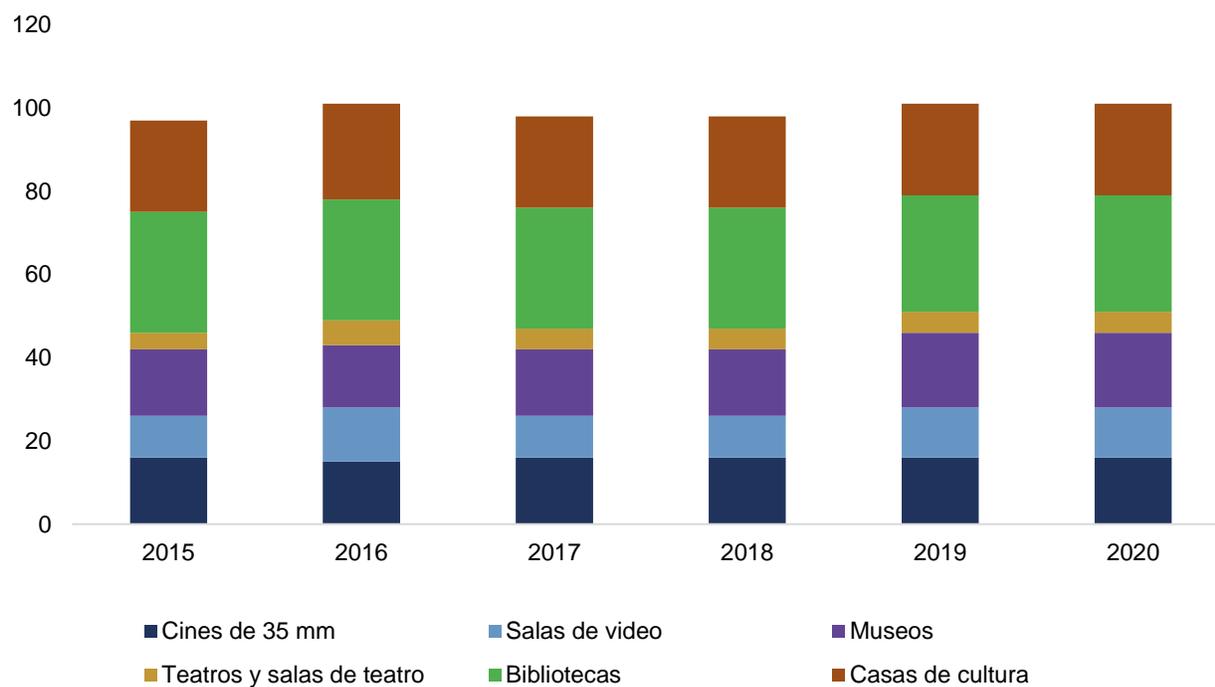
Visitantes: Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	16	15	16	16	16	16
Salas de video	10	13	10	10	12	12
Museos	16	15	16	16	18	18
Teatros y salas de teatro	4	6	5	5	5	5
Bibliotecas	29	29	29	29	28	28
Librerías	12	12	12	12	12	12
Casas de cultura	22	23	22	22	22	22
Galerías de arte	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

Gráfico 18.1- Principales instalaciones culturales en servicio



18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020

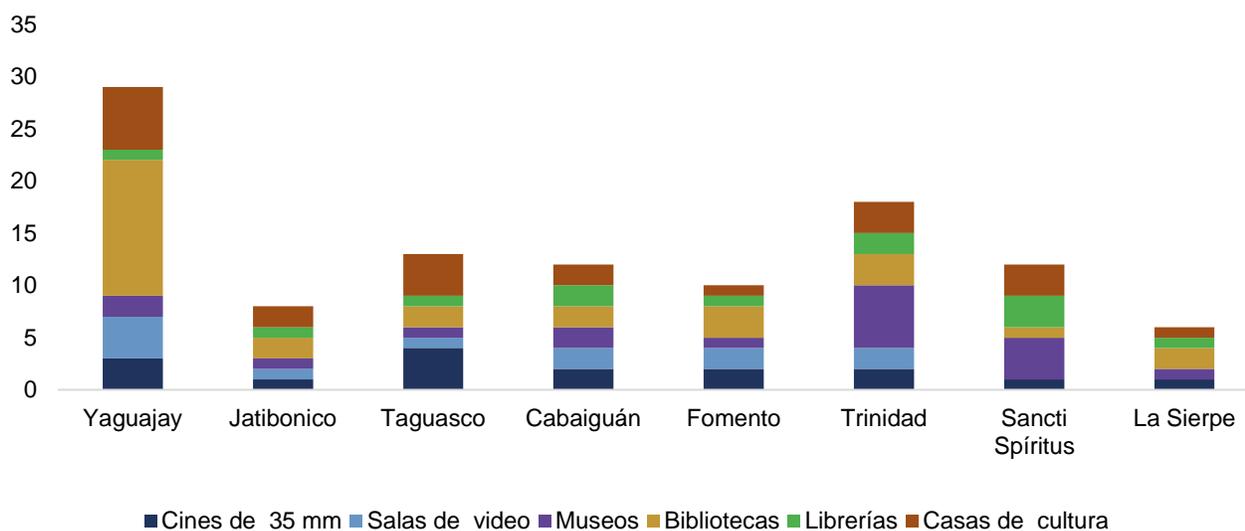
Unidad

MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Salas de vídeo	Museos	Bibliotecas
Provincia	16	12	18	28
Yaguajay	3	4	2	13
Jatibonico	1	1	1	2
Taguasco	4	1	1	2
Cabaiguán	2	2	2	2
Fomento	2	2	1	3
Trinidad	2	2	6	3
Sancti Spíritus	1	-	4	1
La Sierpe	1	-	1	2

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	12	1	4	22	2
Yaguajay	1	-	-	6	-
Jatibonico	1	-	-	2	-
Taguasco	1	-	-	4	-
Cabaiguán	2	-	-	2	-
Fomento	1	-	-	1	-
Trinidad	2	-	-	3	1
Sancti Spíritus	3	1	4	3	1
La Sierpe	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

Gráfico 18.2- Principales instalaciones culturales en servicio, por municipios



18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	43	43	43	43	43	43
Música	32	32	32	32	32	32
Teatro	9	9	9	9	9	9
Danza	2	2	2	2	2	2
Integrantes	292	292	292	292	292	292
Música	210	210	210	210	210	210
Teatro	54	54	54	54	54	54
Danza	28	28	28	28	28	28

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	4 393	5 080	5 088	5 402	8 575	1 920
Salas de video	2 979	3 085	3 089	2 929	2 992	969
Música	10 526	10 780	10 790	11 020	11 102	2 915
Teatro	1 325	1 355	1 360	1 822	1 878	672
Danza	341	284	384	661	666	190
Casa de Cultura	10 227	11 928	11 930	12 345	12 352	2 662
Exposiciones profesionales	246	260	248	264	286	222
De ellas: En galerías de arte	246	260	248	264	286	222
Servicios prestados en bibliotecas (M)	782	868	782	827	747	337

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	194,8	125,8	130,9	123,7	124,5	17,0
Salas de video ^(b)	19,4	23,3	25,4	12,5	12,8	6,9
Asistentes a funciones de:						
Música	1 453,6	1 635,5	1 640,6	1 790,0	3 892,0	1 600,0
Teatro	186,5	236,2	240,3	246,1	488,0	54,1
Danza	75,4	50,2	55,3	113,8	114,5	12,2
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	354,9	260,6	265,7	264,0	271,0	155,8
De ellas: Galerías de arte	354,9	260,6	265,7	264,0	271,0	155,8
Museos	426,0	643,4	443,5	472,0	476,0	101,9
Usuarios de bibliotecas	436,5	444,4	436,6	389,2	391,3	240,2
Casas de cultura	544,0	730,0	738,0	735,6	741,2	84,3

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2019
Número de unidades en servicio	U	29	29	29	29	28	28
Fondo bibliotecario en servicio	M	502,4	504,9	502,4	505,2	492,8	484,2
Número de usuarios	M	436,4	444,4	436,6	389,2	391,3	240,2
De ello: Lectores		11,7	10,2	11,7	8,4	8,7	6,0
Número de servicios prestados	M	782,3	867,5	782,4	827,0	747,0	333,5
De ello: Obras circuladas		493,7	534,9	493,6	470,5	426,2	209,0
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1 062,0	1 062,0	1 027,8	1 032,2	1 059,0	1 017,0
Servicios prestados por usuarios	U	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	930	935	935	935	940	940
Número de integrantes	U	6 615	6 623	6 623	6 623	6 623	6 623
Número de actividades	U	10 227	11 928	11 928	12 345	12 352	2 915
Número de asistentes	M	544,0	730,0	730,0	735,0	741,2	1,6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020

INDICADORES	UM	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Bibliotecas públicas						
Número de unidades en servicio	U	28	13	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	484,2	92,8	40,9	49,1	71,7
De ello: Volúmenes de libros y folletos		455,1	95,2	43,6	46,0	69,3
Número de servicios prestados	M	333,5	55,2	36,8	35,5	46,5
De ello: Obras circuladas		209,0	35,1	1,2	15,9	21,4
Número de usuarios	M	240,2	49,8	1,5	12,8	45,2
De ello: Lectores		6,0	0,8	0,8	0,6	0,9
Personal bibliotecario	U	213	48	18	25	29
Museos						
Total de museos	U	18	2	1	1	2
Número de museos en servicio	U	16	1	1	1	2
De ello: Especializado		8	1	-	-	1
Generales		8	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	101,9	22,0	9,6	4,1	18,5
De ello: Especializado		58,0	20,0	-	-	12,0
Generales		43,9	2,0	9,6	4,1	6,5
Galerías de arte						
Galerías de arte en servicio	U	2	-	-	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	7	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	4	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020 (conclusión)

INDICADORES	UM	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Bibliotecas públicas					
Número de unidades en servicio	U	3	3	1	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	50,5	60,2	89,6	29,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		49,8	55,9	65,8	29,5
Número de servicios prestados	M	20,6	61,3	60,3	17,3
De ello: Obras circuladas		20,1	46,6	47,5	21,2
Número de usuarios	M	20,2	41,3	59,2	10,2
De ello: Lectores		0,7	0,8	0,8	0,5
Personal bibliotecario	U	30	22	26	15
Museos					
Total de museos	U	1	6	4	1
Número de museos en servicio	U	1	5	4	1
De ello: Especializado		-	3	3	-
Generales		1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	0,7	35,0	10,0	2,0
De ello: Especializado		-	20,0	6,0	-
Generales		0,7	15,0	4,0	2,0
Galerías de arte					
Galerías de arte en servicio	U	-	1	1	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-	4	3	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-	2	2	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	7	7	7	7	7	7
De ello: municipales		6	6	6	6	6	6
Horas totales de emisión por radio	Horas	22 390	22 889	24 825	22 995	25 042	26 640
De ello: municipales		13 431	13 821	16 065	13 965	15 855	17 544
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	834	1 008	763	750	696	616

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	27	27	28	29	29	29
Yaguajay	3	3	3	3	3	3
Jatibonico	3	3	3	3	3	3
Taguasco	2	2	2	2	2	2
Cabaiguán	4	4	4	4	4	4
Fomento	2	2	2	2	2	2
Trinidad	5	5	5	5	5	5
Sancti Spíritus	6	6	7	8	8	8
La Sierpe	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) a través de la Dirección Provincial de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el periodo normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	178 974	199 058	204 070	201 165	205 091	191 421
Áreas deportivas total	17 713	17 937	16 689	16 552	17 173	19 039
Áreas de iniciación	13 721	14 594	13 268	13 134	13 703	14 836
Áreas especiales (talento)	3 992	3 343	3 421	3 418	3 470	4 203
Bases de entrenamiento	8	10	19	19	56	132
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	874	850	888	851	792	810
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	113	113	113	149	109	276
Cultura física total ^(a)	160 266	180 148	186 361	183 594	186 961	171 164
Gimnasia básica para la mujer	12 393	14 912	15 486	15 114	14 713	11 807
Preparación física para adultos	29 784	29 739	30 938	31 225	31 527	25 866
Gimnasia con el niño	15 000	13 149	13 149	13 251	12 487	10 714

^(a) Se incluyen los practicantes de los 32 programas de la cultura física existentes en la provincia

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	2 252	1 908	1 738	1 592	1 653	1 949
Centros combinados	659	557	532	389	481	576
Recreación	167	168	118	102	98	99
Cultura física	595	448	396	381	388	413
Educación física	652	582	548	533	511	662
Escuela de Iniciación Deportiva	131	133	124	125	134	133
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	10	18	18	18	34	37
Bases de entrenamiento	38	2	2	44	7	29

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020

CONCEPTO	Unidad			
	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Practicantes sistemáticos	18 303	21 269	15 019	19 583
Áreas deportivas total	2 917	2 920	995	1 577
Áreas de iniciación	2 071	2 908	706	1 053
Áreas especiales (talento)	846	12	289	524
Cultura física total	15 386	18 349	14 024	18 006
Gimnasia básica para la mujer	943	755	614	1 947
Preparación física para adultos	1 031	4 951	1 663	3 129
Gimnasia con el niño	1 244	1 979	813	967
Personal deportivo pedagógico	265	207	103	225
Centros combinados	95	90	35	74
Recreación	12	9	5	8
Cultura física	87	49	21	51
Educación física	71	59	42	92

CONCEPTO	Sancti			
	Fomento	Trinidad	Spíritus	La Sierpe
Practicantes sistemáticos	27 453	34 032	46 789	7 759
Áreas deportivas total	1 046	2 689	5 861	1 034
Áreas de iniciación	591	1 487	5 225	795
Áreas especiales (talento)	455	1 202	636	239
Cultura física total	26 407	31 343	40 928	6 725
Gimnasia básica para la mujer	1 387	4 036	1 475	650
Preparación física para adultos	1 812	4 638	8 222	420
Gimnasia con el niño	792	2 612	2 678	596
Personal deportivo pedagógico	127	305	446	72
Centros combinados	35	104	110	33
Recreación	6	26	27	6
Cultura física	48	77	68	12
Educación física	38	98	241	21

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

Nota: En los municipios no se incluyen los practicantes sistemáticos y el personal deportivo pedagógico de las Escuelas de Iniciación Deportiva y de las Bases de Entrenamiento. Estos centros se consideran provinciales.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	112	14	7 305	33 682	34	34	609	212
Mujeres	8	6	392	2 633	-	-	32	-
Ajedrez	-	14	798	2 573	-	-	40	-
Mujeres	-	6	114	704	-	-	16	-
Atletismo	-	-	24	2 231	-	-	-	-
Mujeres	-	-	10	793	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	92	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	25	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	364	2 733	-	-	60	12
Mujeres	-	-	134	201	-	-	-	-
Balonmano	-	-	32	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	40	-	2 658	10 915	34	34	200	-
Mujeres	-	-	30	-	-	-	-	-
Boxeo	14	-	5	48	-	-	26	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	23	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	8	-	-	-	-
Fútbol	30	-	1 973	10 262	-	-	220	160
Mujeres	-	-	-	435	-	-	-	-
Judo	-	-	-	117	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	6	181	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	-	518	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	26	-	-	-	-
Lucha	28	-	-	45	-	-	-	-
Mujeres	8	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	20	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	10	-	-	-	-
Softbol	-	-	869	447	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	32	329	-	-	-	-
Mujeres	-	-	4	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	126	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	27	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	2	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	544	3 020	-	-	63	40
Mujeres	-	-	100	404	-	-	16	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	523	778	3 002	25 814	-	24	2 906	22 781
Ajedrez	5	-	191	1 305	-	-	202	1 438
Atletismo	32	-	332	2 877	-	-	358	1 602
Badminton	5	-	144	421	-	-	62	415
Baloncesto	26	-	276	1 812	-	-	438	1 625
Balonmano	-	-	46	678	-	-	-	404
Béisbol	50	210	499	5 779	-	-	653	5 815
Boxeo	13	-	30	696	-	-	72	866
Canotaje	18	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	13	61	104	131	-	-	20	41
Esgrima	14	-	-	97	-	-	-	46
Fútbol	21	400	570	7 100	-	-	536	5 384
Gimnasia rítmica deportiva	12	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	8	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	32	-	-	98	-	-	118	768
Judo	27	-	10	148	-	-	-	189
Karate	10	-	30	269	-	-	40	10
Levantamiento	16	-	59	179	-	-	70	510
Lucha	35	-	30	220	-	-	-	203
Natación	24	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	28	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	8	-	-	56	-	-	-	22
Pentatlón	7	58	-	-	-	-	-	68
Remo	20	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	18	-	20	354	-	-	20	160
Taekwondo	12	-	32	309	-	-	-	100
Tenis de campo	-	-	-	214	-	-	36	603
Tenis de mesa	8	-	-	909	-	24	-	98
Tiro	11	49	147	242	-	-	31	479
Tiro con arco	13	-	-	-	-	-	-	190
Triatlón	5	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	26	-	482	1 920	-	-	250	1 745
Voleibol de playa	6	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	379	434	2 353	9 110	-	-	1 163	6 329
Ajedrez	3	30	346	1 301	-	-	174	477
Atletismo	24	-	205	985	-	-	76	435
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	100
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	195	568
Béisbol	50	252	627	3 036	-	-	268	1 770
Boxeo	13	-	-	-	-	-	-	80
Canotaje	6	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	13	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	17	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	21	152	797	3 184	-	-	450	2 140
Gimnasia rítmica deportiva	9	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	1	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	35	-	-	-	-	-	-	32
Judo	16	-	-	-	-	-	-	-
Karate	8	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	9	-	-	-	-	-	-	60
Lucha	23	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	28	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	8	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	2	-	-	-	-	-	-	-
Remo	9	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	17	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	5	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	5	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	11	-	-	58	-	-	-	-
Tiro con arco	10	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	5	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	26	-	378	546	-	-	-	667
Voleibol de playa	5	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL EN CUBA

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976 las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los instrumentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 21 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Consejo Provincial: Constituido en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior del poder del Estado en el territorio y, en consecuencia, está investido de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno a través de los Gobernadores y Vice Gobernadores.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones, los registros de electores se hacen públicos en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

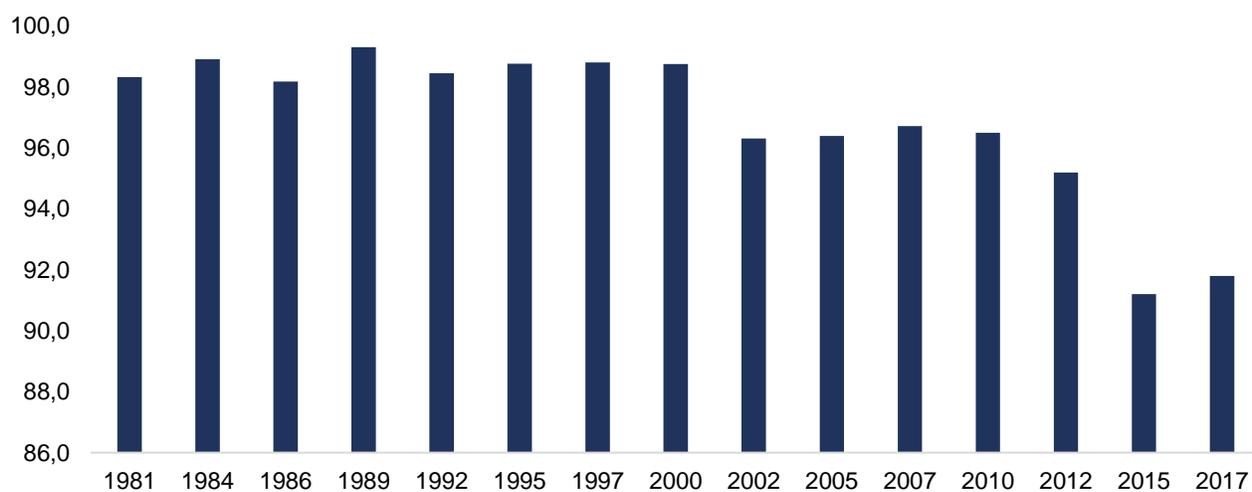
Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 89% de los electores.

A partir del año 2020 se incluyen los resultados de los procesos de elección de los Gobernadores y Vice Gobernadores, ejercicio que se realiza a través de las Asambleas Municipales del Poder Popular, constituidas en colegios electorales y sus delegados como electores del mismo.

20.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	230 682	221 284	95,9
1979	245 320	237 025	96,6
1981	255 844	251 545	98,3
1984	265 945	263 035	98,9
1986	282 965	277 823	98,2
1989	297 781	295 719	99,3
1992	325 805	320 744	98,4
1995	332 476	328 354	98,8
1997	338 876	334 840	98,8
2000	346 307	341 995	98,8
2002	357 894	344 688	96,3
2005	361 099	348 086	96,4
2007	355 942	344 271	96,7
2010	364 429	351 604	96,5
2012	365 312	347 727	95,2
2015	361 180	329 406	91,2
2017	364 209	334 402	91,8

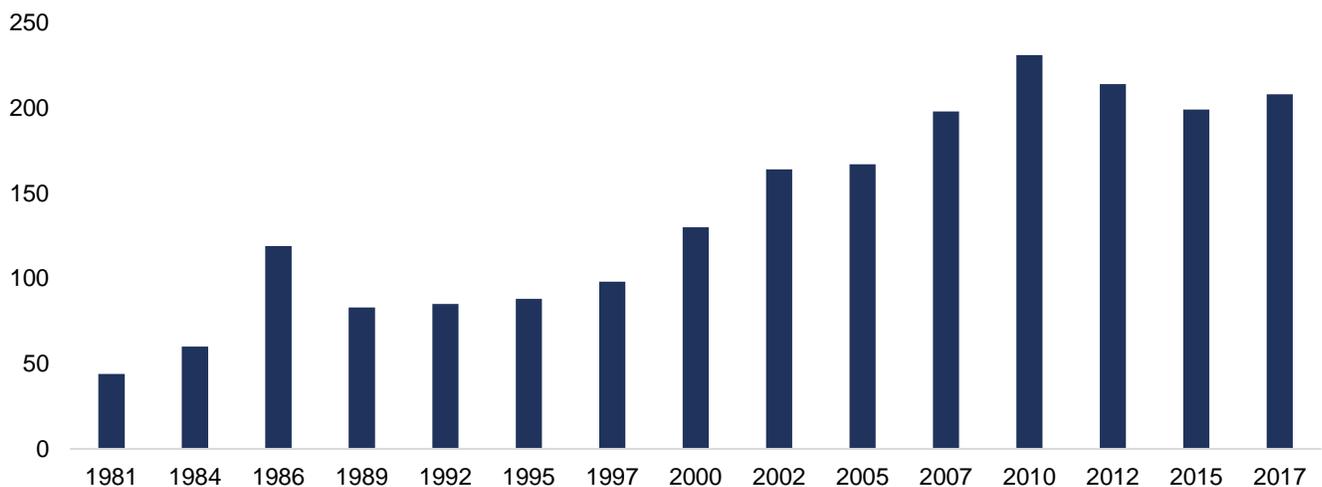
Gráfico 20.1- Participación en las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular



20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	616	30	4,9
1979	607	37	6,1
1981	608	44	7,2
1984	609	60	9,9
1986	675	119	17,6
1989	671	83	12,4
1992	675	85	12,6
1995	691	88	12,7
1997	693	98	14,1
2000	703	130	18,5
2002	715	164	22,9
2005	727	167	23,0
2007	735	198	26,9
2010	729	231	31,7
2012	696	214	30,7
2015	646	199	30,8
2017	646	208	32,2

Gráfico 20.2- Mujeres electas Delegadas a las Asambleas Municipales del Poder Popular



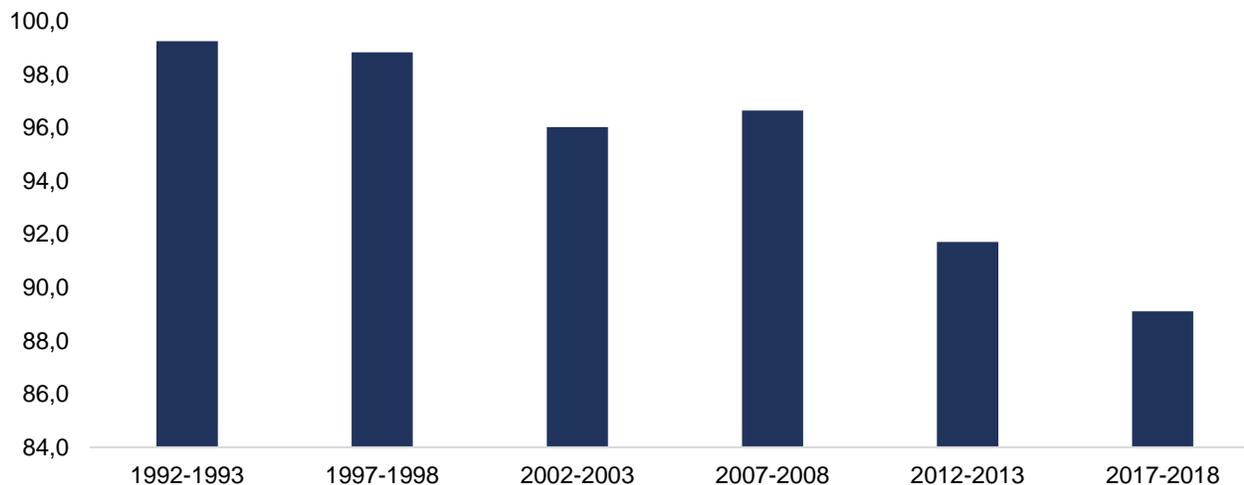
20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	330 210	327 695	99,2
1997-1998	345 131	341 059	98,8
2002-2003	360 746	346 352	96,0
2007-2008	357 963	345 883	96,6
2012-2013	366 279	335 902	91,7
2017-2018	366 885	327 047	89,1

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	48	9	18,8
1979	49	8	16,3
1981	49	10	20,4
1984	83	20	24,1
1986	83	23	27,7
1989	83	18	21,7
1992-1993	75	14	18,7
1997-1998	75	24	32,0
2002-2003	76	31	40,8
2007-2008	75	31	41,3
2012-2013	75	41	54,7
2017-2018	76	35	46,1

Gráfico 20.3- Participación en las elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular



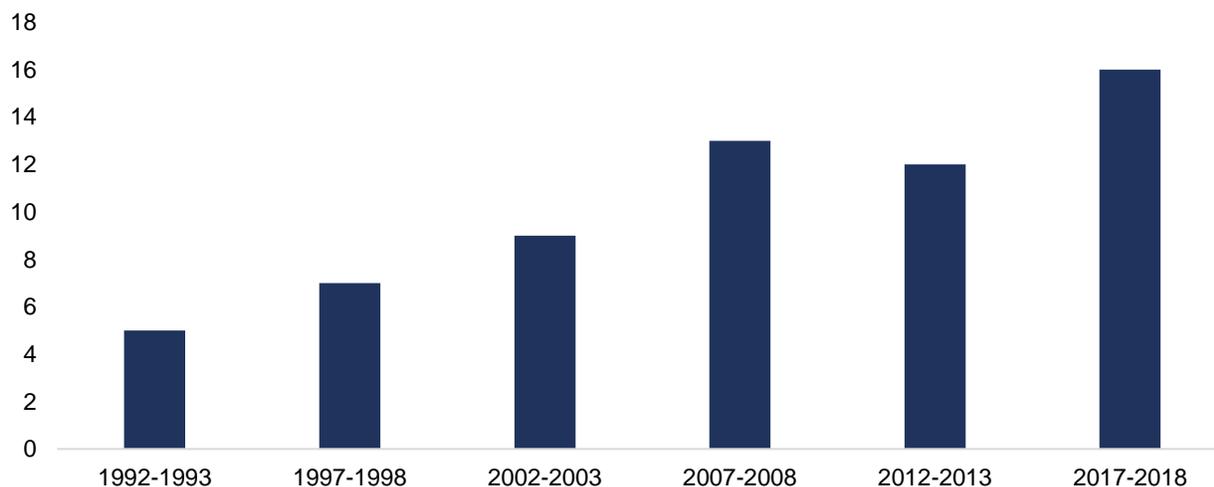
20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	330 210	327 695	99,2
1997-1998	345 131	341 059	98,8
2002-2003	360 746	346 352	96,0
2007-2008	357 963	345 883	96,6
2012-2013	366 279	335 899	91,7
2017-2018	366 885	327 047	89,1

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	21	7	33,3
1981	21	6	28,6
1986	21	7	33,3
1992-1993	23	5	21,7
1997-1998	24	7	29,2
2002-2003	25	9	36,0
2007-2008	25	13	52,0
2012-2013	25	12	48,0
2017-2018	25	16	64,0

Gráfico 20.4- Mujeres electas Diputadas a la Asamblea Nacional del Poder Popular



CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en la provincia.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

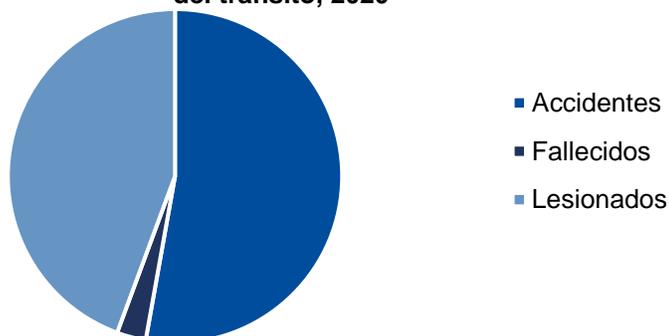
AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	279	21	219
2016	358	27	352
2017	477	30	389
2018	350	28	385
2019	297	14	250
2020	300	16	252
Yaguajay	34	1	22
Jatibonico	27	4	7
Taguasco	20	2	9
Cabaiguán	45	3	31
Fomento	10	1	37
Trinidad	51	2	46
Sancti Spíritus	106	3	91
La Sierpe	7	-	9

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	0,08	0,08	0,06	0,08	0,05	0,05
Yaguajay	-	0,10	0,20	-	-	0,03
Jatibonico	-	0,10	0,10	0,26	0,17	0,15
Taguasco	0,08	0,19	0,21	0,08	0,17	0,10
Cabaiguán	0,15	0,14	0,05	0,03	0,04	0,07
Fomento	0,08	-	-	0,07	-	0,10
Trinidad	0,03	0,04	0,01	0,12	0,03	0,04
Sancti Spíritus	0,08	0,06	0,04	0,04	0,03	0,03
La Sierpe	0,33	-	0,07	0,17	0,50	-

Gráfico 21.1- Principales Indicadores sobre la accidentalidad del tránsito, 2020



21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	4,50	5,79	6,44	6,01	4,30	3,45
Yaguajay	-	3,58	14,48	-	-	1,84
Jatibonico	-	9,22	9,29	20,91	7,02	9,39
Taguasco	2,88	8,68	17,65	5,92	8,94	6,00
Cabaiguán	7,57	10,62	4,59	3,07	3,08	4,64
Fomento	3,01	-	-	3,11	-	3,15
Trinidad	2,65	3,97	1,30	10,41	2,59	2,59
Sancti Spíritus	7,11	5,66	4,91	3,50	2,09	2,09
La Sierpe	11,97	-	6,00	6,01	6,01	-

Gráfico 21.2- Principales Indicadores sobre la accidentalidad del tránsito (2015-2020)

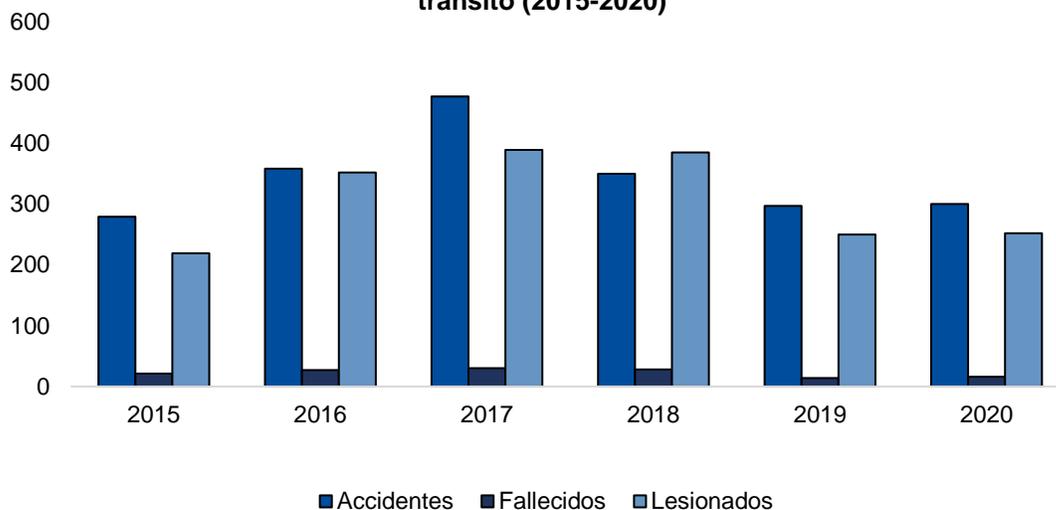
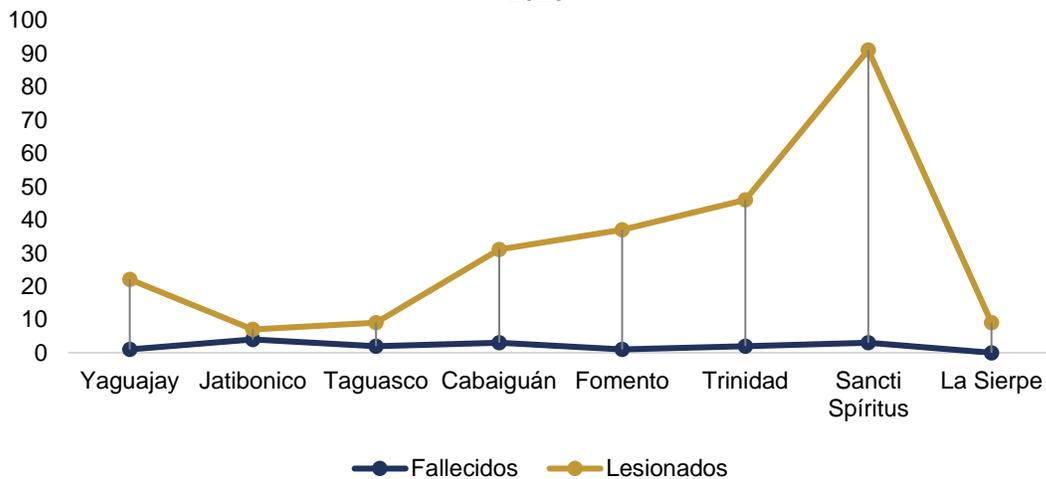


Gráfico 21.3- Víctimas de la accidentalidad por municipios, año 2020



21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

EADAES	Unidad					
	2015			2016		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	240	21	219	380	27	353
Menores de 1 año a 4 años	2	-	2	5	-	5
De 5 a 9 años	4	-	4	3	1	2
De 10 a 14 años	4	-	4	9	1	8
De 15 a 19 años	10	-	10	20	1	19
De 20 a 24 años	21	1	20	22	-	22
De 25 a 29 años	26	3	23	37	1	36
De 30 a 34 años	21	3	18	34	4	30
De 35 a 39 años	31	3	28	37	2	35
De 40 a 44 años	23	1	22	49	3	46
De 45 a 49 años	31	-	31	50	2	48
De 50 a 54 años	17	3	14	32	3	29
De 55 a 59 años	17	3	14	25	2	23
De 60 a 64 años	6	1	5	15	1	14
De 65 a 69 años	9	-	9	18	3	15
De 70 años y más	18	3	15	24	3	21

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2015				2016			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños
				Materiales (MP)				Materiales (MP)
Total	279	21	219	103 062,0	359	27	353	121 538,0
No respetar el derecho de vía:	63	4	46	17 741,0	86	3	81	15 521,0
No atender el control del vehículo	90	10	89	8 508,0	75	4	73	12 761,0
Exceso de velocidad	7	2	4	392,0	21	4	24	4 704,0
No obedecer las luces del semáforo	2	-	1	200,0	2	-	1	482,0
Violaciones del peatón	-	-	-	-	4	1	2	101,0
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	9	1	6	1 301,0	9	2	9	8 850,0
Adelantamiento indebido	25	-	18	28 901,0	42	4	38	20 580,0
Maniobra de marcha atrás	4	-	-	552,0	9	-	2	5 220,0
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	3	-	2	1,0
Violaciones de los conductores de ciclo	-	-	-	-	4	-	4	-
Animales sueltos	26	-	8	36 311,0	30	-	8	41 212,0
Desperfectos técnicos	20	1	20	2 074,0	26	2	32	2 152,0
Transportación masiva	-	-	-	-	2	1	1	-
Otros	33	3	27	7 082,0	46	6	76	9 954,0

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2015				2016			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños
				Materiales (MP)				Materiales (MP)
No respetar el derecho de vía	22,6	19,0	21,0	17,2	24,0	11,1	22,9	12,8
No atender el control del vehículo	32,3	47,6	40,6	8,3	20,9	14,8	20,7	10,5
Exceso de velocidad	2,5	9,5	1,8	0,4	5,8	14,8	6,8	3,9
No obedecer las luces del semáforo	0,7	-	0,5	0,2	0,6	-	0,3	0,4
Violaciones del peatón	-	-	-	-	1,1	3,7	0,6	0,1
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	3,2	4,8	2,7	1,3	2,5	7,4	2,5	7,3
Adelantamiento indebido	9,0	-	8,2	28,0	11,7	14,8	10,8	16,9
Maniobra de marcha atrás	1,4	-	-	0,5	2,5	-	0,6	4,3
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	0,8	-	0,6	-
Violaciones de los conductores de ciclo	-	-	-	-	1,1	-	1,1	-
Animales sueltos	9,3	-	3,7	35,2	8,4	-	2,3	33,9
Desperfectos técnicos	7,2	4,8	9,1	2,0	7,2	7,4	9,1	1,8
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	0,6	3,7	0,3	-
Otros	11,8	14,3	12,3	6,9	12,8	22,2	21,5	8,2



Teléfono: (+53) 41 324303 / (+53) 41 324321

Correo: ss.difusion@onei.gob.cu

Dirección: Calle Céspedes No. 20 Sur e/ Ernesto Valdés Muñoz y Avenida de los Mártires, Sancti Spíritus. Cuba